

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2021

FORMACIÓN DE UNA APLICACIÓN PRESUPUESTRAIA DE GASTO

1ª CÓDIGOS ORGÁNICOS: dos dígitos
 2º CÓDIGOS DE LA CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS: cinco dígitos
 3º CÓDIGOS ECONÓMICOS: cinco dígitos, excepto en el capítulo 6 que consta de tres dígitos.

CÓDIGOS	CLASIFICACIÓN	CLASIFICACIÓN
ORGÁNICOS	FUNCIONAL O POR PROGRAMAS	ECONÓMICA
XX	XXXXX	XXXXX

FORMACIÓN DE UNA APLICACIÓN PRESUPUESTRAIA DE INGRESOS

1ª CÓDIGOS ORGÁNICOS: dos dígitos 2º CODIGOS DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA: cinco dígitos

CÓDIGOS	CLASIFICACIÓN
ORGÁNICOS	ECONÓMICA
XX	XXXXX





FORMACIÓN DE LOS CAMPOS DEDICADOS A LA CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

	CLASIFICACION ORGANICA 2019									
CODIGO	DESCRIPCION									
00	SERVICIOS GENERALES DE ADMINISTRACION, ACTIVIDADES Y MANTENIMIENTO									
01	INSTALACION DEPORTIVA PALACIO VISTA ALEGRE									
02	INSTALACON DEPORTIVA FONTANAR									
03	INSTALACIÓN DEPORTIVA ALCOLEA									
04	INSTALACIÓN DEPORTIVA CIUDAD JARD									
05	INSTALACIÓN DEPORTIVA FÁTIMA									
06	IDM SB FIDIANA									
07	INSTALACIÓN DEPORTIVA FIGUEROA									
08	INSTALACIÓN DEPORTIVA FUENSANTA									
09	INSTALACIÓN DEPORTIVA GUADALQUIVIR									
10	INSTALACIÓN DEPORTIVA PISCINA MARBELLA									
11	INSTALACIÓN DEPORTIVA MARGARITAS									
12	INSTALACIÓN DEPORTIVA NARANJO									
13	INSTALACIÓN DEPORTIVA PISTAS TENIS SANTUARIO									
14	INSTALACIÓN DEPORTIVA VALDEOLLEROS									

FORMACIÓN DE LOS CAMPOS DEDICADOS A LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL O POR PROGRAMAS

CLASIFICACION POR PROGRAMAS 2019											
3	AREA DE GASTO	PRODUCC PREFERENT	ION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER E								
34	POLITICA DE GASTO	DEPORTE									
		340	ADMINISTRACION GENERAL DE DEPORTES								
GRU	PO DE PROGRAMA	341	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE								
	342 INSTALACIONES DEPORTIVAS										





RELACIÓN NOMINAL DE PROGRAMAS

GRUPO DE PROGRAMA 340: ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES

PROGRAMAS

ADMINISTRACIÓN GENERAL: se destina a los gastos de: 34020

- > Administración
- Comunicación y Relaciones Externas
- Contabilidad y Presupuestos
- Gerencia, Presidencia

GRUPO DE PROGRAMA 341: PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE

PROGRAMAS

- ADMINISTRACIÓN FOMENTO DEL DEPORTE 34120
- 34121 ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES
- 34122 JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES
- 34123 CARRERAS POPULARES:
- Carreras Populares
- Promoción Ciclismo Urbano
- 34125 ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA:
 - Promoción Actividades en la Naturaleza
 - Senderismo
- PROGRAMAS DE ACTUACIÓN PREFERENTE: 34127
 - Actividad Física Personas Mayores
 - Intervención Deportiva Integral
 - Deporte Escolar
 - Solidaridad y Deporte
 - Hábitos Saludables
 - Deporte y Mujer



34128 COLABORACIÓN CON CLUBES

Subvenciones Generales

34129 EVENTOS DEPORTIVOS:

- Eventos Deportivos
- Media Maratón

GRUPO DE PROGRAMA 342: INSTALACIONES DEPORTIVAS

PROGRAMAS

34220 ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES:

- Administración General de instalaciones
- ➤ IDM Alcolea
- > IDM Ciudad Jardín
- ➤ IDM Fátima
- > IDM SB Fidiana
- > IDM Figueroa
- ➤ IDM Fuensanta
- IDM Guadalquivir
- ➤ IDM Piscina Marbella
- IDM Margaritas
- IDM Naranjo
- > IDM Pistas Tenis Santuario
- ► IDM Valdeolleros

34210	CAMPOS DE FUTBOL
34213	MANTENIMIENTO INSTALACIONES GESTIÓN DIRECTA: Palacio Deportes Vista Alegre IDM Fontanar
34219	ESPACIOS DEPORTIVOS URBANOS
34226	ACTIVIDADES DEPORT. EN INSTALACIONES D GESTIÓN DIRECTA: > Palacio Deportes Vista Alegre > IDM Fontanar

34241 INSTALACIONES EN CONCESIÓN







CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

369f2954ceb9bc1bfd6ec87bef7e87b8a68af763

Dirección de verificación del documento: https://sede.cordoba.es

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0000021_2021_00000000000000000000005303781

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 09/02/2021 12:27:50

Origen: Administración

Estado elaboración: Otros

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 369f2954ceb9bc1bfd6ec87bef7e87b8a68af763

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Código QR para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):

público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf



6.837.315,00

TOTAL

7.022.745,00

0,00

11.100,00

0,00

PRESUPUESTO 2021

PRESUPUESTO 202	21																		
GASTOS	COD.	ADMON.GRAL	ADMON. GRAL	ADMON. FOMENTO DEP	E.D.M.	J.D.M.	ACT. ESP.DEP. IIRR	ACTIVIDAD ACUATICA S	ACTIVIDAD NATURAL	PROG.ACT. PREFERENTE	COLABOR. CLUBS	EVENTOS DEPTVOS	ADMON INSTALACIONE S	CAMPOS FÚTBOL CONV	MTO. INST. G. DIRECTA	MTO. ESPACIOS LIRRANOS	ACTIV. DEP. INST. GEST. DIRECT	CONCESIONE	TOTAL CAPITULOS
		452.0	340.20	341.20	341.21	341.22	341.23	341.24	341.25	341.27	341.28	341.29	342.20	342.10	342.13	342.19	342.26	342.41	i
G.PERSONAL	1	3.182.227,30	1.122.385,09	647.398,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	352.044,31	0,00	1.583.424,65	0,00	0,00	0,00	3.705.252,65
G.B.CORTES.	2	333.580,00	199.116,31	9.035,00	33.381,00	123.519,00	6.300,00	0,00	550,00	224.530,00	200,00	378.300,00	2.819.289,28	110.400,00	623.023,49	55.100,00	259.000,00	0,00	4.841.744,08
G.FINANCIEROS	3	114.635,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
TRANSF.CRTES.	4	0,00	0,00	0,00	64.000,00	0,00	45.000,00	0,00	0,00	0,00	568.000,00	289.420,00	31.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	997.420,00
FONDO CONT	5	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
INVERS.REAL	6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400.000,00
TRANSF.CAPITAL	7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS	8	0,00	29.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.500,00
TOTAL		3.630.442,30	1.451.001,40	656.433,60	97.381,00	123.519,00	51.300,00	0,00	550,00	224.530,00	568.200,00	667.720,00	3.602.333,59	110.400,00	2.206.448,14	55.100,00	259.000,00	0,00	10.073.916,73
INGRESOS	COD.	ADMON.GRAL.	ADMON. GRAL	ADMON. FOMENTO DEP.	E.D.M.	J.D.M.	ACT.DEP. ESPAC. URB.	ACTIVIDAD ACUATICA S	ACTIVIDAD NATURAL	PROG.ACT. PREFERENT	COLABOR. CLUBS	EVENTOS DEPTVOS	ADMON INSTALACIONE S	CAMPOS FÚTBOL CONV	MNTO INST. G. DIRECTA	MTO. ESPACIOS URBANOS	ACTIV. DEP. INST. GEST. DIRECT.	CONCESIONE S	TOTAL CAPITULOS
		452.0	340.20	341.20	341.21	341.22	341.23	341.24	341.25	341.27	341.28	341.29	342.20	342.10	342.13	342.19	342.26	342.41	
TASAS INGRESOS	3	39.500,00	10,00	0,00	0,00	11.100,00	0,00	0,00	0,00	69.327,31	0,00	153.000,00	1.028.799,76	12.300,00	0,00	1,00	629.664,94	0,00	1.904.203,01
TRANSF.CRRTES.	4	5.549.815,00	6.999.015,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00	150.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.199.015,00
ING.PATRIMON.	5	48.000,00	7.820,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.100,00	1.000,00	0,00	101,00	542.777,72	554.798,72
TRANSF.CAPITAL	7	1.200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400.000,00
PASIVOS FINANCIEROS	8		15.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.900,00

0,00

0,00

0,00

119.327,31

0,00

303.000,00

15.400,00

1.428.799,76

Hacienda electrónica local y provincial

1,00

1.000,00

629.765,94

542.777,72

10.073.916,73



PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021

COD.	ADMON GRAL	ADMON FOMENTO DEPORTE	E.D.M.	J.D.M.	ACT. DEP ESP. URB		ACTIV. NATURAL	PROG.ACT. PREFER	COLABOR. CLUBS	EVENTOS DPTOS	ADMON. INST	CAMPOS FUTBOL CONV	MNTO INST IDM G.DIR.PPAL	ESP.DEP	ACT.DEP. INS. GEST. DIRECTA	CONCES	TOTALES
	340.20	341.20	34121	34122	34123	341.24	34125	34127	34128	34129	34220	34210	34213	34219	34226	34241	
3 343 346 349 398 399	10,00	0,00	0,00	11.100,00 11.000,00	0,00	0,00	0,00	69.327,31 69.327,31	0,00	153.000,00 153.000,00	1.028.799,76 567.273,76 320.000,00 135.626,00 5.900,00			1,00	629.664,94 477.740,57 151.574,37	0,00	1.904.203,01 1.278.341,64 483.874,37 135.626,00 1,00 6.360,00
4 400 450.02	6.999.015,00 6.999.015,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00 50.000,00	0,00	150.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.199.015,00 7.049.015,00 0,00
450.60 461 470 480										150.000,00							0,00 150.000,00 0,00 0,00
5	7.820,00 400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.100,00	1.000,00	0,00	101,00	542.777,72	554.798,72 400,00
545 547															100,00		0,00
548 558	7 400 00											1.600,00 1.500,00			4.00	542.777,72	2.600,00 544.277,72
559	7.420,00														1,00		7.421,00
7 70001 75100 76100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400.000,00 400.000,00 0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	400.000,00 0,00 400.000,00 0.00
8 830 831	15.900,00 7.500,00 8.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.900,00 7.500,00 8.400,00
	7.022.745,00	0,00	0,00	11.100,00	0,00	0,00	0,00	119.327,31	0,00	303.000,00	1.428.799,76	15.400,00	1.000,00	1,00	629.765,94	542.777,72	10.073.916,73

Hacienda electrónica local y provincial

NIF/CIF P1402100J FECHA Y HORA 09/02/2021 15:06:36 CET



PRESUPUESTO DE GASTOS 2021

DENOMINACION	COD.	ADMON. GRAL.	ADMON FOMENTO	E.D.M.	J.D.M.	ACT. DEP	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	PROG.ACT.	COLABOR.	EVENTOS	ADMON INSTALACIONES	CAMPOS	MTO. INST. GEST.	MNTO. ESP.	ACTIV. DEP. INST.	CONCES	TOTALES
DENOMINACION	COD.		DEPORTE			ESPAC. URB	ACUATICAS	NATURAL	PREFERENT	CLUBS	DPTVOS		FUTBOL CONV	DIR	URBAN.	GEST. DIREC		I
G.PERSONAL		340.20 1.122.385.09	341.20 647.398.60	341.21	341.22	341.23	341.24	341.25	341.27	341.28	341.29	342.20 352.044.31	342.10	342.13 1.583.424.65	342.19	342.26	34241	3,705,252,65
PERSONAL DIRECTIVO	10	50.450.00	0.00	0,00	0,00	0.00	0,00	0,00	0.00	0.00	0,00	352.044,31	0,00	0,00	0.00	0,00	0,00	50.450,00
RETRIB.BASICAS P.DIRECTIVO	10100	41.676,09	0,00	0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41.676,09
OTRAS RETRIB. P.DIRECTIVO	10101	8.773,91																8.773,91
PERSONAL FUNCIONARIO	10101		440 400 00															317.011,66
		117.126,24	143.439,38											56.446,04			ļ	
RET. BASICAS FUNCIONARIO	120	48.823,13	58.714,49											23.421,46				130.959,08
RET. COMPLEM. FUNCIONARIO	121	68.303,11	84.724,89											33.024,58				186.052,58
PERSONAL LABORAL	13	587.486,66	341.912,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	1.115.551,21	0,00	0,00	0,00	2.308.233,43
R.B.LAB.FIJO	13000	553.847,72	308.712,47									236.224,19		1.007.492,35				2.106.276,73
HORAS EXTRAORD. LAB.FIJO	13001	900,00	1.000,00									900,000		2.050,00				4.850,00
OTRAS REMUNERAC. LAB.FIJO	13002	22.242,14	26.686,99									21.089,76		90.050,79		 		160.069,68
R.B.LAB.TEMP.	13100	9.574,29	5.028,30									4.623,84		14.555,60				33.782,03
HORAS EXTRAORD.P.TEMPORAL	13101														<u> </u>	.		0,00
OT.REMUNER.LAB.TEMP.	13102	922,51	484,49									445,52		1.402,47				3.254,99
INCENTIV.AL RENDIMIENTO	15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
COMP. DEDICACIÓN ESPECIAL	15300				<u> </u>												[0,00
GTOS.SOC.P/EMPR.	16	367.322,19	162.046,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	411.427,40	0,00	0,00	0,00	1.029.557,56
CUOTAS S.S.FIJO	16000	234.602,37	160.117,49		.							86.986,72	ļ	405.842,08	.	ļ		887.548,66
CUOTA S.S. TEMP.	16001	3.673,88	1.929,48		1							1.774,28		5.585,32	<u> </u>			12.962,96
ASIST. MEDICO FARMAC	16008																	0,00
OTRAS CUOTAS CON SS	16009																	0,00
G.FORMACION	16200	14.620,94																14.620,94
G.SOC.ACC.SOC.	16204	114.425,00																114.425,00
G.B.CORTES.	2	199.116,31	9.035,00	33.381,00	123.519,00	6.300,00	0,00	550,00	224.530,00	200,00	378.300,00	2.819.289,28	110.400,00	623.023,49	55.100,00	259.000,00	0,00	4.841.744,08
ARRENDAMIENTOS	20	21.200,00	0,00	0,00	0,00	800,00	0,00	0,00	9.000,00	0,00	2.200,00	10.190,00	0,00	200,00	0,00	15.400,00	0,00	58.990,00
EDIF.OT.CONST-	20200								8.000,00									8.000,00
MAQUINARIA E INSTAL	20300	200,00							1.000,00			4.780,00		200,00		4.700,00		10.880,00
TRANSPORTES	20400											300,00				 		300,00
MOBILIARIO Y ENSERES	20500										2.000,00							2.000,00
EQUIP.INFORMAT.	20600	21.000,00									100,00					1.300,00		22.400,00
OTRO INMOVIIZADO	20800					800.00						200.00						1.000,00
CANONES DE PROPIEDAD INDUST	20900										100,00	4.910,00				9.400,00		14.410,00
REPAR. Y MNTO.	20900	8.700,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	<u> </u>	27.000,00	164.123,47	42.000,00	l	0,00	330.773,47
INFRAESTR Y B.NATURALES	21000	0.700,00	200,00		0,00		0,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	73.730,00	27.000,00	104.125,47	12.000,00	7.500,00	0,00	12.000.00
EDIF. Y CONSTRUC.	21200	400,00										41.200,00	9.000,00	124.223,47	15.000,00			189.823,47
MAQU, INSTALAC.	21300	2.000.00										34.950.00	15.000,00	39.900.00	14.000.00	1.500.00		107.350,00
		2.000,00											15.000,00	39.900,00	14.000,00	1.500,00		
ELEMENTOS TRANSPORTE	21400											1.000,00						1.000,00
MOBILIARIO Y ENSERES	21500		100,00									100,00	3.000,00					3.200,00
EQUIP. INFORMT.	21600	6.300,00	100,00						1.500,00			2.000,00				6.000,00		15.900,00
REPAR. OTRO INMOVILIZADO MAT	21900											500,00			1.000,00			1.500,00
MAT.SUM. Y OTROS	22	151.090,00	4.950,00	33.381,00	123.519,00	4.000,00	0,00	550,00	214.030,00	200,00	376.100,00	2.726.349,28	83.400,00	458.300,02	13.100,00	236.100,00	0,00	4.425.069,30
DIVERSO MATERIAL DE OFICINA	22000	6.050,00	50,00									4.350,00				4.000,00		14.450,00
PRENSA, REVISTAS Y OTROS	22001	5.310,00														ļ		5.310,00
MAT. INFORMÁT NO INVENTAR	22002	100,00																100,00
ENERGIA ELECTRICA	22100	21.900,00										114.980,00	20.000,00	181.000,00	3.000,00	<u> </u>		340.880,00
AGUA	22101	200,00										70.600,00	10.000,00	47.100,02	200,00			128.100,02
GAS	22102											68.790,00	900,00	75.000,00	Ī			144.690,0
CARBURANTE	22103											6.975,00		200,00				7.175,0
VESTUAR.PERSONAL.	22104	4.000,00													ļ			4.000,0
PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105											ļ	 		ļ			0.00
FARMACIA Y SANITARIOS	22105	500.00	····									1.600.00	ļ		 	800.00		2.900,00
ANIMACIA I DANITARIOS	22106	00,000	I	L	1		l	L	l	L	L	1.600,00	L	l	l	800,00	l	2.900,01

Hacienda electrónica local y provincial DIPUTACION DE MÁLAGA FIRMANTE AYUNTAMIENTO DE CORDOBA NIF/CIF P1402100J FECHA Y HORA 09/02/2021 15:06:36 CET CÓDIGO CSV



PRESUPUESTO DE GASTOS 2021

PRESUPUESTO	DE	A3103 2021	r 1															
DENOMINACION	COD.	ADMON. GRAL.	ADMON FOMENTO DEPORTE	E.D.M.	J.D.M.	ACT. DEP ESPAC. URB	ACTIVIDAD ACUATICAS	ACTIVIDAD NATURAL	PROG.ACT. PREFERENT	COLABOR. CLUBS	EVENTOS DPTVOS	ADMON INSTALACIONES	CAMPOS FUTBOL CONV	MTO. INST. GEST. DIR	MNTO. ESP. URBAN.	ACTIV. DEP. INST. GEST. DIREC	CONCES	TOTALES
	ļ	340.20	341.20	341.21	341.22	341.23	341.24	341.25	341.27	341.28	341.29	342.20	342.10	342.13	342.19	342.26	34241	
MATERIAL N/INV.DEPORTIVO	22107				1			1	3.000,00			21.000,00	2.000,00		1	8.700,00		34.700,00
PRODUCTOS LIMPIEZA	22110	500,00										6.075,00	500,00	28.000,00	600,00			35.675,00
MAQ, INSTALAC Y UTILLAJE	22111	200,00			1						1	10.300,00	1.000,00	2.000,00	3.000,00			16.500,00
MATERIAL ELÉCTRICO	22112				·····							500.00			†·····			500.00
OTROS SUMINISTROS	22199	1.500,00	4.900,00					 	1.000,00			6.850,00	ł	19.750,00	 	5.900,00		39.900,00
			4.900,00						1.000,00				ļ	19.750,00	∤	5.900,00		
TELECOMUNICACIONES	22200	35.500,00										800,00	ļ		ļ			36.300,00
COMUNICACIONES POSTALES	22201	4.500,00			<u> </u>			<u> </u>			<u> </u>		ļ		ļ			4.500,00
TRANSPORTES	22300								5.400,00									5.400,00
PRIMAS SEGURO	22400	45.000,00													T			45.000,00
TRIBUTOS ESTATALES	22500	2.000,00			1						1	500,00						2.500,00
TRIBUTOS ENTIDADES LOCALES	22502	600,00	1					·····								 		600,00
ATENCIONES PROTOCOL.Y	 							 					ļ		 			
REPRESENTATIVAS	22601	200,00			1			1			500,00				1	l		700,00
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	22602	5.880,00		100,00	1.200,00	1.000,00		250,00	1.100,00	100,00	9.000,00	5.500,00			ļ	3.500,00	<u> </u>	27.630,00
PUBLICACION EN DIARIOS	22603	3.000,00	ļ	50,00						100,00	100,00	 	 			 	 	3.250,00
JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	22604	3.000,00			<u> </u>			<u> </u>	<u> </u>		<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>		<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	3.000,00
GTOS DIV P/IDEMNIZ. EXP. PATRIM	22610	1.000,00]										1.000,00
OTROS GTOS. DIVERSOS	22699	1.000,00										2.500,00			†·····			3.500,00
TRBJ.REALZ. EMP. DE LIMPIEZA Y	22700	2.000,00			······				3.700,00		3.000,00	9,000,00		65.200.00	1.000,00			83 900 00
ASEO	22700	2.000,00			<u> </u>			<u> </u>	3.700,00		3.000,00	9.000,00	ļ	65.200,00	1.000,00			83.900,00
TRBJ.REALZ. EMP. DE SEGURIDAD	22701	50,00							700,00		3.000,00	3.100,00		31.050,00				37.900,00
TRBJ.REALZ. EMP. CUSTODIA,	22704															200,00		200,00
DEPOSITO Y ALMACENAJE ESTUDIOS Y TRABAJOS													ļ		∤		ļ	
TÉCNICOS ADMÓN	22706	1.000,00	1		550,00							6.000,00		2.000,00				9.550,00
SERVICIOS DE RECAUDACION A	22708							300,00	3.630.00			4.154.00				5.000,00		13.084,00
FAVOR DE LA ENTIDAD	ļ				ł			ł					ļ		 			
OTROS TRABAJOS REALIZADOS P/DIV.EMPRESAS Y PROFES.	22799	6.100,00	4	33.231,00	121.769,00	3.000,00			195.500,00		360.500,00	2.382.775,28	49.000,00	7.000,00	5.300,00	208.000,00		3.372.175,28
INDEMN./RAZON S°	23	18.126,31	3.885,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	400,00	0,00	0,00	0,00	26.911,31
DIETAS ASISTENCIA TRIBUNALES	23001	2.200,00				1.500,00									·····			3.700,00
DIETAS PERSONAL DIRECTIVO	23010	4.000,00				1.000,00		ļ	ļ						 			4.000,00
													ļ		∤		ļ	
DIETAS PERSONAL NO DIRECTIVO	23020	5.300,00											ļ		ļ			5.300,00
DIETAS FORMACION PERSONAL N/DIRECT.	23030	1.500,00	4															1.500,00
LOCOMOCION ORGANOS GOBIERI	23100	100,00										3.000,00						3.100,00
													ļ		∤			
LOCOMOCION PERSONAL DIRECT	23110	500,00			ļ								ļ		↓			500,00
LOCOMOCION PERSONAL NO DIRE	23120	2.126,31	3.885,00		ļ						ļ			400,00				6.411,31
DIETAS LOCOMOCION FORMAC PERS N/DIRECT	23130	1.900,00																1.900,00
OTRAS INDEMNIZACIONES	23300	500,00													†	 		500,00
	20000																	
G.FINANCIEROS	3	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
INT. DEMORA DERIVADOS INCUMPLIMIENTO OBLIGACIONES	35200	45.000,00																45.000,00
G.GESTION EFECT.	35900	5.000,00													†			5.000,00
TRANSF.CRTES.	4	0,00	0.00	64.000,00	0,00	45.000,00	0.00	0.00	0.00	568.000,00	289.420,00	31.000,00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	997.420,00
A LA ADMON GRAL CCAA P/OTRAS					ļ			ļ							ļ			
SUBV	45090				<u> </u>							31.000,00	<u> </u>		1	 		31.000,00
A FUNDACIONES DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	452XX																	0,00
(NOMINAT)	ļ		ļ					ļ							ļ	 		
A EMPRESAS PRIVADAS (NOMINATIVAS)	479XX	0,00									40.000,00							40.000,00
A DEPORTITAS INDIVIDUALES	 		 		 			 			 	ł	ļ		 	 	ļ	
P(LIBRE CONCURENCIA),	481XX									17.000,00	18.420,00							35.420,00
PREMIOS Y BECAS ENTES SIN FINES LUCRO	48200		1	64.000.00	†	45.000,00	l	†·····	ļ	371.000.00	65.000.00	İ	İ		†·····			545.000,00
(CONCURRENC)				64.000,00		45.000,00		ļ				ļ	 					
ENTES SIN FINES LUCRO (NOMINATIVAS)	482XX]		<u> </u>			<u> </u>		180.000,00	166.000,00					<u> </u>		346.000,00
				•••••			• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	••••••		• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	••••••		• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •				••••••	

Hacienda electrónica local y provincial DIPUTACIÓN DE MÁLAGA FIRMANTE AYUNTAMIENTO DE CORDOBA NIF/CIF P1402100J FECHA Y HORA 09/02/2021 15:06:36 CET



PRESUPUESTO DE GASTOS 2021

DENOMINACION	COD.	ADMON. GRAL.	ADMON FOMENTO DEPORTE	E.D.M.	J.D.M.	ACT. DEP ESPAC. URB	ACTIVIDAD ACUATICAS	ACTIVIDAD NATURAL	PROG.ACT. PREFERENT	COLABOR. CLUBS	EVENTOS DPTVOS	ADMON INSTALACIONES	CAMPOS FUTBOL CONV	MTO. INST. GEST. DIR	MNTO. ESP. URBAN.	ACTIV. DEP. INST. GEST. DIREC	CONCES	TOTALES
		340.20	341.20	341.21	341.22	341.23	341.24	341.25	341.27	341.28	341.29	342.20	342.10	342.13	342.19	342.26	34241	
FONDO DE CONTINGENCIA	5	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
FONDO DE CONTINGENCIA	50000	50.000,00																50.000,00
INVERS.REAL	6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00		0,00	400.000,00
INV.NUEV.ASOC.:		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400.000,00
EDIFICIOS	622											400.000,00						400.000,00
MAQUIN., INSTAL TÉC. Y UTILLAJE	623																	0,00
MOBILIARIO	625																	0,00
EQUIP PROCESOS INFORMAC	626																	0,00
INV.REPOSIC. EN:		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	632																	0,00
MAQU., INSTAL TÉCNICAS Y UTILLAJE	633																	0,00
MOBILIARIO	635										<u> </u>				<u> </u>			0,00
EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	636																	0,00
INV.GEST. PARA OT/ENTES PUB.	650																	0,00
TRANSF.CAPITAL	7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A JUNTA AND.	750																	0,00
A ENTIDADES PRIVADAS	77000																	0,00
						•		•		•	•		•					
ACTIVOS FINANCIEROS	8	29.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.500,00
PTMOS C/P: ANTICIP NOMINA	83000	10.000,00																10.000,00
PRESTAMOS L/P A CONCEDER AL PERSONAL	83100	19.500,00																19.500,00
TOT.P/PROGRAMAS		1.451.001,40	656.433,60	97.381,00	123.519,00	51.300,00	0,00	550,00	224.530,00	568.200,00	667.720,00	3.602.333,59	110.400,00	2.206.448,14	55.100,00	259.000,00	0,00	10.073.916,73

Hacienda electrónica local y provincial DIPUTACIÓN DE MALAGA **FIRMANTE**

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF P1402100J FECHA Y HORA 09/02/2021 15:06:36 CET





CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

2ef3122ce6a488c3928f52e74be71ca33e8a89de

Dirección de verificación del documento: https://sede.cordoba.es

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0000021_2021_00000000000000000000005307300

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 09/02/2021 15:01:29

Origen: Administración

Estado elaboración: Otros

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 2ef3122ce6a488c3928f52e74be71ca33e8a89de

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fechà 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf



Memoria de Presidencia. Presupuesto 2021 Instituto Municipal de Deportes

La elaboración del Presupuesto 2021, está marcado por la determinante influencia que la pandemia COVID-19, está ejerciendo sobre la totalidad del tejido social y económico de la Ciudad de Córdoba.

Desde que el día 14 de marzo se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. mediante el Real Decreto 463/2020, el IMDECO ha tenido que ir adaptándose continuamente a las circunstancias y redefiniendo su oferta de servicio público, en función de las diferentes normativas que han ido promulgándose.

La pérdida de actividad en nuestras instalaciones y la consecuente caída de ingresos por recursos propios, marcará la liquidación presupuestaria del 2020. Aunque si bien los ingresos propios han caído, se han podido mantener las transferencias corrientes, y la pérdida de actividad ha ocasionado una notable disminución de gasto, por lo que las primeras estimaciones de la liquidación del 2020 auguran un remanente líquido de tesorería positivo que nos permite afrontar el futuro con cierta tranquilidad.

Esta presupuesto se elabora con un criterio de prudencia, pretendiendo como objetivo fundamental no salir de la senda de estabilidad en la que ha entrado el IMDECO en los últimos años.

Quieren ser además unos presupuestos útiles para el deporte cordobés, y a su vez una garantía de estabilidad y de mantenimiento del empleo en el IMDECO, entidad orientada al fomento del deporte y que mira al futuro con optimismo y vocación de servicio público.

Respecto a los ingresos se estima una disminución del 23% de los recurso propios (Capitulo 3) con respecto a los estimados para el ejercicio 2020 y teniendo en cuenta que la transferencia de capital del Avuntamiento se mantendrán en el mismo nivel que el ejercicio 2020. El ajuste en gasto correspondiente, supone una disminución de mas de 500.000 € en los capítulos 3 y 4.

Los remanentes líquidos acumulados de los últimos años 1.060.212,89 € en el 2019, así como el esperado para el 2020. Deben ser entendidos como el colchón necesario para mantener la sostenibilidad del IMDECO ante la incertidumbre que la pandemia Covid-19 está generando.

Respecto a las inversiones, se incorpora una partida de 400.000 €, destinados a poner en valor el Estadio de San Eulogio y que junto con la dotación prevista en el ejercicio 2020 garantizan poder afrontar este importante proyecto.

Durante el año 2020, desde el IMDECO hemos priorizado apoyar al tejido deportivo de la ciudad, grandes dagnificados de la pandemia. Así, se ha hecho un importante esfuerzo por resolver la convocatoria de subvenciones del año 2018, 2019 y 2020.





Memoria de Presidencia. Presupuesto 2021 Instituto Municipal de Deportes

Por otro lado, para asegurar el mejor aprovechamiento de los recursos y que estos llegaran de la forma más eficiente a las entidades deportivas, se aprobó una modificación del plan estratégico de subvenciones recanalizando las partidas de aquellas actividades que estaban quedando suspendidas.

Con el fin de normalizar el funcionamiento del IMDECO, se han puesto en marcha dos procesos de incorporación de personal el primero para cubrir las bajas de alta duración a través del SAE, y el segundo para cubrir las vacantes existentes en plantilla: Un técnico de gestión A1, cuatro técnicos de gestión administración general A2, un técnico de Gestión Administración especial A1 y un auxiliar administrativo. Ambos procesos estarán finalizados en el primer trimestre del 2021.

Durante el año 2021, sin duda seguiremos notando los efectos de la pandemia COVID-19, la ralentización de la actividad debe permitirnos afrontar otros temas prioritarios que incidan en la mejora de nuestras instalaciones, en la puesta en marcha de los proyectos pendientes y en la planificación adecuada y metodológica de las instalaciones pendientes.

Respecto a la mejora de las instalaciones marcamos tres acciones prioritarias:

Abordar un plan de de reformas y mantenimiento en todas las salas de barrio y en los espacios multideportivos al aire libre.

Proyectar una importante mejora en la I.D del Fontanar habilitando un espacio cubierto que permita los entrenamientos de nuestros atletas en óptimas condiciones durante el invierno.

Trasladará el Centro Andaluz de Medicina Deportiva, actualmente ubicado en Vista Alegre, a otro espacio mejor acondicionado, permitiendo con esto una necesaria reforma en esta instalación y que junto con el proyecto de de eficiencia energética planificado supondrá un respaldarazo en la calidad de las prestaciones deportivas de nuestra principal instalación.

Respecto a los proyectos pendientes del distrito Sur, durante el 2021 quedará definida la instalación y el modelo de gestión del antiguo polideportivo de la Juventud y del Campo de Fútbol de San Eulogío.

f 2021, debe ser también el año en el que el IMDECO planifique las necesidades de la periferia. Alcolea se podrá en marcha definitivamente, se incorpora al inventario del IMDECO, el solar de la antigua azucarera de Villarrubia para planificar la instalación mas adecuada, y se dará solución a los vecinos de Santa Cruz.

Respecto a la planificación adecuada de las instalaciones necesarias. Nos proponemos durante el año 2021, redactar un Plan Estratégico de Instalaciones deportivas, documento este, en el que partiendo de una revisión del censo actual, identifique y planifique las



CÓDIGO CSV

5347ed69b7185d450b436275ab556d446f56606c



Memoria de Presidencia. Presupuesto 2021 Instituto Municipal de Deportes

necesidades de equipamiento para los próximos años. Será un documento técnico elaborado profesionalmente contando con la participación de los agentes sociales de la ciudad.

El tejido asociativo deportivo seguirá contando con las tradicionales líneas de apoyo y se lanzará una línea especial para el deporte base, cuyo objetivo será aliviar la situación generada en sus estructuras como consecuencia de la pandemia COVID-19 conforme al acuerdo del Pleno del Excmo. Ayuntamiento Nº 350/20.

El deporte de élite de la ciudad, contará con un apoyo decidido y concreto a través de subvenciones nominativas cuya importe sólo estará tasado por el nivel deportivo en la que hayan participado los equipos consiguiendo con ello equiparar el apoyo del IMDECO al deporte femenino de máximo nivel con el del masculino

En definitiva un presupuesto total de 10.073.916,73 € un 5% inferior al previsto para el ejercicio 2020, pero que garantiza el sostenimiento de la estructura y una oferta de servicio público deportivo óptimo adaptado a las circunstancias generadas por la Pandemia Covid-19 y todo ello en un marco de estabilidad presupuestaria.

> Manuel Torrejimeno Martín Presidente







CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

5347ed69b7185d450b436275ab556d446f56606c

Dirección de verificación del documento: https://sede.cordoba.es

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0000021_2021_00000000000000000000005307245

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 09/02/2021 14:56:32

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 5347ed69b7185d450b436275ab556d446f56606c

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fechà 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf



	ANEXO DE INVERSIONES IMDECO 2021											
						AN	IUALIDAD 2021		anualidad 2020			
CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACION PROYECTO DE INVERSION	OBJETO DETALLADO DEL GASTO	CÓD. E	BIEN GPA	IMPORTE TOTAL PROYECTO	FINANCIACIÓN	FINANCIACI ADN		FINANCIACIÓN			
	INVERSION	ono re			TROTEGIO	AYTO CÓRDOBA	DIPUTACION CÓRDOBA	AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA	AYTO CÓRDOBA			
2020/2/AA622/1	ESTADIO DE FUTBOL SAN	Remodelación del actual estadio y	TERRENO	10673	800.000.00	400.000.00	0.00	0,00	400.000,00			
2020/2/AA622/1	EULOGIO	colocación de césped artificial	INSTALACION 10674		000.000,00	400.000,00	0,00	0,00	400.000,00			
				TOTAL	800.000,00	400.000,00	0,00	0,00	400.000,00			
	•	•	TO	TAL GASTO ANUALI	DAD POR AÑO		400.000,00		400.000,00			
	GASTO POR APLICACIÓ	N PRESUPUESTARIA		0 34220 622	800.000,00	400.000,00	0,00	0,00	400.000,00			

OBSERVACIONES:

En cuanto al órgano competente para tramitar los expedientes de gastos, se atenderá a lo regulado en las Bases de Ejecución Presupuestaria.

El Presidente del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba







CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

0413f68eff42ebc6b43e12eb0f0ce123a89934ea

Dirección de verificación del documento: https://sede.cordoba.es

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0000021_2021_00000000000000000000005304274

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 09/02/2021 12:44:02

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 0413f68eff42ebc6b43e12eb0f0ce123a89934ea

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fechà 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

FUENTES DE FINANCIACION	BENEFICIARIOS	LINEAS DE ACTUACION	OBJETIVOSY FINES	IMPORTE
00.341.28.482.00	Asociaciones, clubes y entidades deportivas	A3) Colaboración con Clubes	Apoyo a la actividad de Clubes, deportistas y entidades deportivas para su participación en competiciones oficiales durante la temporada 2020/2021 LINEA 1	141.000,00 €
00.341.28.481.01	Deportistas participantes en competiciones oficiales	Colaboración con Deportistas	Apoyo a Deportistas participantes en Competiciones oficiales temp 2020/2021. LINEA 2	17.000,00 €
00.341.23.482.00	Asociaciones, clubes y entidades deportivas	A2) Carreras Populares	Apoyo para la organización de carreras populares LINEA 3	45.000,00 €
00.341.21.482.00	Asociaciones, clubes y entidades deportivas	A1) Escuelas Deportivas Municipales	Apoyo a la estrcutura de las Escuelas Deportivas Municpales para el fomento de la prácica deportiva en categorás base en distintas modalidades deportivas y teniendo como objetivo el juego limpio LINEA 4	64.000,00 €
00.341.29.482.00	Asociaciones, clubes y entidades deportivas	A6) Eventos Deportivos	Fomento de eventos deportivos en la ciudada de Córdoba. LINEA 5	65.000,00 €
00.341.28.482.00	Asociaciones, clubes y entidades deportivas	A4) Colaboración con Clubes	Apoyo al desarrollo De la actividad de clubes participantes, desde submaxima cuarta División Nacional Senior LINEA 6	90.000,00 €
00.341.28.482.00	Asociaciones, Clubes y entidades deportivas	A5) Colaboración con Clubes	Apoyo al deporte base para en aliviar la situación generada en sus estrcuturas como consecuencia de la pandemia COVID-19. Auerdo del Pleno del Excmo Ayuntamiento № 350/20.	140.000,00 €
00.341.29.481.00	Participantes en la Media Maraton	Eventos Deportivos	Premios participantes ganadores en la Media Maratón	18.420,00 €
			TOTAL	580.420,00 €

Hacienda electrónica local y provincial DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FUENTES DE FINACIACION	BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS	LINEAS DE ACTUACION	OBJETIVOSY FINES	IMPORTE
00.341.28.482.05	G14473151	CLUB FIDIAS DE NATACION INTEGRAL	B1) Apoyo a clubes de deporte para discapacitados	, , ,	
00.341.29.479.01	B59810812	OCTAGON ESEDOS S.L	B2) Eventos de Especial relevancia	Andalucia Montan Bike	25.000,00 €
00.341.29.482.08	G14933808	AUTOMOVIL CLUB CORDOBA CLUB DEPORTIVO	B2) Eventos de Especial relevancia	Rally Sierra Morena	40.000,00 €
00.341.29.479.02	B14485874	SD LA AMISTAD SL	B2) Eventos de Especial relevancia	internacional de Padel	15.000,00€
00.341.29.482.12	G56028418	SECC.DEP.CLUB DE CAMPO Y DEPORTIVO DE CORDOBA	B2) Eventos de Especial relevancia	Open Nacional Amater de Golf-Copa Albolafia	5.000,00 €
00.341.29.482.10	G14297956	CLUB LICEO- CORDOBA GIMNASIA RÍTMICA	B2) Eventos de Especial relevancia	Campeoanto de Andalucía de Gimnasia Rítmica	16.000,00€
00.341.29.482.15	G14584494	C.D CICLOS CABELLOS	B2) Eventos de Especial relevancia	MTB Guzman el Bueno	30.000,00 €
00.341.29.48.,17	Q2878005D	FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONCESTO	B2) Eventos de Especial relevancia	Torneo Pre-Europeo Selección Española Femenina de Baloncesto	60.000,00€
00.341.29.482.18	G41195363	FEDERACION ANDALUZA DE NATACION	B2) Eventos de Especial relevancia	Campeonato de Andalucía de Natación	15.000,00€
00.341.28.482.04	G14788871	C.D BOX 77 MOTO CLUB	B4) Apoyo a Clubes de deporte de motor	Apoyo a la actividad de deporte de competición nacionales e internacionales	15.000,00€
00.341.28.482.01	G14397350	C.D ADESAL	B5) Apoyo al Deporte Profesional de Categoría máxima y submaxima	Apoyo a la actividad de Clubes de élite y semiélite, para su participación en competiciones oficiales durante la temporada 2020/2021 (BALONMANO FEMENINO)	45.000,00 €
00.341.28.482.02	G14290704	CD CORDOBA FS FEMENINO	B5) Apoyo al Deporte Profesional de Categoría máxima y submaxima	Apoyo a la actividad de Clubes de élite y semiélite, para su participación en competiciones oficiales durante la temporada 2020/2021 (FS FEMENINO)	30.000,00 €
00.341.28.482.03	G14980452	FUTSAL PATRIMONIO F S MASCULINO	B5) Apoyo al Deporte Profesional de Categoría máxima y submaxima	semiélite, para su participación en competiciones oficiales durante la temporada	45.000,00 €
00.341.28.482.06	G14083059	CLUB BALONMANO CORDOBA	B5) Apoyo al Deporte Profesional de Categoría máxima y submaxima	semiélite, para su participación en competiciones oficiales durante la temporada	30.000,00 €
			TOTAL		386.000,00€

TOTAL PLAN ESTRATEGICO 2021	966.420,00 €







CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

e7e7a93380c21e2e278784a2fbbcda55e3f4e590

Dirección de verificación del documento: https://sede.cordoba.es

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0000021_2021_00000000000000000000005304313

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 09/02/2021 12:45:12

Origen: Administración

Estado elaboración: Otros

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: e7e7a93380c21e2e278784a2fbbcda55e3f4e590

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017







Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fechà 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

5.- PLAN ESTRATEGICO DE SUBVENCIONES PRESUPUESTO 2021

NORMAS QUE REGULAN EL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021 DEL IMDECO

La aprobación del presente plan estratégico no supone la generación de derecho alguno a favor de las potenciales entidades y/o personas beneficiarias, no pudiendo por tanto exigir indemnización o compensación alguna en el caso de que el plan no se lleve a la práctica en sus propios términos.

Las líneas de actuación son susceptibles de incrementarse con aportaciones suplementarias de fondos, tramitando para ello previamente las modificaciones presupuestarias pertinentes en el presupuesto del IMDECO.

El plazo de desarrollo de las actuaciones contenidas en el plan estratégico será de carácter anual, es decir, el ejercicio 2021.

Para la concesión de subvenciones nominativas, adicionalmente a los requisitos establecidos en la normativa vigente para este tipo de subvenciones, el Servicio de Gestión Deportiva y Mantenimiento elaborará un informe motivado y basado en criterios para determinar los importes a conceder.

Se indican como ejemplo de criterios (pudiéndose aceptar otros criterios):

Eventos de especial relevancia: ámbito del evento (internacional, nacional, regional, local); impacto económico o turístico en la ciudad, proyección de la imagen del municipio.

De la concesión de estas subvenciones se dará cuenta al Consejo Rector en la primera sesión que se celebre.

Serán de pago anticipado aquellas subvenciones en las que concurran especiales peculiaridades, que habrán de ser justificadas, mediante infirme técnico suscrito por el Servicio de Actividades y de Administración del IMDECO.

En lo que respecta a la justificación de las subvenciones incluidas en el presente anexo, se aceptará la presentación de cuenta justificativa simplificada para aquellas subvenciones concedidas de importe inferior a 3.000,00 euros.







CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

24e56aacce5f48210665c1fd2cad6438bf86badf

Dirección de verificación del documento: https://sede.cordoba.es

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0000021_2021_00000000000000000000005304335

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 09/02/2021 12:46:21

Origen: Administración

Estado elaboración: Otros

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 24e56aacce5f48210665c1fd2cad6438bf86badf

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fechà 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf



INFORME ECONÓMICO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO PARA 2021 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CÓRDOBA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 168.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se emite el presente informe económico-financiero sobre las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento, y la efectiva nivelación del presupuesto.

En este sentido, se informa que para 2021 se mantiene la misma estructura presupuestaria del Presupuesto de 2020, que se detalla a continuación:

CLASIFICACION POR PROGRAMAS 2020						
3	PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE					
34	POLITICA DE GASTO	DEPORTE				
		340	ADMINISTRACION GENERAL DE DEPORTES			
GRU	PO DE PROGRAMA	341	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE			
		342	INSTALACIONES DEPORTIVAS			

	CLASIFICACION ORGANICA 2019				
CODIGO	DESCRIPCION				
0	SERVICIOS GENERALES DE ADMINISTRACION, ACTIVIDADES Y MANTENIMIENTO				
1	INSTALACION DEPORTIVA PALACIO VISTA ALEGRE				
2	INSTALACON DEPORTIVA FONTANAR				
3	INSTALACIÓN DEPORTIVA ALCOLEA				
4	INSTALACIÓN DEPORTIVA CIUDAD JARD				
5	INSTALACIÓN DEPORTIVA FÁTIMA				
6	IDM SB FIDIANA				
7	INSTALACIÓN DEPORTIVA FIGUEROA				
8	INSTALACIÓN DEPORTIVA FUENSANTA				
9	INSTALACIÓN DEPORTIVA GUADALQUIVIR				
10	INSTALACIÓN DEPORTIVA PISCINA MARBELLA				
11	INSTALACIÓN DEPORTIVA MARGARITAS				
12	INSTALACIÓN DEPORTIVA NARANJO				
13	INSTALACIÓN DEPORTIVA PISTAS TENIS SANTUARIO				
14	INSTALACIÓN DEPORTIVA VALDEOLLEROS				

Pág. 1/6

****383**





El importe total al que asciende el presupuesto elaborado para el ejercicio 2021 es 10,073 millones de euros, tanto en los créditos previstos para gastos, como en los ingresos estimados, presentando una variación a la baja de un 5,62% sobre el presupuesto de 2020. El detalle por capítulos es el siguiente:

	INGRESOS							
САР	DENOMINACIÓN	PREVISIONE	S VARIACIÓN					
		2020	2021					
3	TASAS Y PRESIOS PÚBLICOS	2.477.133,90	1.904.203,01	-23,13%				
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.149.015,00	7.199.015,00	0,70%				
5	INGRESOS PATRIMONIALES	531.808,17	554.798,72	4,32%				
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	500.000,00	400.000,00	-20,00%				
8	ACTIVOS FINANCIEROS	15.900,00	15.900,00					
	TOTAL INGRESOS 10.673.857,07 10.073.916,73							

GASTOS							
CAP	DENOMINACIÓN	CREDITOS	CREDITOS INICIALES				
Ğ	DENOMINACION	2020	2021	VARIACIÓN			
1	GASTOS DE PERSONAL	3.672.202,84	3.705.252,65	0,90%			
2	COMPRA BIENES CORRIENTES Y Sº	5.052.408,23	4.841.744,08	-4,17%			
3	GASTOS FINANCIEROS	50.000,00	50.000,00	0,00%			
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.291.246,00	997.420,00	-22,76%			
5	FONDO DE CONTINGENCIA	50.000,00	50.000,00	0,00%			
6	INVERSION REAL	500.000,00	400.000,00	-20,00%			
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00				
8	ACTIVOS FINANCIEROS	58.000,00	29.500,00				
	TOTAL GASTOS	10.673.857,07	10.073.916,73	-5,62%			

EVALUACIÓN DE LOS INGRESOS

<u>Los ingresos de capital</u> previstos asciende a 400.000,00€. Suponen un 3,9% de los ingresos presupuestados. Se contemplan en el capítulo VII "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL" a recibir del Ayuntamiento de Córdoba, para financiar el Anexo de Inversiones elaborado para 2021. Se ha constatado la correspondencia de esta partida de ingresos con su correlativa aplicación de gastos en el presupuesto del Ayuntamiento de Córdoba.

<u>En el capítulo VIII "Activos Financieros"</u> se encuentran recogidas las cantidades previstas ingresar en concepto de reintegro de préstamos concedidos al personal, tanto a corto como a largo plazo, conforme a lo regulado en el Convenio Colectivo viaente.

<u>Los ingresos previstos de naturaleza corriente</u> ascienden a 9,658 millones de euros. Un 95,8% de los ingresos presupuestados, disminuyendo un 4,9% con respecto a lo previsto en el ejercicio anterior.

<u>El capítulo III "Tasas y Precios Públicos"</u> supone un 19,7% de los ingresos corrientes estimados.

Para la estimación de este capítulo se ha vuelto a contemplar ingresos por la posible puesta en marcha de las instalaciones deportivas: IDM Alcolea e IDM Figueroa, cuya apertura no se materializó el pasado año. Los ingresos estimados para dichas

Pág. 2/6





instalaciones son:

INSTALACION	PRESUPUESTO 2020
ID ALCOLEA	61.364,00
ID FIGUEROA	50.000,00
TOTAL	111.364,00

Los ingresos previstos en ambas instalaciones suponen el 5,8% de los ingresos estimados en el capítulo III "Tasas y Precios Públicos". No se dispone en la actualidad de elementos que avalen la apertura de dichas instalaciones y por ende, la liquidación de dichos ingresos. Se informa que de no producirse la materialización de los mismos, podría generarse un déficit presupuestario y financiero al finalizar el ejercicio, salvo que se reduzcan en igual cuantía los gastos vinculados.

En el mismo capítulo se contemplan ingresos derivados del desarrollo de las actividades deportivas, así como, del funcionamiento de las instalaciones deportivas municipales tradicionalmente gestionadas de manera directa por IMDECO y de las instalaciones asumidas desde el uno de julio de 2018.

Con respecto a la previsión de ingresos contemplada en el ejercicio 2021 para las actividades deportivas, así como para las instalaciones deportivas en gestión directa, se informa que las mismas no pueden ser evaluadas al no disponer de información sobre los criterios aplicados para su determinación. Es por lo que el análisis de las previsiones recogidas en el presupuesto para 2021 se realizará a partir de los datos liquidados en 2019, descartando los datos resultantes de la estimación de la liquidación de 2020, debido a la anormalidad de las circunstancias acaecidas durante dicho año.

INSTALACION	LIQ 2019	LIQUIDACION ESTIMADA 2020	PRESUPUESTO 2021	% QUE SUPONE LIQ 2020 SOBRE PREVISTO 2021	VARIACION EN 2021 SOBRE LIQ 2019
ID C.JARDIN	128.200,00	55.447,66	112.700,00	49,20%	-12,09%
ID FATIMA	129.100,00	55.000,00	139.462,00	39,44%	8,03%
SB FIDIANA	41.500,00	28.511,00	46.800,00	60,92%	12,77%
ID FUENSANTA+ PISCINA	59.600,00	44.555,00	153.466,00	29,03%	157,49%
ID GUADALQUIVIR	86.630,00	33.252,00	95.480,00	34,83%	10,22%
ID MARBELLA	21.000,00	15.985,00	46.000,00	34,75%	119,05%
ID MARGARITAS	108.450,00	47.265,00	102.947,00	45,91%	-5,07%
ID NARANJO	71.880,00	33.288,00	65.700,00	50,67%	-8,60%
ID PT SANTUARIO	71.500,00	65.366,00	53.000,00	123,33%	-25,87%
ID VALDEOLLEROS	103.165,00	52.166,00	101.900,00	51,19%	-1,23%
CF MARGARIAS	11.700,00	6.961,00	12.300,00	56,59%	5,13%
PALACIO VISTA ALEGRE	563.800,00	237.304,00	625.483,00	37,94%	10,94%
ID FONTANAR	155.540,00	94.109,00	96.736,64	97,28%	-37,81%
TOTALES INSTALACIONES	1.552.065,00	769.209,66	1.651.974,64		6,44%

Pág. 3/6





INSTALACION	LIQ 2019	LIQUIDACION ESTIMADA 2020	PRESUPUESTO 2021	% QUE SUPONE LIQ 2020 SOBRE PREVISTO 2021	VARIACION EN 2021 SOBRE LIQ 2019
JUEGOS DEP MUNICIPALES	25.100,00	737,50	11.100,00	6,64%	-55,78%
CARRERAS POPULARES	0,00	0,00	0,00		
ACTIVIDADES NATURALEZA	0,00	0,00	0,00		
FISICA MAYORES	74.150,00	18.696,00	69.327,31	26,97%	-6,50%
MEDIA MARATON	150.500,00	0,00	153.000,00		1,66%
TOTAL ACTIVIDADES DEPORTIVAS	249.750,00	19.433,50	233.427,31		-6,54%

Tras la comparación con los datos liquidados en 2019, dado que se espera un incremento de los ingresos derivados de la gestión directa de las instalaciones de un 6,44%, no se puede informar que las cifras previstas ingresar en 2021 respondan a una proyección adecuada y prudente.

Con respecto a los ingresos previstos por el desarrollo de las actividades deportivas, en concreto, respecto a los ingresos previstos por el desarrollo de la Media Maratón, ante el riesgo de no celebrarse dicho evento como consecuencia de los efectos de la actual pandemia, informar igualmente, que de no producirse la materialización de los mismos, podría generarse un déficit presupuestario y financiero al finalizar el ejercicio, salvo que se reduzcan en igual cuantía los gastos vinculados.

No se considera que en las circunstancias actuales existan elementos que contribuyan a justificar el mantenimiento o la aplicación de tal incremento en relación con los ingresos liquidados por dichos conceptos en el ejercicio 2019.

El capítulo V "Ingresos Patrimoniales", representa un 5,7% de los ingresos corrientes esperados para 2021, aumentando con respecto al ejercicio anterior un 4,32%. Este capítulo incluye como partidas más importantes:

- .- La cesión de espacios de uso común para la explotación de máquinas expendedoras de productos sólidos y líquidos, cuyo importe previsto asciende a 7.420,00€. No se aporta información al respecto para determinar su adecuada estimación.
- .- La totalidad de los cánones a liquidar por las entidades que gestionan instalaciones deportivas municipales en régimen de concesión administrativa (542.777,72€). Su importe ha sido valorado en función de lo contemplado en la cláusula de revisión del canon de aquellos contratos que continúen vigentes en 2021.

Los restantes ingresos que se pudieran esperar en estos capítulos tienen una importancia poco significativa en la financiación del presupuesto de gastos corrientes.

Las aportaciones previstas en el capítulo IV "Transferencias Corrientes a recibir" aumentan un 0,7% con respecto al presupuesto de 2020, suponiendo el 74,5% de los ingresos corrientes previstos. El detalle es el siguiente:

Pág. 4/6





ENTIDAD	DESTINO	2019
AYTO CÓRDOBA	TRANSFERENCIA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO	6.999.015,00
AYTO CÓRDOBA	APORTACIÓN DELEG SERVICIOS SOCIALES AL PROG. ACTIVIDAD FÍSICA PERSONAS MAYORES	50.000,00
DIPUTACIÓN	COLABORACIÓN CON EL PROGRAMA EVENTOS DEPORTIVOS	150.000,00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A RECIBIR	7.199.015,00

En relación con la aportaciones previstas de la Delegación de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Córdoba y de la Diputación de Córdoba por 50.000,00€ y 150.000,00€ respectivamente, indicar que no se aporta la documentación que avale el compromiso en firme, por lo que igualmente se informa que de no producirse la materialización de los convenios, podría generarse un déficit presupuestario y financiero al finalizar el ejercicio, salvo que se reduzcan en igual cuantía los gastos vinculados.

Por tanto, aunque el presupuesto de ingresos previstos para 2021 sufraga el total de gastos previstos, se advierte de la conveniencia de realizar las oportunas retenciones de no disponibilidad sobre los créditos presupuestarios para gastos, condicionándolas a la existencia de documentos fehacientes que acrediten los compromisos firmes de aportación previstos, o bien, a la confluencia de los elementos y circunstancias que garanticen la realización de los ingresos proyectados, en aplicación del principio de equilibrio presupuestario y financiero sobre el que se fundamenta la Base 21 de Ejecución Presupuestaria vigente relativa a "Gestión de los Créditos Presupuestarios".

SUFICIENCIA DE LOS CRÉDITOS PARA GASTOS

Los gastos corrientes previstos en 2021 ascienden a 9,644 millones de euros, disminuyendo un 4,6% y suponiendo un 95,74% de los gastos presupuestados. La evolución de los capítulos respecto del presupuesto de 2020 es la siguiente:

САР	DENOMINACIÓN	CREDITOS	VARIACIÓN	
CAP	DENOMINACION	2020	2021	VARIACION
1	GASTOS DE PERSONAL	3.672.202,84	3.705.252,65	0,90%
2	COMPRA BIENES CORRIENTES Y S°	5.052.408,23	4.841.744,08	-4,17%
3	GASTOS FINANCIEROS	50.000,00	50.000,00	0,00%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.291.246,00	997.420,00	-22,76%
5	FONDO DE CONTINGENCIA	50.000,00	50.000,00	0,00%

El crédito asignado a las partidas de "Gastos en Personal" en el Presupuesto 2021 se ajusta al Anexo de Personal elaborado para dicho ejercicio, presentando un incremento del 0.9% en las consignaciones presupuestarias y una plantilla de 69 trabajadores que incluyen las plazas ocupadas como las vacantes. Este capítulo supone el 38,4% de los gastos corrientes presupuestados. Se acompaña al expediente de presupuestos que se presenta informe sobre la plantilla presupuestaria para 2021 suscrito por el Director del Servicio de Administración.

El capítulo II "Compra de Bienes Corrientes y Servicios" supone un 50,2% de los gastos corrientes previstos. Se ha consignado crédito suficiente para atender las obligaciones previstas en concepto de suministro imprescindibles para el normal

Pág. 5/6

NIF/CIF

****383**





funcionamiento de este organismo, así como para los compromisos plurianuales acordados en ejercicios anteriores, encontrándose recogidos los créditos correspondientes y en las aplicaciones presupuestarias adecuadas.

En el capítulo III "Gastos Financieros" se ha consignado crédito para atender los gastos derivados de la gestión de efectos, así como los intereses de demora que se pudieran derivar del retraso en el pago de numerosas facturas afectadas por formulación de reparos. No concurren operaciones financieras vivas.

El capítulo IV "Transferencias Corrientes" supone un 10,3% de los gastos corrientes previstos, disminuyendo un 22,7% con respecto a lo proyectado en 2020. Con el crédito consignado se atiende al Plan Estratégico de Subvenciones diseñado para el ejercicio 2021 por importe de 966.420,00€, así como el compromiso derivado del convenio suscrito para la cogestión SB Fidiana con la Junta de Andalucía.

Se incluye en el <u>capítulo V "Fondo de Contingencia"</u> la dotación obligatoria según la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, del Fondo de Contingencia de Ejecución Presupuestaria para la atención de necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales por importe de 50.000€.

Los gastos de capital suponen un 4,2% de los gastos totales previstos para 2021, disminuyendo un 20% con respecto al ejercicio anterior.

El crédito consignado para el capítulo VI "Gastos de Inversión" asciende a 400.000€. Su detalle se encuentra recogido en el Anexo de Inversiones incorporado al proyecto de Presupuesto de 2021, que detalla los proyectos de inversión y su financiación. Como ya se ha indicado, el Anexo de Inversiones se prevé financiar en su totalidad mediante transferencias de capital del Ayuntamiento de Córdoba (400.000€). Su financiación estará afectada a cada uno de los proyectos, por lo que su realización estará condicionada a la obtención de la misma.

En el capítulo VIII "Activos Financieros" recoge las previsiones para atender la concesión de préstamos a conceder al personal de IMDECO tanto a largo como a corto plazo conforme a lo regulado en el Convenio Colectivo.

SUFICIENCIA DE LOS CRÉDITOS PARA GASTOS

El presupuesto para 2021 se presenta nivelado en los gastos e ingresos por importe total de 10.073.916,73€, considerándose los créditos consignados acordes para atender los gastos previstos, siempre que se cumplan los ingresos en el incluidos y se actúe de acuerdo con un criterio de prudencia, tal y como se ha indicado en el último párrafo del apartado dedicado a la evaluación de los ingresos.

> La Directora del Servicio de Contabilidad y Presupuestos Carmen Bellido Criado

(firma electrónica)

Pág. 6/6



https://sede.cordoba.es





CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

29e13e3257d3988d5dfee2db90498a44ce729581

Dirección de verificación del documento: https://sede.cordoba.es

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0000021_2021_00000000000000000000005307269

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 09/02/2021 14:58:26

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Informe

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 29e13e3257d3988d5dfee2db90498a44ce729581

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fechà 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf



De conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, una vez dictaminado el expediente por el Consejo Rector del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba en sesión ordinaria celebrada el dos de abril de dos mil dieciocho, tal y como establecen sus Estatutos y, examinado el expediente de la Liquidación del Presupuesto del Ejercicio 2019, previo informe de la Intervención Delegada en dicho organismo se emite el presente

DECRETO

Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Gastos e Ingresos del ejercicio 2019 del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba, en los términos en los que se presenta y cuyos datos más representativos son:

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS		DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
	a. Operaciones corrientes	8.816.841,32	7.617.226,38		1.199.614,94
	 b. Operaciones de capital 	536.378,68	1.779.189,42		-1.242.810,74
1.Total operaciones no financieras (a+b)		9.353.220,00	9.396.415,80		-43.195,80
	c.Activos financieros	2.300,00	20.300,00		
	d.Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)	2.300,00	20.300,00			
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL	9.355.520,00	9.416.715,80		-61.195,80	
<u>AJUSTES</u>					
3.Créditos gastados financiados con remar	nente de tesorería para gastos ge	enerales		1.088.419,33	
4.Desviaciones de financiación negativas del ejercicio					
5.Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				125.375,70	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)					
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUST	TADO (I+II)				1.060.212,89

	copia de este documento electró	PLBPtx8wi+14rxnw==. Permite la verificación de la intrinco en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifi pnocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembr	rmav2/					
FIRMADO POR Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local FECHA 22/04/2020								
	Jose Maria Bellido Roche - Alcalde-presidente del Excmo, Ayuntamiento de Córdoba							
	Maria Carmen	Bellido Criado						
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org pbblqYPLBPtx8wi+14rxnw== PÁGINA 1/2							
	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	h Laving Discourse 1 Agreement						





ESTADO REMANENTE TESORERIA

COMPONENTES	IMPORTE	S AÑO
1. Fondos líquidos		6.585.397,58
Derechos pendientes de cobro		1.178.605,93
+ del Presupuesto corriente	823.280,26	
+ del Presupuestos cerrados	312.445,58	
 + de Operaciones no presupuestarias - cobros realizados pendientes de aplicación definitiva 	42.880,09	
3. Obligaciones pendientes de pago		2.703.536,83
+ del Presupuesto corriente	2.396.585,71	
+ del Presupuestos cerrados	15.187,99	
+ de Operaciones no presupuestarias	291.763,13	
Partidas pendientes de aplicación - cobros realizados pendientes de aplicación definitiva + pagos realizados pendientes de aplicación	1.747.53	1.747,53
definitiva		
I. Remanentes de tesorería total (1 + 2 - 3+4)		5.062.214,21
II. Saldos de dudoso cobro	280.446,67	
III. Exceso de financiación afectada		191.202,80
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		4.590.564,74

EL ALCALDE

	Código Seguro de verificación:pbblqYPLBPtx8wi+14rxnw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.							
FIRMADO POR Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local FECHA 22/04/2020								
	Jose Maria Bellido Roche - Alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba							
	Maria Carmen Bellido Criado							
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org pbblqYPLBPtx8wi+14rxnw== PÁGINA 2/2								
		plqYPLBPtx8wi+14rxnw==						







CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

ea1fd369b1b8b6da0f635ca0c7ca0c7df03798cd

Dirección de verificación del documento: https://sede.cordoba.es

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0000021_2021_00000000000000000000005304363

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 09/02/2021 12:47:54

Origen: Administración

Estado elaboración: Otros

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: ea1fd369b1b8b6da0f635ca0c7ca0c7df03798cd

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fechà 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

LIQUIDACIÓN 2020

TODOS LOS DATOS DE ESTE FORMULARIO SON DATOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN: AYTO., G.M.U., IMDECOR, IMDEEC, IMGEMA, IMAE, IMTUR, CONSORCIO ORQUESTA, AGRÓPOLIS Y SADECO **ORGANISMO AUTÓNOMO O ENTIDAD:**

FORMULARIO A RELLENAR POR TODOS LOS ENTES INCLUIDOS EN LE PERÍMERO DE CONSOLICACIÓN SE AN INTRODUCTOO ALGUNAS ACLARACIONES EN EL AJUSTE POR GASTOS PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO AL BOBITO DE QUE LOS DATOS QUE SE TRASLADENA M MINISTERIO SEAN LO MÁS AJUSTADOS POSIBLE AL CRITERIO DEL DEPENGO

ı		202
ı		2
ı		UES
ı		ÿ
ı		Ä
ı		ž
ı		ij
ı		ĪĎ
ı		줞
ı		A- R. GASTO : LIQ
ı		STO
ı		ð
ı		ä
ı		Ϋ́
ı		UESTARI
ı		Ĭ
ı		SUF
ı		묎
ı		ᅙ
ı		Ē
ı		STABILI
ı		ST
ı		ᆵ
ı		9
ı		E
ı		ENTO OBJETIVO DE ES
ı		ဥ
ı		EN
ı		Ξ
ı		Ξ
ı		2
I		뎚
ı		2
I		S
l		Š
l		AEL
I		PAR
		SC
I		Ă

oián:01-	DATOS PARA EL CÁLCULO DEL CUMPLIMIENTO OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA- R. GASTO : LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2020	LIDAD PRESUPUESTARIA-	R. GASTO : LIQUIDACIÓN PR	ESUPUESTO 2020	
	LIQUIDACIÓN PRESI	LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO EJERCICIO 2020			
23777	CAPÍTULOS GASTO	EUROS	CAPÍTULOS INGRESO	EUROS	
777	G1- Gastos de personal	2.695.031,75	2.695.031,75 11- Impuestos directos	00'0	_
7.0.	G2- Gastos en bienes y servicios	2.509.520,64	2.509.520,64 I2- Impuestos indirectos	00'0	_
	G3 - Gastos financieros	19.239,72	19.239,72 I3- Tasas y otros ingresos	783.404,93	_
	G4- Transferencias corrientes	3.008.902,69	3.008.902,69 I4- Transferencias corrientes	6.624.014,99	
1 7			I5- Ingresos patrimoniales	553.443,71	_
-1	G6- Inversiones reales	89.486,43	89.486,43 I6- Enaj. de invers. Reales	00'0	
_	G7- Transferencias de capital	00'0	0,00 I7- Transferencias de capital	00'0	
De	EMPLEOS (CAP. 1-7)	8.322.181,27	8.322.181,27 RECURSOS (CAP. 1-7)	7.960.863,63	_
rmite					
_	CAPACIDAD/ NECESIDAD DE FINANCIACION	-361.31/,64			_

A) Criterio de caja en los capítulos 1 a 3 de ingresos

ijes de recaudación

Cálculo de los porcenta	
de l	a integrid
.es/\	rerifirmav
dicie	mbre, de

e) 1					
d) Total	recaudación	00'0	00'0	26'868'728	237.744,64
_	c) Ejercicios cerrados			104.457,84	83.452,20
Recaudacion	b) Ejercicio corriente			768.441,08	154.292,44
	a) Derechos Reconocidos	00′0	00'0	783.404,93	553.443,71
	Capitulos	1	2	8	2
inte	egrida	ıd de	e una	а	

89.493,99



C) Intereses: Ajuste por devengo de préstamos

d) Ajuste c) intereses devengados en n vencimiento n+1 b) intereses devengados n-1 vencimiento en n Obligaciones Reconocidas Cap.3

E) Ajuste por Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar a presupuesto

Saldo	a) Gasto correspondiente a n-1 (Gastos de ejercicios anteriores que hayan quedado como obligación reconocida en 2020 o se prevee que va a quedar reconocido)	Gasto correspondiente a anteriores que haya anteriores que haya a quedar econocida en 2020 o se preve que va a quedar reconocido) Gasto no imputado a n que se prevea que no va a conocida en 2020 o se poder quedar imputado en el actual ejercicio)	c) Ajuste
Gastos pendientes de imputar a presupuesto	640.197	193.720	-446.476,31

F) Otros Ajustes: Devoluciones de ingresos pendientes de aplicar a presupuesto

Identificar operación	a) Devoluciones de ingresos ordenadas	b) Devoluciones realizadas	(0
PRECIOS PUBLICOS POR REALIZACION ACTIVIDADES DEPORTIVAS	7.984,56 €	7.984,56 €	
DENTES ICAS IIRÁN	OBLIGACIONES RECONOCIDAS FINANCIADAS CON		
<u>AQUELLAS CANTIDADES QUE SI BIEN PROCEDAN DE OTRAS</u>	SUBVENCIONES FINALISTAS		

Este ajuste resta gasto en el cálculo de la Regla de Gasto (se pone con signo menos).

c) Ajuste

C) Intereses: Ajuste por devengo de prési	(ap.3	E) Ajuste por Gastos realizados en el ejerc	Saldo	Gastos pendientes de imputar a presupuesto	F) Otros Ajustes: Devoluciones de ingresc	Identificar ope	PRECIOS PUBLICOS POR REALIZACION ACTIVI		G) GASTOS FINANCIADOS CON FONDO DE UNIÓN EUROPEA O DE OTRAS ADM [EN CASO DE ENTES DEPENDIENTES D AQUELLAS CANTIDADES QUE SI BIEN ADMINISTRACIONES PÚBLICAS SEAN ATTO.] Este ajuste resta gasto en el cálculo de la Regla de G [UNION EUROPEA	ESTADO COMUNIDAD AUTÓNOMA DIPUTACIÓN OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	
	Este do	Código Seg copia cumento inco	uro de verificación: a de este documen orpora firma electró	8hzsn7 to electr nica rec	3YWFH7E ónico en onocida o	BustC4nI la direcció de acuerdo	kw==. on: http o a la L	Perr s://a .ey 5	nite la verificación de la in dela.ayuncordoba.es/verif 9/2003, de 19 de diciemb	tegridad de una irmav2/ re, de firma electrónica.	
FIRMADO POR			Maria	Carmer	n Bellido	Criado				FECHA	25/01/2021
ID. FIRMA	а	adela155.ayu	incordoba.org			8hzsr	173YWE	н7в	ustC4nIkw==	PÁGINA	2/4
				8h	zsn73	/WFH7Bu	stC4	nIk	<i>N</i> = =		

H) TRANSFERENCIAS INTERNAS PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN: OBLIGACIONES RECONOCIDAS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL PARA ENTES INCLUIDOS EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN (HASTA EL 31/12/20)	PREVISIÓN INICIAL	LIQUIDACIÓN OBLIGACIONES RECONOCIDAS
CAPÍTULO 4		2.000.000,00
CAPÍTULO 7		
I) DERECHOS RECONOCIDOS POR TRANSFERENCIAS (CORRIENTES Y DE CAPITAL)	DDEVISTÓN INICIAL	TOTACTION
DE ENTES INCLUIDOS EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN (31/12/20)	The visit of the contract of t	NO TOWN TO A
CAPÍTULO 4	00'510'66'9	6.999.015,00
Capítulo 7		
CAPÍTULO 3 DE GASTOS		
Específicar obligaciones reconocidas por gastos correspondientes a los siguientes conceptos: 301, 311, 321, 331 y 357		

	copia de este documento electró	YWFH7BustC4nIkw==. Permite la verificación de la intenico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifinocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembro	mav2/				
FIRMADO POR							
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org 8hzsn73YWFH7BustC4nIkw== PÁGINA 3/4						
		en73VWBU7Bust CAnThus-					









DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

e7882f988e4238b0416a496b01523529dc90c543

Dirección de verificación del documento: https://sede.cordoba.es

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0000021_2021_00000000000000000000005304369

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 09/02/2021 12:48:42

Origen: Administración

Estado elaboración: Otros

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: e7882f988e4238b0416a496b01523529dc90c543

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017







Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fechà 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf



IMDECO

INFORME DE LA INTERVENCIÓN GENERAL

ASUNTO.- INFORME SOBRE PROYECTO DE PRESUPUESTOS DEL EJERCICIO 2021 PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CÓRDOBA (IMDECO).

Con fecha 10/02/2021 (EXP HELP 9068) ha tenido entrada en esta Intervención General expediente de Presupuestos del INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CORDOBA (IMDECO) para el ejercicio 2021.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 168.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la funcionaria que suscribe, Interventora Delegada del IMDEEC emite el presente informe:

1.- NORMATIVA APLICABLE.-

Las disposiciones legales aplicables al contenido y proceso de aprobación de los Presupuestos correspondientes a las Entidades Locales y sus Organismos autónomos dependientes son:

- Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera
- Real Decreto 500/90, de 20 de abril, por el cual se desarrolla la Ley Reguladora de Haciendas Locales en materia de presupuestos.
- Orden Ministerial EHA/3565/2008 de diciembre por la que se establece la estructura de los presupuestos de las Entidades Locales y sus OO.AA.

2.- CONTENIDO DE LOS PRESUPUESTOS.-

Conforme estipula el artículo 168 del Real Decreto Legislativo 2/2014 por el que se aprueba el TRLRHL y el artículo 18 RD 500/90, el proyecto de Presupuesto que se presenta para su aprobación está integrado por:



- a) Los Estados de Gastos, en los que se incluyen, con la debida especificación, los créditos necesarios para atender al cumplimiento de las obligaciones.
- b) Los Estados de Ingresos, en los que figuran las estimaciones o previsiones de los distintos recursos económicos a liquidar durante el ejercicio.

Así mismo se incorpora al expediente la documentación complementaria que se cita en los citados artículos:

- Memoria suscrita por la Presidencia, explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presente en relación con el presupuesto vigente.
- Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2019 y avance de la liquidación del ejercicio 2020, referida al primer semestre del mismo.
- > Anexo de Personal en el que se relacionen y valoren los puestos de trabajo existentes en la misma, de forma que se de la oportuna correlación con los créditos incluidos en el Presupuesto
- > Anexo de las Inversiones a realizar en el ejercicio suscrito por la Presidenta del Organismo Autónomo.
- > Informe económico-financiero firmado por Técnico del Departamento de Servicios Generales.
- > Plantilla Presupuestaria

3.- NIVELACIÓN DEL PRESUPUESTO.

El artículo 165.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004 establece que cada uno de los presupuestos que se integren en el Presupuesto General de la Entidad Local deberán aprobarse sin déficit inicial.



El Presupuesto para el ejercicio 2.021 se presenta nivelado, con igual importe en los créditos consignados en capítulos de gastos que los ingresos por importe total de 10.073.916,73 €.

No obstante, este equilibrio presupuestario formal se ve claramente comprometido a la vista de las deficiencias que tanto esta Intervención General como el Informe económico financiero ponen de manifiesto, detectando una previsión excesiva de ingresos carente de justificación que de facto supondría un déficit encubierto del presupuesto. Esta circunstancia se analiza en el apartado siguiente con detalle.

4.- ESTADO DE INGRESOS Y DE GASTOS

Según se recoge en el Informe Económico-Financiero, el importe total al que asciende el presupuesto elaborado para el ejercicio 2021 es 10.073.916,73 €, tanto en los créditos previstos para gastos, como en los ingresos estimados, presentando una variación a la baja de un 5,62% sobre el presupuesto de 2020.

El detalle por capítulos es el siguiente:

	INGRESOS				
CAP	DENOMINACIÓN	PREVISIONE	S INICIALES	VARIA- CIÓN	
		2020	2021	CION	
3	TASAS Y PRESIOS PÚBLICOS	2.477.133,90	1.904.203,01	-23,13%	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.149.015,00	7.199.015,00	0,70%	
5	INGRESOS PATRIMONIALES	531.808,17	554.798,72	4,32%	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	500.000,00	400.000,00	-20,00%	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	15.900,00	15.900,00		
	TOTAL INGRESOS	10.673.857,07	10.073.916,73	-5,62%	

	GASTOS				
CAP	DENOMINACIÓN	CREDITOS	CREDITOS INICIALES		
CAF	DENOMINACION	2020	2021	CIÓN	
1	GASTOS DE PERSONAL	3.672.202,84	3.705.252,65	0,90%	
2	COMPRA BIENES CORRIENTES Y Sº	5.052.408,23	4.841.744,08	-4,17%	
3	GASTOS FINANCIEROS	50.000,00	50.000,00	0,00%	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.291.246,00	997.420,00	-22,76%	
5	FONDO DE CONTINGENCIA	50.000,00	50.000,00	0,00%	
6	INVERSION REAL	500.000,00	400.000,00	-20,00%	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00		
8	ACTIVOS FINANCIEROS	58.000,00	29.500,00		
	TOTAL GASTOS	10.673.857,07	10.073.916,73	-5,62%	



ESTADO DE INGRESOS

En relación al Estado de Ingresos esta Intervención General a la vista del contenido del Informe Económico Financiero que se aporta al expediente deja constar las deficiencias detectadas en cuanto a la justificación en la valoración de determinadas previsiones de ingresos en los términos recogidos en el mismo:

.- <u>El capítulo III "Tasas y Precios Públicos"</u> supone un 19,7% de los ingresos corrientes estimados.

Para la estimación de este capítulo se ha vuelto a contemplar ingresos por la posible puesta en marcha de las instalaciones deportivas: IDM Alcolea e IDM Figueroa, cuya apertura no se materializó el pasado año. Los ingresos estimados para dichas instalaciones son:

INSTALACION	PRESUPUESTO 2020	
ID ALCOLEA	61.364,00	
ID FIGUEROA	50.000,00	
TOTAL	111.364,00	

Los ingresos previstos en ambas instalaciones suponen el 5,8% de los ingresos estimados en el capítulo III "Tasas y Precios Públicos". No se dispone en la actualidad de elementos que avalen la apertura de dichas instalaciones y por ende, la liquidación de dichos ingresos. Se informa que de no producirse la materialización de los mismos, podría generarse un déficit presupuestario y financiero al finalizar el ejercicio, salvo que se reduzcan en igual cuantía los gastos vinculados.

En el mismo capítulo se contemplan ingresos derivados del desarrollo de las actividades deportivas, así como, del funcionamiento de las instalaciones deportivas municipales tradicionalmente gestionadas de manera directa por IMDECO y de las instalaciones asumidas desde el uno de julio de 2018.

Con respecto a la previsión de ingresos contemplada en el ejercicio 2021 para las actividades deportivas, así como para las instalaciones deportivas en gestión directa, se informa que las mismas no pueden ser evaluadas al no disponer de información sobre los criterios aplicados para su determinación. Es por lo que el análisis de las previsiones recogidas en el presupuesto para 2021 se realizará a partir de los datos liquidados en 2019, descartando los datos resultantes de la estimación de la liquidación de 2020, debido a la anormalidad de las circunstancias acaecidas durante dicho año.

INSTALACION	LIQ 2019	LIQUIDACION ES- TIMADA 2020	PRESUPUESTO 2021	% QUE SUPONE LIQ 2020 SOBRE PREVISTO 2021	VARIACION EN 2021 SOBRE LIQ 2019
ID C.JARDIN	128.200,00	55.447,66	112.700,00	49,20%	-12,09%
ID FATIMA	129.100,00	55.000,00	139.462,00	39,44%	8,03%
SB FIDIANA	41.500,00	28.511,00	46.800,00	60,92%	12,77%
ID FUENSANTA+ PISCINA	59.600,00	44.555,00	153.466,00	29,03%	157,49%
ID GUADALQUIVIR	86.630,00	33.252,00	95.480,00	34,83%	10,22%



https://sede.cordoba.es



Capitulares, 1. 14071 - Córdoba Código RAEL JA01140214

Tél. 957 49 99 00, Ext . 17923, 17151 ó 17344

Fax.: 957 49 99 21

TOTALES INSTALACIONES	1.552.065,00	769.209,66	1.651.974,64		6,44%
ID FONTANAR	155.540,00	94.109,00	96.736,64	97,28%	-37,81%
PALACIO VISTA ALEGRE	563.800,00	237.304,00	625.483,00	37,94%	10,94%
CF MARGARIAS	11.700,00	6.961,00	12.300,00	56,59%	5,13%
ID VALDEOLLEROS	103.165,00	52.166,00	101.900,00	51,19%	-1,23%
ID PT SANTUARIO	71.500,00	65.366,00	53.000,00	123,33%	-25,87%
ID NARANJO	71.880,00	33.288,00	65.700,00	50,67%	-8,60%
ID MARGARITAS	108.450,00	47.265,00	102.947,00	45,91%	-5,07%
ID MARBELLA	21.000,00	15.985,00	46.000,00	34,75%	119,05%
Intervencion.administracion@	ayuncordoba.es				

INSTALACION	LIQ 2019	LIQUIDACION ES- TIMADA 2020	PRESUPUESTO 2021	% QUE SUPONE LIQ 2020 SOBRE PREVISTO 2021	VARIACION EN 2021 SOBRE LIQ 2019
JUEGOS DEP MUNICIPALES	25.100,00	737,50	11.100,00	6,64%	-55,78%
CARRERAS POPULARES	0,00	0,00	0,00		
ACTIVIDADES NATURALEZA	0,00	0,00	0,00		
FISICA MAYORES	74.150,00	18.696,00	69.327,31	26,97%	-6,50%
MEDIA MARATON	150.500,00	0,00	153.000,00		1,66%
TOTAL ACTIVIDADES DE- PORTIVAS	249.750,00	19.433,50	233.427,31		-6,54%

Tras la comparación con los datos liquidados en 2019, dado que se espera un incremento de los ingresos derivados de la gestión directa de las instalaciones de un 6,44%, no se puede informar que las cifras previstas ingresar en 2021 respondan a una proyección adecuada y prudente.

Con respecto a los ingresos previstos por el desarrollo de las actividades deportivas, en concreto, respecto a los ingresos previstos por el desarrollo de la Media Maratón, ante el riesgo de no celebrarse dicho evento como consecuencia de los efectos de la actual pandemia, informar igualmente, que de no producirse la materialización de los mismos, podría generarse un déficit presupuestario y financiero al finalizar el ejercicio, salvo que se reduzcan en igual cuantía los gastos vinculados.

No se considera que en las circunstancias actuales existan elementos que contribuyan a justificar el mantenimiento o la aplicación de tal incremento en relación con los ingresos liquidados por dichos conceptos en el ejercicio 2019.

El capítulo V "Ingresos Patrimoniales", representa un 5,7% de los ingresos corrientes esperados para 2021, aumentando con respecto al ejercicio anterior un 4,32%. Este capítulo incluye como partidas más importantes:

.- La cesión de espacios de uso común para la explotación de máquinas expendedoras de productos sólidos y líquidos, cuyo importe previsto asciende a 7.420,00€. No se aporta información al respecto para determinar su adecuada estimación.





En relación con la aportaciones previstas de la Delegación de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Córdoba y de la Diputación de Córdoba por 50.000,00€ y 150.000,00€ respectivamente, indicar que **no se aporta la documentación que avale el compromiso en firme**, por lo que igualmente se informa que de no producirse la materialización de los convenios, podría generarse un déficit presupuestario y financiero al finalizar el ejercicio, salvo que se reduzcan en igual cuantía los gastos vinculados.

Por tanto, aunque el presupuesto de ingresos previstos para 2021 sufraga el total de gastos previstos, se advierte de la conveniencia de realizar las oportunas retenciones de no disponibilidad sobre los créditos presupuestarios para gastos, condicionándolas a la existencia de documentos fehacientes que acrediten los compromisos firmes de aportación previstos, o bien, a la confluencia de los elementos y circunstancias que garanticen la realización de los ingresos proyectados, en aplicación del principio de equilibrio presupuestario y financiero sobre el que se fundamenta la Base 21 de Ejecución Presupuestaria vigente relativa a "Gestión de los Créditos Presupuestarios".

Añadir, tal y como se hizo en el informe de Presupuesto del 2020, que nada se señala acerca de qué ocurre con los ingresos de los Campos de fútbol, ocupados y gestionados en precario y sin título jurídico válido por distintas Asociaciones y clubes deportivos, de tal suerte que los citados ingresos en su carácter de precios públicos deben necesariamente ingresarse en las arcas públicas (en este caso del IMDECO) , sin que pueda concluirse que el presupuesto analizado recoja dichas dotaciones presupuestarias, desconociendo esta Intervención de qué forma se están liquidando e ingresando los citados precios públicos.

Nos remitimos al informe emitido por esta Intervención General en relación a la Aprobación del Cánon para 2019 de los contratos mediante concesión administrativa de los campos de fútbol Vistalegre y Naranjo en el que se hacía mención del Informe emitido con fecha 8 de octubre de 2018 por el Secretario General del Pleno, en el que se refería a la situación de las precitadas instalaciones municipales, interesando la posible existencia de responsabilidades que pudieran recaer sobre el IMDECO, el propio Ayuntamiento, y las entidades gestoras en caso de continuar la actual situación de precario. Exponía igualmente el Secretario que no procedía la continuidad de la situación actual, estando cumplidos los convenios y no admitiendo prórroga.

A pesar de lo expuesto por el servicio gestor, no consta que a fecha actual se haya producido la regularización de la situación precaria de dichas instalaciones lo que se deja constar , sin perjuicio del ejercicio del control financiero por parte de esta Intervención General.



ESTADO DE GASTOS

Según se recoge en el informe económico financiero, los gastos corrientes previstos en 2021 ascienden a 9,644 millones de euros, disminuyendo un 4,6% y suponiendo un 95,74% de los gastos presupuestados. La evolución de los capítulos respecto del presupuesto de 2020 es la siguiente:

CAP DENOMINACIÓN		CREDITOS INICIALES		
CAF	DENOMINACION	2020	2021	VARIACIÓN
1	GASTOS DE PERSONAL	3.672.202,84	3.705.252,65	0,90%
2	COMPRA BIENES CORRIENTES Y S°	5.052.408,23	4.841.744,08	-4,17%
3	GASTOS FINANCIEROS	50.000,00	50.000,00	0,00%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.291.246,00	997.420,00	-22,76%
5	FONDO DE CONTINGENCIA	50,000,00	50.000.00	0.00%

En relación a los gastos de personal:

El crédito asignado a las partidas de "Gastos en Personal" en el Presupuesto 2021 se ajusta al Anexo de Personal elaborado para dicho ejercicio, presentando un incremento del 0.9% en las consignaciones presupuestarias y una plantilla de 69 trabajadores que incluyen las plazas ocupadas como las vacantes. Este capítulo supone el 38,4% de los gastos corrientes presupuestados.

Se acompaña al expediente de presupuestos que se presenta informe sobre la plantilla presupuestaria para 2021 suscrito por el Director del Servicio de Administración.

El informe del Director del servicio de Administración relativo a la Plantilla Presupuestaria para el ejercicio 2021 deja constar literalmente lo siguiente:

" El Presupuesto del ejercicio 2021, en su Capítulo 1º, Gastos de Personal,recoge los créditos suficientes para atender las obligaciones contraídas en el vigente Convenio Colectivo del Personal del IMDECO, aprobado en el año 2017 (BOP nº 28, de 08-02-2018), de acuerdo a las últimas tablas salariales aprobadas, correspondientes al año2020 (acuerdo de Consejo Rector de 18-12-19, y de Junta de Gobierno Local de 28-12-20), así como la Relación de Puestos de Trabajo actualmente vigente (acuerdo de Consejo Rector de 28-09-20, y de Junta de Gobierno Local de 13-10-20).

Así mismo integra el incremento previsto para 2021, cifrado en un 0,9%.

La plantilla que se presenta a aprobación da continuidad a la reordenación efectuada en el Presupuesto de 2020, encontrándonos actualmente en proceso de incorporación de personal interino. Se identifican las plazas consideradas como ocupadas por personal indefinido no fijo, coherentemente con los antecedentes administrativos obrantes. Todas





las vacantes sin excepción se dotan presupuestariamente. Lo que supone un incremento del 0,9% respecto al presupuesto del ejercicio 2020.

En relación a la plantilla, esta Intervención General deja constar la siguiente observación :

Actualmente existen plazas en la plantilla orgánica del IMDECO cubiertas por personal <u>indefinido no fijo</u> . Esta figura del derecho laboral fue creada por la sentencia del Tribunal Supremo de 7 de octubre de 1996, en la que se estima un recurso para la unificación de la doctrina. Esta misma sentencia y otras muchas posteriores de distintos órganos jurisdiccionales señalan que esta categoría de relación laboral indefinida no fija creada jurisprudencialmente obliga, entre otros extremos, a la inmediata puesta en marcha del procedimiento selectivo para la cobertura de la plaza bajo los principios constitucionales de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

En el anexo de personal del IMDECO se refleja la existencia de personal laboral indefinido . Se trata de plazas vacantes cubiertas por este tipo de personal que tal y como ha venido informando esta Intervención han de ser provistas mediante convocatoria pública siguiendo el procedimiento legal establecido para garantizar el cumplimiento de los principios de publicidad, mérito y capacidad o bien proceder a su amortización y teniendo en cuenta que dadas las características del servicio que presta el organismo autónomo deberían ser reservadas a funcionarios.

En este sentido, resulta clarificadora la sentencia del Tribunal Supremo de 29 de octubre de 2010, confirmada por otra posterior de 14 de diciembre de 2012, constituyendo un hito al obligar a las Administraciones Públicas a cumplir con el deber de incluir necesariamente, en las ofertas de empleo público, las plazas vacantes cubiertas mediante nombramientos interinos o contratos temporales provenientes de ejercicios anteriores, sin que les afecten en este sentido las prohibiciones o limitaciones de las Leyes Anuales de PGE y teniendo en cuenta la adecuada calificación de las mismas a cubrir por funcionarios atendiendo a la naturaleza de las funciones que desempeñen reservadas a este colectivo en base a la normativa aplicable, cuestión eminentemente jurídica que deberá revisarse por los responsables en la materia.

Respecto a la subida prevista del 0,9 € según la Ley 11/2020 de 30 de diciembre de PGE, al no incorporarse al expediente un cuadro comparativo respecto al ejercicio anterior y por los conceptos retributivos que son sometidos a dicho incremento, no se puede comprobar en estos momentos si se estaría presupuestando correctamente la citada subida, cuestión que se comprobará en su momento cuando se tramite el correspondiente expediente de gasto ante esta Intervención General.



5.- PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

Antes de empezar a analizar el Plan Estratégico de Subvenciones del IMDECO para el presente ejercicio de 2021, resulta conveniente resaltar el carácter obligatorio de éste, previa a la tramitación de cualquier subvención. Así lo impone el artículo 8 de la LGS ("los órganos de las Administraciones Públicas o cualesquiera entes que propongan el establecimiento de subvenciones, con carácter previo, deberán concretar en un plan estratégico de subvenciones...") Este artículo constituye legislación básica, lo que implica que es de aplicación a todas las administraciones públicas.

En rigor, carecerían de soporte legitimador aquellas otras subvenciones que se pretendan conceder, aislada e individualizadamente, al margen del Plan Estratégico que se haya elaborado y aprobado por cualquier administración pública o entidad instrumental bajo su dependencia.

El Plan Estratégico de Subvenciones se define, en consecuncia, por su:

- Carácter imperativo y categórico y no meramente tangencial.
- Su carácter previo al establecimiento de cualquier subvención.
- Necesaria formalización, con una definición y contenidos específicos que permitan identificarlo como tal.
- Consecuentemente, la mera inclusión en el presupuesto municipal de una partida destinada a hacer efectivas las ayudas de que se trata no es equivalente al Plan.

El citado artículo 8 de la LGS hace referencia a que el plan estratégico deberá contener "...los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación..."

Este contenido que podríamos calificar como básico - objetivo, efectos, plazo, costes previsibles y fuentes de financiación - se encuentra detallado en el artículo 12 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, que deberían aplicarse al Plan presentado y que a continuación desglosamos:

- Objetivos estratégicos, definidos por la norma como aquellos que describen el efecto e impacto que se esperar lograr con la acción institucional durante el período de vigencia del Plan y que han de estar vinculados con los objetivos establecidos en los correspondientes programas presupuestarios.
- Líneas de subvención en las que concreta el Plan de Actuación. Para cada línea de subvención deberán explicitarse los siguientes aspectos:
- a) Áreas de competencia afectadas y sectores hacia los que se dirigen las ayudas.
 - b) Objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación.





- c) Plazo necesario para su consecución.
- d) Costes previsibles para su realización y fuentes de financiación donde se detallarán las aportaciones de las distintas Administraciones Públicas, de la Unión Europea y de otros órganos públicos o privados que participen en estas acciones de fomento, así como aquellas que, teniendo en cuenta el principio de complementariedad, correspondan a los beneficiarios de subvenciones.
- e) Plan de acción, en el que concretarán los mecanismos para poner en práctica las líneas de subvenciones identificadas en el Plan, se delimitarán las líneas básicas que deben contener las bases reguladoras de la concesión a que se hace referencia en el artículo 9 de la Ley General de Subvenciones, el calendario de elaboración y, en su caso, los criterios de coordinación entre las distintas Administraciones Públicas para su gestión.
- Régimen de seguimiento y evaluación continua aplicable a las diferentes líneas de subvenciones que se establezcan. A estos efectos, se deben determinar para cada línea de subvención, un conjunto de indicadores relacionados con los objetivos del Plan, que recogidos periódicamente por los responsables de su seguimiento, permitan conocer el estado de la situación y los progresos conseguido en el cumplimiento de los respectivos
- Resultados de la evaluación de los planes estratégicos anteriores en los que se trasladará el contenido de los informes emitidos.
- Finalmente, no cabe olvidar el aspecto añadido por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (artículo 35 de la Ley)

Visto lo que antecede, cabría plantearse si el presente Plan Estratégico es realmente un instrumento técnico interno de programación, ya que para que pueda definirse un documento como "estratégico", éste debería ser lo suficientemente concreto como para posibilitar que el Ayuntamiento realice una evaluación efectiva de la actividad subvencional, especificando los objetivos y efectos que se pretenden conseguir.

Se advierte, por esta Intervención que el presente Plan carece de objetivos verificables que permitan comprobar la eficacia y la eficiencia de las líneas de subvenciones propuestas. Tampoco se acompañan a estos objetivos los indicadores de evaluación de los mismos, que servirían para dar medida de su cumplimiento, así como de los efectos de las medidas de fomento adoptadas. No se proporciona información sobre el resultado de la ejecución de los planes desarrollados en ejercicios anteriores, y en qué medida dichos resultados han incidido en la confección del presente Plan (continuando, suprimiendo, reforzando o modificando líneas de subvención, o mediante la incorporación de otras nuevas).

Esta situación ya ha sido advertida, por esta Intervención, en precedentes informes del Presupuesto General de este Ayuntamiento de Córdoba, ya que es una deficiencia





de la que adolece no sólo este Plan, sino el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento y el del resto de los Organismos Autónomos.

Una cuestión relevante a observar es que el Plan que ahora se presenta renuncia expresamente a dicho carácter estratégico puesto que aplaza la concreción de aspectos esenciales del mismo a la futura tramitación de los expedientes de las subvenciones que en él se contienen. Ello en aspectos tan básicos como la determinación de los importes definitivos, la motivación de la concesiones directas que se encuentran reflejadas en dicho Plan, o la modalidad de pago a aplicar.

A manera de introducción vemos que el presente plan comienza con un epígrafe general titulado "Normas que regulan el Plan Estratégico de Subvenciones 2021 del IMDECO". En dicho epígrafe se indica:

- Con respecto al presupuesto previsto del Plan para las líneas de actuación (fijadas en 966.420,00 €), que éstas "son susceptibles de incrementarse con aportaciones suplementarias de fondos, tramitando para ello previamente las modificaciones pertinentes del IMDECO"
- Para las concesiones nominativas, se afirma que "adicionalmente a los requisitos establecidos en la normativa vigente para este tipo de subvenciones, el Servicio de Gestión Deportiva y Mantenimiento elaborará un informe motivado y basado en criterios para determinar los importes a conceder"
- Con respecto a la modalidad de pago, se indica que "serán de pago anticipado aquellas subvenciones en las que concurran especiales peculiaridades, que habrán de ser justificadas, mediante informe técnico suscrito por el Servicio de Actividades y de Administración del IMDECO"

Así, pues y como se ha dicho, observamos que aspectos fundamentales que deberían estar precisados en el propio Plan (presupuesto, motivación para la concesión de subvenciones, modalidad de pago a adoptar) no sólo no se precisan, sino que se informa expresamente que todo ello será objeto de futuras concreciones, con ocasión de la tramitación de los propios expedientes de subvenciones. Se está renunciando pues al propio carácter programático, que debería contener el Plan, hasta tal punto que los aspectos definitorios de un Plan Estratégico son precisamente los que no están presentes en la propuesta presentada.

Con respecto a las subvenciones que desean otorgarse mediante concesión directa, si bien el porcentaje global de financiación es inferior al destinado a las subvenciones de concurrencia competitiva (386.000,00 € sobre 580.420,00 €) hay que subrayar la relevancia de las mismas en el conjunto del presupuesto destinado a subvenciones. A juicio de esta Intervención, se estaría obviando el principio general que estipula que, de conformidad con lo establecido en el artículo 22.2 c de la LGS, el



procedimiento de concesión directa debería ser excepcional, y que siempre debería seguirse un criterio restrictivo para la incorporación de dichas subvenciones.

La objetividad y la concurrencia son principios generales que deben estar siempre presentes en la regulación de las subvenciones públicas, y supone la traslación al ámbito de las subvenciones del principio de interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos, consagrado en el artículo 9.3 de la Constitución. También afecta al principio de igualdad del artículo 14 de nuestro texto constitucional.

Las subvenciones directas (que ya se ha dicho deberían ser un régimen excepcional de concesión) deben estar pues bien motivadas, no siendo causa de restricciones injustificadas en cuanto a los destinatarios, sin que se ofrezca y posea una justificación objetiva y razonable para ello.

Dicho esto, las subvenciones de concesión directa contenidas en el Plan no van acompañadas de información suficiente que permita justificar la concesión directa a las mismas, ni se motivan las causas por las que la realización de los proyectos descritos no podrían ser objeto de una convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva. Se aplaza dicho motivación, como se ha dicho, a la propia tramitación del expediente, aportando, a manera de justificación, razones que adolecen de ambigüedad. Se dice así que "se indican como ejemplos de criterios (pudiéndose aceptar otros criterios): eventos de especial relevancia; ámbito del evento (internacional, nacional, regional, local); impacto económico o turístico en la ciudad; proyección de la imagen del municipio"

Respecto a dichas razones, aparte de que ni se enlazan ni se las relacionan con las subvenciones detalladas en el Plan, ninguna de ellas, por sí mismas, justifican la dificultad de aplicar el procedimiento de concurrencia, o la conveniencia de no hacerlo.

Desde el punto de vista de la modalidad de pago, y con respecto a las peculiaridades que motivarían su concesión mediante pago anticipado, ya se ha dicho que no se especifican ni cuáles serán estas peculiaridades ni a qué subvenciones se aplicarían. Se advierte, no obstante, por esta Intervención, que dicha modalidad de pago no debería ser la habitual, toda vez que la propia ley general de subvenciones considera que la modalidad a utilizar, preferentemente, es la diferida (esto es, se realizaría el pago de la subvención una vez realizada la actuación de la que trae causa). La Ordenanza Municipal de Subvenciones (necesitada, por otra parte, de una actualización) prevé la necesidad de prestación de garantías para importes superiores de $12.000,00 \in$, o por el contrario, la justificación, debidamente apreciada por los Servicios Gestores, de la insuficiencia financiera de las entidades subvencionadas. Por este motivo deberían estar especialmente fundamentadas las propuestas que eximan de la presentación de garantías a entidades para percibir importes superiores a $12.000,00 \in$



Por otra parte, se recuerda que muchas de las subvenciones van destinadas a la celebración de eventos de carácter público y de carácter colectivo (carreras populares, competiciones, torneos...) sin tener en cuenta que, al igual que en el pasado ejercicio, para este año son de aplicación las medidas de carácter extraordinario de limitación de aforo y prohibición de actividades de carácter multitudinario debido a las medidas de prevención sanitaria causadas por la pandemia del COVID19. Cabría plantearse hasta qué punto las subvenciones planteadas son de posible cumplimiento cuando no parece que para el presente año se perfilen (a corto o a medio plazo) la eliminación de dichas medidas. Toda vez que el plazo para el desarrollo de las actuaciones contempladas en el plan son de carácter anual, sorprende que no se hayan adaptado las líneas de subvenciones a esta realidad. Tal y como se reflejan en el cuadro aportado, muchas de las actuaciones subvencionadas pudieran parecer, a priori, de difícil o imposible cumplimiento.

6.- ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

En cuanto a la incidencia de la documentación aportada en el cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria marcado por la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera será en el momento de aprobarse el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2020 cuando se harán los correspondientes estudios a nivel consolidado y se determinará en el Informe que al respecto emita esta Intervención si se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria, de la regla de gasto y del límite de deuda.

7.- TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE

Tan solo resta informar por esta Intervención que tanto en la elaboración como en la tramitación para la aprobación del presente presupuesto se han observado los preceptos contenidos en el RD 500/1990 de Reglamento Presupuestario, RDL 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales .

Teniendo en cuenta lo previsto en el articulo 27 de los Estatutos de este Organismo Autónomo es necesario dictamen del Consejo Rector en relación a la propuesta que se acompaña, por lo que será necesario dar cumplimiento a este requisito previamente a la aprobación del Presupuesto General.

En el Informe que se emita por la Intervención General con motivo de la tramitación del Expediente del Presupuesto General, se podrán realizar cuantas consideraciones se estimen oportunas como complemento al presente informe.



16/02/2021 13:59:59 CET



Lo que se informa a los efectos oportunos.

La Interventora Delegada del IMDECO

Fdo: Amelia Baena Borrego





DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

bbfa8287379c3ea3a4e13e630b760eed4892d7ed

Dirección de verificación del documento: https://sede.cordoba.es

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0016535_2021_00000000000000000000005387754

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 16/02/2021 13:54:31

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: bbfa8287379c3ea3a4e13e630b760eed4892d7ed

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fechà 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf



GRUPO DE PROGRAMA: 340 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GENERAL <u>ORGÁNICA: 0 ADMINISTRACIÓN</u> 0.34020.

COD. PPTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021
1	GASTOS PERSONAL	1.122.385,09
10	PERSONAL DIRECTIVO	50.450,00
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	41.676,09
10101	OTRAS RETRIBUCIONES	8.773,9
12	PERSONAL FUNCIONARIO	117.126,2
120	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIO	48.823,1
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIO	68.303,1
13	PERSONAL LABORAL	587.486,6
13000	RETRIB.BASICAS LAB.FIJO	553.847,7
13000	HORAS EXTRAORDINARIAS LABORAL FIJO	900,0
13002	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	22.242,1
13100	RETRIB.BASICAS LABORAL TEMPORAL	9.574,2
13102	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	922,5
16	GASTOS SOC. P/EMPRESA	367.322,1
16000	CUOTAS S.S.	234.602,3
16001	CUOTAS S.S. LAB.EVENTUAL	3.673,8
16200	GASTOS FORMACION	14.620,9
16204	GASTOS SOCIALES P. LAB. EN ACCION SOCIAL	114.425,0
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	191.576,3
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	21.200,0
20300	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	200,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Arrendamiento de maquinaria	200,0
20600	ARRENDAMIENTOS EQUIPOS INFORMATICOS	21.000,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Renting Reposición Equipos Informáticos	8.000,0
	Alquiler equipos informáticos telerabajo	13.000,0





GRUPO DE PROGRAMA: 340 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GENERAL <u>ORGÁNICA: 0 ADMINISTRACIÓN</u> 0.34020.

COD. PPTO	CONCE	РТО	PRESUPUESTO 2021
21	REPARACION MANTENIMIENTO		8.700,00
21	REPARACION MANTENIMIENTO		8.700,00
21200	DE EDIFICIOS Y CONTRUCCIONES		400,00
	DETALLE DE LOS GASTOS	TERCERO	IMPORTE
	REPARACIONES DIVERSAS		400,00
21300	DE MAQUINARIA, INSTALACIONES	Y UTILLAJE	2.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS	TERCERO	
	Mtno. Fotocopiadora		1.000,00
	Mnto. Fax		1.000,00
	Otras		0,00
21600	DE EQUIPAMIENTO INFORMATICO		6.300,00
	DETALLE DE LOS GASTOS	TERCERO	
	Programa Nóminas	<u> </u>	1.100,00
	Mtno. Hardware		2.500,00
	Mtno. Control Presencia		2.700,00
	Otros		0,00
22	COMPRA DE MATERIAL, SUMINISTI	ROS Y OTROS	143.550,00
22000	MATERIAL ORDINARIO DE OFICINA	NO INVENTARIARI F	6.050.00
22000	MATERIAL ORDINARIO DE OFICINA		6.050,00
22000	DETALLE DE LOS GASTOS	TERCERO_	
22000	DETALLE DE LOS GASTOS Material fungible de oficina	TERCERO Indeter.	3.000,00
22000	DETALLE DE LOS GASTOS Material fungible de oficina Material de imprenta	TERCERO Indeter. Indeter.	3.000,00
22000	DETALLE DE LOS GASTOS Material fungible de oficina Material de imprenta Fotocopias y Encuadernaciones	TERCERO Indeter. Indeter. Indeter.	3.000,00 1.000,00 300,00
22000	DETALLE DE LOS GASTOS Material fungible de oficina Material de imprenta Fotocopias y Encuadernaciones Dietario	TERCERO Indeter. Indeter.	3.000,00 1.000,00 300,00 500,00
22000	DETALLE DE LOS GASTOS Material fungible de oficina Material de imprenta Fotocopias y Encuadernaciones	TERCERO Indeter. Indeter. Indeter.	3.000,00 1.000,00 300,00 500,00 1.100,00
22000	DETALLE DE LOS GASTOS Material fungible de oficina Material de imprenta Fotocopias y Encuadernaciones Dietario Facturación Fotocopiadora	TERCERO Indeter. Indeter. Indeter. Indeter. Indeter. Indeter. Ministerio Ec y Hda.	3.000,00 1.000,00 300,00 500,00 1.100,00
	DETALLE DE LOS GASTOS Material fungible de oficina Material de imprenta Fotocopias y Encuadernaciones Dietario Facturación Fotocopiadora Informes Junta Consultiva	TERCERO Indeter. Indeter. Indeter. Indeter. Indeter. Indeter. Ministerio Ec y Hda.	3.000,00 1.000,00 300,00 500,00 1.100,00
	DETALLE DE LOS GASTOS Material fungible de oficina Material de imprenta Fotocopias y Encuadernaciones Dietario Facturación Fotocopiadora Informes Junta Consultiva PRENSA, REVISTAS Y OTRAS PUBI DETALLE DE LOS GASTOS	TERCERO Indeter. Indeter. Indeter. Indeter. Indeter. Indeter. Indeter. LICACIONES	3.000,00 1.000,00 300,00 500,00 1.100,00 150,00
	DETALLE DE LOS GASTOS Material fungible de oficina Material de imprenta Fotocopias y Encuadernaciones Dietario Facturación Fotocopiadora Informes Junta Consultiva PRENSA, REVISTAS Y OTRAS PUBL	TERCERO Indeter. Indeter. Indeter. Indeter. Indeter. Indeter. Ministerio Ec y Hda. LICACIONES TERCERO	3.000,00 1.000,00 300,00 500,00 1.100,00 150,00 3.310,00
	DETALLE DE LOS GASTOS Material fungible de oficina Material de imprenta Fotocopias y Encuadernaciones Dietario Facturación Fotocopiadora Informes Junta Consultiva PRENSA, REVISTAS Y OTRAS PUBI DETALLE DE LOS GASTOS El Consultor de los Ayuntamientos	TERCERO Indeter. Indeter. Indeter. Indeter. Indeter. Indeter. Ministerio Ec y Hda. LICACIONES TERCERO	3.000,00 1.000,00 300,00 500,00 1.100,00 150,00 3.310,00 3.000,00 310,00
22001	DETALLE DE LOS GASTOS Material fungible de oficina Material de imprenta Fotocopias y Encuadernaciones Dietario Facturación Fotocopiadora Informes Junta Consultiva PRENSA, REVISTAS Y OTRAS PUBL DETALLE DE LOS GASTOS El Consultor de los Ayuntamientos Suscrip. Revista Contr.admva.Práctica	TERCERO Indeter. Indeter. Indeter. Indeter. Indeter. Indeter. Ministerio Ec y Hda. LICACIONES TERCERO	





GRUPO DE PROGRAMA: 340 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GENERAL <u>ORGÁNICA: 0 ADMINISTRACIÓN</u>

0.34020.

COD. PPTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021
22100	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	21.900,00
22100	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	IMPORTE
	Consumo energía eléctrica	21.900,00
	Oursumo eriorgia electrica	21.300,00
22101	SUMINISTRO ENERGIA AGUA	200,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	<u>IMPORTE</u>
	Consumo AGUA	200,00
22104	VESTUARIO DE PERSONAL	4.000,00
22104	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	4.000,00
		4.000,00
	Vestuario verano/invierno personal I.M.D.	
22106	SUMINISTRO FARMACIA Y SANITARIOS	500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Productos farmacia y sanitarios	500,00
22110	SUMINISTROS PRODUCTOS LIMPIEZA	500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	,
	Material de limpieza	500,00
22111	SUMINISTRO DE INSTALACIONES Y UTILLAJE	200,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	FERRETERIA	100,00
	ELÉCTRICO	100,00
22199	OTROS SUMNISTROS	1.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Surtidores y suministro de agua mineral Indeterminado	0,00
	Material vario de Prevención Indeterminado	1.000,00
22200	COMUNICACIONES SERV. TELECOMUNICACIONES	35.500,00
22200	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	35.500,00
	TELEFONIA FIJA	28.000,00
	TELEFONIA MOVIL	7.500,00
22201	SERVICIOS POSTALES	4.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Mensajería General Indeterminado	4.000,00
22400	PRIMAS SEGUROS	45.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Seguro de Accidentes	45.000,00
22502	TRIBUTOR DE LAC ENTIDADES LOCALES	4 000 00
22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	1.600,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	



22602	PUBLICACIÓN Y PROPAGADA	3.040,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Varios	3.040,00
22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	3.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Publicación en diarios oficiales	3.000,00



GRUPO DE PROGRAMA: 340 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GENERAL ORGÁNICA: 0 ADMINISTRACIÓN 0.34020.

OD. PPTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021
22604	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	3.000,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Jurídicos, contenciosos	3.000,0
22610	OTROS GASTOS DIVERSOS P/INDEMN. EXP. PATRIMONIALES	1.000,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	POSIBLES COSTAS,INDEMNIZACIONES , ETC	1.000,0
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	500,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Otros Gastos Diversos	500,0
22700	TRABAJOS DE LIMPIEZA Y ASEO	2.000,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Servicios de limpieza oficinas	2.000,0
22701	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS DE SEGURIDAD	50,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	VIGILANCIA JURADA CONTROLMAN	50,
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS ADMON	1.000,
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Servicio asesoramiento jurídico, ficheros carácter personal, estudios de mercado, etc	1.000,0
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	6.100,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Contrat.Prevención Riesgos Laborales	6.100,0
	otros	0,0
23	INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO	18.126,3
23001	DIETAS POR ASISTENCIA A TRIBUNALES	2.200,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	asistencia a tribunales	2.200,0
23010	DIETAS PERSONAL DIRECTIVO	4.000,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Dietas p/otros servicios gerente y presidente	1.000,
	Dietas Secretario asistencia a CR	3.000,
23020	DIETAS PERSONAL NO DIRECTIVO	5.300,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	



	Dietas resto Personal	4.000,00
	Dietasauxiliar apoyo a CR	1.300,00
23030	DIETAS POR FORMACION PERSONAL	1.500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Dietas Personal (para Formación int.)	1.500,00



GRUPO DE PROGRAMA: 340 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GENERAL ORGÁNICA: 0 ADMINISTRACIÓN 0.34020.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021
23100	LOCOMOCION ORGANOS GOBIERNO	100,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Locomoción	100,00
23110	LOCOMOCION DIRECTIVOS	500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Locomoción Directivos	500,00
23120	LOCOMOCIÓN RESTO PERSONAL	2.126,31
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Locomoción resto Personal	2.126,31
23130	LOCOMOCIÓN FORMACIÓN	1.900,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	·
	Locomoción formación	1.900,00
23300	OTRAS INDEMNIZACIONES	500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Otras indemnizaciones	500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
47900	OTRAS SUBVENCIONES A EMPRESAS PRIVADAS CONCESIONES	0,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA	50.000,00
50000	FONDO DE CONTINGENCIA	50.000,0
8	ACTIVOS FINANCIEROS	29.500,00
		20.000,00
83000	PTMO. A CORTO PLAZO: ANTICIPO NÓMINA/PAGA AL PERSONAL	10.000,00
83100	PTMO. REINTEGRABLES A LARGO PLAZO CONCEDIDOS AL PERSONAL	19.500,00
	TOTAL GASTOS ADMINISTRACION	1.393.461,4



FECHA Y HORA

09/02/2021 15:07:32 CET



GRUPO DE PROGRAMA: 340 ADMINISTRACION GENERAL DE DEPORTES PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GENERAL ORGÁNICA: 0 ADMINISTRACIÓN-COMUNICACIÓN Y RELACIONES EXTERNAS 0.34020.

COD. PPTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	6.540,0
	GASTOS BIENES CONNENTES I SERVICIOS	0.340,0
22	COMPRA MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	6.540,0
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	2.000,0
	Suscripciones Prensa Diaria Local	2.000,0
22199	OTROS SUMINISTROS	500,0
	Suministros diversos	500,0
22201	SERVICIOS POSTALES	500,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	<u>IMPORTE</u>
	Manipulado, reparto y/ó mensajería de material de difusión	
	y propaganda (envío de información sobre actividades,	
	invitaciones y otras comunicaciones a censos	
	postales específicos)	500,0
22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	100,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Atenciones Protocolarias y Representativas	100,0
22602	DIVULGACION PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.940,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Anuncios Especificos de Programas Medios de Comunicación	2.940,0
	Soportes publicidad e imagen de proyectos y programas de	
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS ADMINISTRACIÓN	500,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Otros gastos diversos U.Comunicación y RR.EE.	500,0
	TOTAL GASTOS COMUNICACION Y RELACIONES EXTERNAS	6.540,0



GRUPO DE PROGRAMA: 340 ADMINISTRACION GENERAL DE DEPORTES PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GENERAL <u>ORGÁNICA: 0 ADMINISTRACIÓN-CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS</u> 0.34020.

COD. PPTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.000,00
22	COMPRA MATERIAL, SUMNISTROS Y OTROS	1.000,00
22500	TRIBUTOS ESTATALES DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	1.000,00
	Ajuste negativo IVA	1.000,00
3	GASTOS FINANCIEROS	50.000,00
35200	INTERESES DEMORA S/LEY 3/2004 LUCHA CONTRA MOROSIDAD	45.000,00
35900	GASTOS GESTION EFECTOS	5.000,00
	TOTAL GASTOS CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS	51.000,00
	TOTAL PROGRAMA 34020	1.451.001,40





GRUPO DE PROGRAMA: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN FOMENTO DEPORTE ORGÁNICA: 0 ADMINISTRACIÓN FOMENTO DEPORTE 0.34120.

COD. PPTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021
1	GASTOS PERSONAL	647.398,60
12	PERSONAL FUNCIONARIO	143.439,38
120	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIO	58.714,49
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIO	84.724,89
13	PERSONAL LABORAL	341.912,25
13000	RETRIB.BASICAS LAB.FIJO	308.712,47
13001	HORAS EXTRAORDINARIAS LABORAL FIJO	1.000,00
13002	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	26.686,99
13100	RETRIB.BASICAS LABORAL TEMPORAL	5.028,30
13102	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	484,49
16	GASTOS SOC. P/EMPRESA	162.046,97
16000	CUOTAS S.S.	160.117,49
16001	CUOTAS S.S. LAB.EVENTUAL	1.929,48
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	9.035,00
21	REPARACION Y MANTENIMIENTO	200,00
21500	DE MOBILIARIO Y ENSERES	100,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	·
		100,00
21600	DE EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	100,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	MANTENIMIENTO APLICACIONES INFORMATICAS PROGRAMAS	100,00
22	COMPRA DE MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.950,00
22000	MATERIAL ORDINARIO DE OFICINA NO INVENTARIABLE	50,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Copias fotocopiadora	50,00





GRUPO DE PROGRAMA: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN FOMENTO DEPORTE <u>ORGÁNICA: 0 ADMINISTRACIÓN FOMENTO DEPORTE</u> 0.34120.

COD. PPTO	СОМСЕРТО	PRESUPUESTO 2021
22199	OTROS SUMINISTROS	4.900,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Suministro trofeos a entidades del tejido asociativo de la ciudad que promuevan y organicen actividades deportivas en el municipio de Córdoba	4.900,00
23	INDEMNIZACIÓN POR RAZÓN DEL SERVICIO	3.885,00
23120	LOCOMOCIÓN PERSONAL	3.885,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	LOCOMOCIÓN PERSONAL	3.885,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,0
45	A COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0,0
45201	A FUNDACIONES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	TRANSFERENCIA CRRTE NOMINATIVA A FUNDACION ANDALUCIA OLIMPICA /programa olímpico ciclo 2020	0,00
	TOTAL GASTOS PROGRAMA	656.433,60





GRUPO DE PROGRAMA: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE PROGRAMA: 21 ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES ORGÁNICA: 0 ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES 0.34121.

COD. PPTO.	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	33.381,0
22	COMPRA MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	33.381,0
226	GASTOS DIVERSOS	150,0
22602	DIVULGACION, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	100,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	SOPORTES PUBLICITARIOS DE DIFUSIÓN	100,0
22603	PUBLICACION EN DIARIOS OFICIALES	50,0
	Publicación en diarios oficiales	50,0
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	33.231,0
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	33.231,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO Asistencia técnica supervisión	33.231,0
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	64.000,0
48	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	64.000,0
48200	TRANSFERENCIAS CORRIENTES LIBRE CONCURRENCIA A INSTIT SIN ANIMO LUCRO	64.000,0
	Apoyo a la estructura de E.D.M. para el fomento de la práctica deportiva en categorías base en distitntas modalidades deportivas y teniendo como objetivo el juego limpio	64.000,0
	TOTAL GASTOS PROGRAMA	97.381,0



GRUPO DE PROGRAMA: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE PROGRAMA: 22 JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES <u>ORGÁNICA: 0 JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES</u> 0.34122.

COD. PPTO.	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	123.519,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00
20200	ARRENDAMIENT.DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	OCUPACIÓN INSTALACIONES	0,0
20800	ARRENDAMIENTO DE OTRO INMOVILIZADO	0,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	ALQUILER MEG, MATERIAL DEPORTIVO, ANIMACION	0,0
22	COMPRA MATERIAL, SUMNISTROS Y OTROS	123.519,0
220	MATERIAL DE OFICINA	0,0
22000	MATERIAL ORDINARIO DE OFICINA NO INVENTARIABLE	0,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	MATERIAL OFICINA (IMPRESOS) INDETERMINADO	
221	SUMINISTROS	0,0
221	SOMINIS I ROS	0,0
22199	OTROS SUMINISTROS	0,0
22100	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	0,0
	OTROS SUMINISTROS INDETERMINADO	
226	GASTOS DIVERSOS	1.200,0
22602	DIVULGACION, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.200,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	SOPORTES PUBLICITARIOS DE DIFUSIÓN	1.200,0
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	122.319,0
22708	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS RECUDACION	550,0
00	DETALLE DE LOS GASTOS	550,0
	SERVICIO RECAUDACION GESTION USUARIOS	550,0
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	121.769,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	ASISTENCIA TECNICA A LOS JDM	121.769,0
	TOTAL GASTOS PROGRAMA	123.519,0





GRUPO DE PROGRAMA: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE PROGRAMA: 23 CARRERAS POPULARES ORGÁNICA: 0 CARRERAS POPULARES 0.34123.

GASTOS

COD. PPTO.	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45.000,00
		,
48	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45.000,00
48200	TRANSFERENC.CORRIENTES LIBRE CONCURRENCIA A INST SIN ANIMO LUCRO	45.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Apoyo para la organización de carreras populares	45.000,00
	TOTAL GASTOS PROGRAMA	45.000,00

FIRMANTE



GRUPO DE PROGRAMA: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE PROGRAMA: 23 CARRERAS POPULARES ORGÁNICA: 0 FIESTA DE LA BICICLETA 0.34123.

COD. PPTO.	CONCEPTO	PREVISION 2021
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	6.300,0
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	2.300,0
20300	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	1.500,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Equipo megafonía y animación	1.500,0
20800	ARRENDAMIENTO DE OTRO INMOVILIZADO	800,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Arrendamiento de Maquinaria	800,0
22	COMPRA DE MATERIAL, SUMNISTROS Y OTROS	4.000,0
22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	0,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS PROG. EVENTOS	0,0
22602	DIVULGACION, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.000,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	SOPORTES PUBLICITARIOS DE DIFUSIÓN	1.000,0
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	3.000,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	ASISTENCIA TECNICA INDETERMINADO	3.000,0
	TOTAL GASTOS BROCKAMA	6 000 0
	TOTAL GASTOS PROGRAMA	6.300,0

ACTIVIDADES ESPACIOS DEPORTIVOS URBANOS	51.300,00
---	-----------





GRUPO DE PROGRAMA: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE PROGRAMA: 25 ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA <u>ORGÁNICA: 0 ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA</u> 0.34125.

COD. PPTO.	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	550,00
22	COMPRA MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	550,00
22602	DIVULGACION, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	250,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	SOPORTES PUBLICITARIOS DE DIFUSIÓN	250,00
22708	SERVICIOS RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD	300,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	SERVICIOS RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD	300,00
22799	OTROS TRABAJOS DIVERSOS REALIZADOS POR EMPRES	6AS 0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	ASISTENCIA TÉCNICA ACT NATURALEZA INDETERMI	NADO 0,00
	TOTAL GASTOS PROGRAMA	550,00





GRUPO DE PROGRAMA: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE PROGRAMA: 25 ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA <u>ORGÁNICA: 0 SENDERISMO</u> 0.34125.

COD. PPTO.	СОМСЕРТО	PRESUPUESTO 2021
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	0,00
22	COMPRA MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	0,00
22300	TRANSPORTE USUARIOS	0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	TRANSPORTE PARTICIPANTES INDETERMINADO	
22602	DIVULGACION, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	SOPORTES PUBLICITARIOS DE DIFUSIÓN	
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	ASISTENCIA TÉCNICA INDETERMINADO	
	TOTAL GASTOS PROGRAMA	0,00

ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA 550	,00)
----------------------------------	-----	---





GRUPO DE PROGRAMA: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE PROGRAMA: 27 PROGRAMAS ACTUACIÓN PREFERENTE <u>ORGÁNICA: 0 ACTIVIDAD FISICA MAYORES</u> 0.34127.

COD. PPTO.	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021
2	GASTOS BIENES CORRIENTES	168.630,0
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	3.000,0
20200	ARRENDAMIENT.DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.000,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	ALQUILER DE INSTALACIONES VARIOS	3.000,0
21	REPARACION Y MANTENIMIENTO	0,0
21600	DE EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	0,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	·
		0,0
22	COMPRA MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	165.630,0
22107	MATERIAL NO INVETARIABLE DEPORTIVO	0,0
22107	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	0,0
	MATERIAL DEPORTIVO INDETERMINADO	0,0
	,	
22708	SERVICIO DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD	3.630,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	SERVICIO DE RECAUDACION PROG. MAYORES ACTIVIDAD FÍSICA	3.630,0
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	162.000,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	ASISTENCIA TÉCNICA INDETERMINADO	160.500,0
	MANTENIMIENTO APLICACIONES INFORMATICAS PROGRAMAS	1.500,0
	TOTAL GASTOS PROGRAMA	168.630,0





GRUPO DE PROGRAMA: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE PROGRAMA: 27 PROGRAMAS ACTUACIÓN PREFERENTE <u>ORGÁNICA:0 INTERVENCIÓN DEPORTIVA INTEGRAL</u> 0.34127.

COD. PPTO.	СОМСЕРТО	PRESUPUESTO 2021
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	0,00
22	COMPRA MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	0,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	ASISTENCIA TÉCNICA PROGRAMA	0,00
	ASISTENCIA PROGRAMA CENTRO PENITENCIARIO	0,00
	TOTAL GASTOS PROGRAMA	0,00



GRUPO DE PROGRAMA: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE PROGRAMA: 27 PROGRAMAS ACTUACIÓN PREFERENTE <u>ORGÁNICA: 0 DEPORTE ESCOLAR</u> 0.34127.

COD. PPTO.	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	21.100,00
	GASTOS BIENES CORRIENTES I SERVICIOS	21.100,00
22	COMPRA MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	21.100,00
22300	TRANSPORTE USUARIOS	3.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	TRANSPORTE PROGRAMA	3.000,00
22602	DIVULGACION, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	100,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	SOPORTES PUBLICITARIOS DE DIFUSIÓN	100,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	18.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	ASISTENCIA TECNICA ESTRUCTURA TÉCNICA INDETERMINADO	18.000,00
	TOTAL GASTOS PROGRAMA	21.100,00



GRUPO DE PROGRAMA: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE PROGRAMA: 27 PROGRAMAS ACTUACIÓN PREFERENTE ORGÁNICA: 0 SOLIDARIDAD Y DEPORTE 0.34127.

COD. PPTO.	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	15.900,0
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	3.000,0
20200	ARRENDAMIENT.DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.000,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO ALQUILER DE INSTALACIONES VARIOS	3.000,0
22	COMPRA DE MATERIAL, SUMNISTROS Y OTROS	12.900,0
221	SUMINISTROS	2.000,0
22107	MATERIAL NO INVETARIABLE DEPORTIVO	1.000,0
22107	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	1.000,0
	MATERIAL DEPORTIVO INDETERMINADO	1.000,0
22199	OTROS SUMINISTROS	1.000,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	OTROS SUMINISTROS INDETERMINADO	1.000,0
227	TRAB. REALIZADOS P/EMPRESAS	10.900,0
22700	TRAB. REALIZADOS P/EMPRESAS LIMPIEZA	1.900,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	LIMPIEZA	1.900,0
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	9.000,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	ASISTENCIA TECNICA INDETERMINADO	9.000,0
	TOTAL GASTOS PROGRAMA	15,900.0





GRUPO DE PROGRAMA: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE PROGRAMA: 27 PROGRAMAS ACTUACIÓN PREFERENTE <u>ORGÁNICA: 0 PROGRAMA HÁBITOS SALUDABLES</u> 0.34127.

COD. PPTO.	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	0,00
22	COMPRA MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	0,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	ASISTENCIA TÉCNICA PROGRAMA	0,00
	TOTAL GASTOS PROGRAMA	0,00



GRUPO DE PROGRAMA: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE PROGRAMA: 27 PROGRAMAS ACTUACIÓN PREFERENTE ORGÁNICA: 0 DEPORTE Y MUJER 0.34127.

COD. PPTO.	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	18.900,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	3.000,00
20200	ARRENDAMIENT.DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	ALQUILER DE INSTALACIONES VARIOS	2.000,00
20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA Y UTILLAJE	1.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Equipo megafonía y animación	1.000,00
22	COMPRA DE MATERIAL, SUMNISTROS Y OTROS	15.900,00
22107	MATERIAL NO INVETARIABLE DEPORTIVO	2.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	MATERIAL DEPORTIVO NO INVENTARIABLE	2.000,00
22300	TRANSPORTE USUARIOS	2.400,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	TRANSPORTE PARTICIPANTES	2.400,00
22602	DIVULGACION, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	PUBLICIDAD	1.000,00
22700	TRAB. REALIZADOS P/EMPRESAS LIMPIEZA	1.800,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	LIMPIEZA	1.800,00
22701	TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS DE VIGILANCIA	700,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	VIGILANCIA	700,00





GRUPO DE PROGRAMA: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE PROGRAMA: 27 PROGRAMAS ACTUACIÓN PREFERENTE <u>ORGÁNICA: 0 DEPORTE Y MUJER</u> 0.34127.

COD. PPTO.	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	8.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	ASISTENCIA TECNICA	8.000,00
	OTROS TRABAJOS	
	TOTAL GASTOS PROGRAMA	18.900,00

ACTIVIDADES ACTUACION PREFERENTE	224.530,00
----------------------------------	------------



GRUPO DE PROGRAMA: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE PROGRAMA: 28 COLABORACIÓN CON CLUBES <u>ORGÁNICA: 0 SUBVENCIONES GENERALES</u> 0.34128.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PRESUPESTO 2021
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	200,00
22	COMPRA MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	200,00
22602	DIVULGACION, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	100,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	varios patrocinios	100,00
22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	100,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	PUBLICACIÓN SUBV. EN DIARIOS OFICIALES	100,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	568.000,00
	LIBRE CONCURRENCIA	
48101	TRANSFERENC.CORRIENTES LIBRE CONCURRENCIA A DEPORTISTAS INDIVIDUALES POR SU PARTICIOPACION EN COMPETICIONES OFICIALES	17.000,00
48200	TRANSFERENC.CORRIENTES LIBRE CONCURRENCIA A INSTITUCIONES SIN ANIMO DE LUCRO	371.000,00
	Apoyo a la actividad de clubes, deportistas y otras entidades deportivas para su participación en competiciones oficiales durante la temporada 2020/21	141.000,00
	Apoyo a la actividad de clubes de semi élite participantes en categorias siguiente a la submáxima, tercera y cuarta División Nacional absoluta para el desarrollo de su actividad	90.000,00
	PLAN COVID DE APOYO A ENTIDADES	140.000,00
	NOMINATIVAS	
482XX	TRANSFERENCIA CORRIENTE NOMINATIVA A INSTITUCIONES SIN ANIMO DE LUCRO	180.000,00
48201	TRANSFERENCIA CORRIENTE NOMINATIVA A INSTITUCIONES SIN ANIMO DE LUCRO (ADESAL BALONMANO FEMENINO)	45.000,00
48202	TRANSFERENCIA CORRIENTE NOMINATIVA A INSTITUCIONES SIN ANIMO DE LUCRO (C.D ATEITOC CORDOBES F.S FEMENIO)	30.000,00
48203	TRANSFERENCIA CORRIENTE NOMINATIVA A INSTITUCIONES SIN ANIMO DE LUCRO FUTSAL CORDOBA PATRIMONIO	45.000,00
48204	TRANSFERENCIA CORRIENTE NOMINATIVA A INSTITUCIONES SIN ANIMO DE LUCRO (CD BOX 77)	15.000,00
48205	TRANSFERENCIA CORRIENTE NOMINATIVA A INSTITUCIONES SIN ANIMO DE LUCRO (CLUB FIDIAS NATACION INTEGRAL)	15.000,00



NIF/CIF

P1402100J

	TOTAL GASTOS PROGRAMA	568.200,00
48206	TRANSFERENCIA CORRIENTE NOMINATIVA A INSTITUCIONES SIN ANIMO DE LUCRO (C.BALONMANO CORDOBA)	30.000,00



GRUPO DE PROGRAMA: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE PROGRAMA: 29 EVENTOS DEPORTIVOS ORGÁNICA: 0 PROGRAMA MUNICIPAL DE EVENTOS DEPORTIVOS 0.34129.

COD PPTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	19.300,0
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	2.200,0
20500	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES EVENTOS DEP	2.000,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES EVENTOS DEP	2.000,0
20600	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACIÓN	100,0
	DETALLE DE LOS GASTOS	
	ARRENDAMIENTO EQUIPOS	100,0
20900	CÁNONES	100,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	CANON POR DESIGNACIÓN DE LA CIUDAD COMO SEDE DE EVENTOS DEPORTIVOS	100,0
22	COMPRA MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	17.100,0
22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	500,0
22001	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	000,0
	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS PROG. EVENTOS	500,0
22602	DIVULGACION, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	CONTRATOS PATROCINIO VARIOS INDETERMINADO	0,0
22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	100,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	PUBLICACIÓN SUBV. EN DIARIOS OFICIALES	100,0
22700	TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS LIMPIEZA	3.000,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	SERVICIO DE LIMPIEZA EN EVENTOS DEPORTIVOS	3.000,0





GRUPO DE PROGRAMA: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE PROGRAMA: 29 EVENTOS DEPORTIVOS <u>ORGÁNICA: 0 PROGRAMA MUNICIPAL DE EVENTOS DEPORTIVOS</u> 0.34129.

OD PPTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021
22701	TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS SEGURIDAD	3.000,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	SERVICIO DE VIGILANCIA EN EVENTOS	3.000,0
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	10.500,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	ASISTENCIA TEC EVENTOS DEPORTIVOS	6.000,0
	PERSONAL AUXILIAR HABILITADO	2.000,0
	TOMAS DE CORRIENTE E INSTALACIONES ELÉCTRICAS EVENTOS	2.500,0
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	271.000,0
47	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	40.000,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
47901	OTRAS SUBV. A EMP.PRIVADAS CONCESIONES OCTAGON ESEDOS	25.000,0
47902	TRANSFERENCIA CRRTE NOMINATIVA A EMPRESAS PRIVADAS (SD LA AMISTAD)	15.000,0
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	231.000,0
	LIBRE CONCURRENCIA	
48200	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTIT.SIN ANIMO LUCRO P/LIBRE CONCURRENCIA AL Fomento de eventos deportivos en la ciudad de Córdoba	65.000,C
	<u>NOMINATIVAS</u>	
48208	TRANSFERENCIA CRRTE NOMINATIVA A INSTIT SIN ANIMO LUCRO (AUTOMOVIL CLUB CÓRDOBA P/Rallye Sierra Morena	40.000,0
48210	TRANSFERENCIA CRRTE NOMINATIVA A INST SIN ANIMO LUCRO A CLUB LICEO P/Campeonato de Andalucía de Gimnasia Rítmica	16.000,0
48212	TRANSFERENCIA CORRTE NOMINATIVA A INST SIN ANIMO LUCRO CLUB DE CAMPO Y DEPORRTIVO DE CÓRODOBA P/Open Nacional Amateur de Golf-Copa Albolafia	5.000,0
48215	TRANSFERENCIA CRRTE NOMINATIVA A INSTIT SIN ANIMO LUCRO CICLOS CABELLO P/XVI MTB GUZMAN EL BUENO BTT	30.000,0
48217	TRANSFERENCIA CRRTE NOMINATIVA A FED ESP BLC TORNEO INTERNAINAL BALONCESTO FEMENINO	60.000,0
48218	TRANSFERENCIA CRRTE NOMINATIVA A FED ESP NAT TORNEO CTO ANDALUCIA NATACION	15.000,0
	TOTAL GASTOS PROGRAMA	290.300,0





GRUPO DE PROGRAMA: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE PROGRAMA: 29 EVENTOS DEPORTIVOS <u>ORGÁNICA: 0 MEDIA MARATÓN</u> 0.34129.

COD PPTO	CONCEPTO		PRESUPUESTO 2021
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		359.000,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES		0,00
20300	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, INSTAL Y UTILLAJE		0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS	TERCERO	
	ALQUILER DE INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS		
20500	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES		0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS	TERCERO	
	ALQUILER SILLAS Y MESAS		
20800	ARRENDAMIENTO DE OTRO INMOVILIZADO		0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS	TERCERO	
	ALQUILER WC PORTÁTILES		0,00
22	COMPRA MATERIAL SUMNISTROS Y OTROS		359.000,00
22112	SUMINISTRO MATERIAL ELECTRÓNICO		0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS	TERCERO	0,00
	MATERIAL ELECTRÓNICO	TEROLINO	0,00
22199	OTROS SUMNISTROS		0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS	TERCERO	
	OBSEQUIOS PARTICIPANTES		0,00
	GRAFICA TEXTIL META		0,00
	TROFEOS		0,00
	MEDALLAS		0,00
	MATERIAL DIVERSO		0,00
22201	COMUNICACIONES POSTALES		0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS	TERCERO	
	ENVIOS POSTALES-DIFUSIÓN		0,00





GRUPO DE PROGRAMA: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE PROGRAMA: 29 EVENTOS DEPORTIVOS <u>ORGÁNICA: 0 MEDIA MARATÓN</u> 0.34129.

GASTOS

COD PPTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021
22300	TRANSPORTES	0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCI	<u>ERO</u>
	TRANSPORTES DIVERSOS	
22602	DIVULGACION PUBLICIDAD	9.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCI	ERO
	DISEÑO, EDICIÓN PUBLICIDAD, ANUNCIOS MCS	9.000,00
	IMPRESIONES DIGITALES	
	MONTAJES PUBLICIDAD	0,00
	Anuncios prensa, webs	
	Reportajes vídeo, fotográfico	
	EDICIÓN PLANIMETRÍA, CROQUIS Y FOLLETE CORREDOR y otros	
22700	TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS LIMPIEZA	0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCI	ERO
	LIMPIEZA CIRCUITO	0,00
22701	TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS SEGURIDAD	0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCI	<u>ERO</u>
	SERVICIOS DE SEGURIDAD	
22708	SERVICIO DE RECAUDACIÓN A FAVOR ENTIDAD	0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCI	ERO
	SERVICIO DE RECAUDACIÓN A FAVOR ENTIDAD	0,00
ı		



92fc2d3e4683fe4aca661479a180270c05185eb1

CÓDIGO CSV



GRUPO DE PROGRAMA: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE PROGRAMA: 29 EVENTOS DEPORTIVOS ORGÁNICA: 0 MEDIA MARATÓN 0.34129.

COD PPTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	350.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	000.000,00
	Servicios megafonía y audiovisuales	
	Servicios de montajes y Personal Auxilar	
	Cerramiento, señalización de la zona de montajes	
	Servicios de asistencia sanitaria	
	Servicio fisioterapia	
	Servicio catring y avituallamiento participantes	
	Portes diversos y montaje circuito	
	Servicio retransmisión de la prueba	
	Servicio de animación	
	Servicio de globos guía	
	Servicio de cronometraje	
	Actuación jueces	
	Asistencia técnica	
	Entraga obseguios-guardarropa	
	Crono meta con pantallas led	
	Servicio retirada de maceteros	
	Servicio punto limpio circuito	
	Servicio reparto avituallamiento en meta	
	Personal auxiliar motorizado	
	Plataforma inscripciones, Web, Fotodiplomas	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.420,00
48	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTIT SIN ANIMO LUCRO	18.420,00
48100	PREMIOS Y BECAS	18.420,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	PREMIOS PARTICIPACIÓN Y CLASIFICACIÓN MEDIA MARATÓN	18.420,00
	TOTAL GASTOS PROGRAMA	377.420,00





COD. PPTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021
	1	2021
1	GASTOS PERSONAL	352.044,31
13	PERSONAL LABORAL	263.283,31
13000	RETRIB.BASICAS LAB.FIJO	236.224,19
13001	HORAS EXTRAORDINARIAS LABORAL FIJO	900,00
13002	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	21.089,76
13100	RETRIB.BASICAS LABORAL TEMPORAL	4.623,84
13102	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	445,52
16	GASTOS SOC. P/EMPRESA	88.761,00
16000	CUOTAS S.S.	86.986,72
16001	CUOTAS S.S. LAB.EVENTUAL	1.774,28
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	56.670,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	930,00
20300	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	430,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	430,00
	Arrendamiento de maquinaria	400,00
20400	ARRENDAMIENTO DE ELEMENTOS DE TRANSPORTE	300,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	300,00
20800	ARRENDAMIENTO DE OTRO INMOVIIZADO	200,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	200,00
21	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	18.325,00
21200	DE EDIFICIOS Y CONTRUCCIONES	8.725,00
21200	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	0.725,00
	Mantenimiento y reparación de edificios	8.725,00





COD.	CONCEPTO	PRESUPUESTO
PPTO		2021
21300	REPARACION DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	6.000,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Mantenimiento y reparación de maquinaria y utillaje	6.000,0
21400	REPARACION DE ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Mantenimiento y reparación, revisión vehiculos	1.000,0
21500	REPARACION DE MOBILIARIO Y ENSERES	100,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	· ·
		100,0
	Mantenimiento y reparación	100,0
21600	DE EQUIPAMIENTO INFORMATICO	2.000,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Mnto. equipos informáticos	2.000,0
21900	REPARACION DE OTRO INMOVILIZADO MAERIAL	500,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	VARIOS	500,0
	+	
22	COMPRA DE MATERIAL SUMNISTROS Y OTROS	34.415,0
22000	MATERIAL ORDINARIO DE OFICINA NO INVENTARIABLE DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	100,0
		100,0
	Material fungible de oficina Indeter.	100,0
22102	SUMINISTRO GAS	3.000,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
		3.000,0
	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	6.975,0
22103	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES I CARBURANTES	
22103	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
22103		6.975,0
22103	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	6.975,0 1.000,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO Consumo de combustibles y carburantes	·



22110	SUMINISTROS PRODUCTOS LIMPIEZA	500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TE	RCERO_
	MATERIAL DE LIMPIEZA	500,00
22111	MAQUINARIA, INSTALAC Y UTILLAJE	500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TER	RCERO_
	Material diverso de reparación	500,00



COD. PPTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021
22112	MATERIAL ELECTRICO	500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material diverso de reparación	500,00
22199	OTROS SUMNISTROS	600,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material vario Indeterminado	600,00
22200	COMUNICACIONES SERV. TELECOMUNICACIONES	800,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	TELEFONIA	800,00
22500	TRIBUTOS ESTATALES	500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Tributos	500,00
22602	DIVULGACION PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Publicidad y propaganda	5.500,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Otros gastos diversos	2.500,00
22700	TRABAJOS DE LIMPIEZA Y ASEO	5.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Servicios de limpieza	5.000,00
22701	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS DE SEGURIDAD	100,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Controladores	100,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS ADMON	6.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Servicio asesoramiento jurídico	6.000,00





COD. PPTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021
22708	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS RECUDACION	300,00
	DETALLE DE LOS GASTOS	
	SERVICIO RECAUDACION GESTION USUARIOS	300,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS	540,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	RECOGIDA BASURA, OTROS	540,00
	PLAN DE MANTENIMIENTO	
23	INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO	3.000,00
23120	LOCOMOCIÓN RESTO PERSONAL	3.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Locomoción resto Personal no directivo	3.000,00
6	INVERSIONES REALES	400.000,00
622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	400.000,00
623	MAQUINARIA, INSTALAC TÉCNICAS Y UTILLAJE	0,00
625	INVERSION. MOBILIARIO	0,00
626	INVERSION EN EQUIPOS PROCESO INFORMACION	
626	INVERSION EN EQUIFOS PROCESO INFORMACION	
632	INV.REPOSICIÓN EDIF Y OTRAS CONSTRUCC	
633	INV. REPOSICIÓN. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00
635	INV.REPOSICIÓN EN MOBILIARIO	0,00
636	INV. REPOSICIÓN EN EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACION	0,00





COD. PPTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
77	TRANSF. CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	0,00
77000	TRANSF. CAPITAL CONSTRUCCIÓN IDM LA JUVENTUD	0,00
	TOTAL GASTOS PROGRAMA	808.714,31





GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GRAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES <u>ORGÁNCIA: 3 IDM ALCOLEA</u> 3.34220.

COD. PPTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	191.570,56
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	530,00
20300	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	430,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO Arrendamiento de maquinaria	430,00
20900	CÁNONES	100,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO Canon	100,00
21	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	4.500,00
21200	DE EDIFICIOS Y CONTRUCCIONES DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	2.000,00
	Mantenimiento y reparación de edificios	2.000,00
21300	DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO Mantenimiento y reparación de maquinaria y utillaje	2.500,00
22	COMPRA DE MATERIAL SUMNISTROS Y OTROS	186.540,56
22000	MATERIAL ORDINARIO DE OFICINA NO INVENTARIABLE	400,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO Material fungible de oficina Indeter.	400,00
22100	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	10.090,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Consumo energía eléctrica	10.090,00
22101	SUMINISTRO AGUA	2.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	CONSUMOS DE AGUA EMACSA	2.000,00
22102	SUMINISTRO GAS	300,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	CONSUMOS DE GAS	300,00





GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GRAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES <u>ORGÁNCIA: 3 IDM ALCOLEA</u> 3.34220.

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021
	222.22
TRO FARMACIA Y SANITARIOS DE LOS GASTOS TERCERO	200,00
s farmacia y sanitarios	200,00
statiliada y Sailitailos	200,00
L NO INVETARIABLE DEPORTIVO	4.000,00
DE LOS GASTOS TERCERO	•
L DEPORTIVO INDETERMINAL	4.000,00
TROS PRODUCTOS LIMPIEZA	1.000,00
DE LOS GASTOS TERCERO	1.000,00
L DE LIMPIEZA	1.000,00
	·
RO MAQ, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.800,00
DE LOS GASTOS TERCERO	
iverso de reparación	1.800,00
UMNISTROS	600,00
DE LOS GASTOS TERCERO	
ario Indeterminado	600,00
OS DE LIMPIEZA Y ASEO	0,00
DE LOS GASTOS TERCERO	
de limpieza	0,00
DS REALIZADOS P/EMPRESAS DE SEGURIDAD	0,00
DE LOS GASTOS TERCERO	0,00
ores	0,00
OS REALIZADOS P/EMPRESAS RECUDACION	500,00
DE LOS GASTOS	
RECAUDACION GESTION USUARIOS	500,00
TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS	165.650,56
DE LOS GASTOS TERCERO	
DA BASURA, OTROS	1.000,00
CION DE SERVICIOS VARIOS	164.650,56
ASTOS DPOGRAMA	191.570,56
ASTOS PROGRAMA	





GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GRAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES <u>ORGÁNICA: 4 IDM CIUDAD JARDIN</u> 4.34220.

COD. PPTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021
FFIU		2021
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	258.396,44
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	530,00
20300	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	430,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO Arrendamiento de maquinaria	430,00
20900	CÁNONES	100,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Canon	100,00
21	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	5.500,00
21200	DE EDIFICIOS Y CONTRUCCIONES	3.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Mantenimiento y reparación de edificios	3.000,00
21300	DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	0.500.00
	Mantenimiento y reparación de maquinaria y utillaje	2.500,00
22	COMPRA DE MATERIAL SUMNISTROS Y OTROS	252.366,44
22000	MATERIAL ORDINARIO DE OFICINA NO INVENTARIABLE	400,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material fungible de oficina Indeter.	400,00
22100	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	6.200,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Consumo energía eléctrica	6.200,00
22101	SUMINISTRO AGUA	2.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	CONSUMOS DE AGUA EMACSA	2.000,00
22102	SUMINISTRO GAS	2.690,00
22102	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	2.330,00
	CONSUMOS DE GAS	2.690,00





GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GRAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES <u>ORGÁNICA: 4 IDM CIUDAD JARDIN</u> 4.34220.

COD. PPTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021
22106	CUMINICTEO FARMACIA V CANITARIOS	450.00
22106	SUMINISTRO FARMACIA Y SANITARIOS DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	150,00
	Productos farmacia y sanitarios	150,00
22407	MATERIAL NO INVETARIABLE DEPORTIVO	2 000 00
22107	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	2.000,00
	MATERIAL DEPORTIVO INDETERMINAL	2.000,00
22110	SUMINISTROS PRODUCTOS LIMPIEZA	500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	MATERIAL DE LIMPIEZA	500,00
22111	SUMNISTRO MAQ INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material diverso de reparación	0,00
22199	OTROS SUMNISTROS	600,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material vario Indeterminado	600,00
22700	TRABAJOS DE LIMPIEZA Y ASEO	0,00
22.00	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	0,00
	Servicios de limpieza	0,00
22701	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS DE SEGURIDAD	0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Controladores	0,00
22708	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS RECUDACION	300,00
	DETALLE DE LOS GASTOS	
	SERVICIO RECAUDACIÓN GESTIÓN USUARIOS	300,00





GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GRAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES <u>ORGÁNICA: 4 IDM CIUDAD JARDIN</u> 4.34220.

COD. PPTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS	237.526,44
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	RECOGIDA BASURA, OTROS	1.000,00
	PRESTACION DE SERVICIOS VARIOS	236.526,44
-		
	TOTAL GASTOS PROGRAMA	258.396,44



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GRAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES <u>ORGÁNICA: 5 IDM FÁTIMA</u> 5.34220.

COD.	CONCEPTO	PRESUPUESTO
PPTO	GONGET TO	2021
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	266.928,27
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.580,00
20300	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	430,00
20300	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	430,00
	Arrendamiento de maquinaria	430,00
20900	CÁNONES	1.150,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	,
	Canon	1.150,00
21	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	4.050,00
21200	DE EDIFICIOS Y CONTRUCCIONES	1.550,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Mantenimiento y reparación de edificios	1.550,00
21300	DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.500,00
21300	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	2.500,00
	Mantenimiento y reparación de maquinaria y utillaje	2.500,00
22	COMPRA DE MATERIAL SUMNISTROS Y OTROS	261.298,27
22000	MATERIAL ORDINARIO DE OFICINA NO INVENTARIABLE	400,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	400,00
	Material fungible de oficina Indeter.	400,00
22100	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	11.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	1 11000,00
	Consumo energía eléctrica	11.000,00
	Consumo energia electrica	11.000,00
22121		0.700.00
22101	SUMINISTRO AGUA	3.500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	CONSUMOS DE AGUA EMACSA	3.500,00
22102	SUMINISTRO GAS	5.500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	CONSUMOS DE GAS	5.500,00
•	•	-





GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GRAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES <u>ORGÁNICA: 5 IDM FÁTIMA</u> 5.34220.

COD. PPTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021
22106	SUMINISTRO FARMACIA Y SANITARIOS	150,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Productos farmacia y sanitarios	150,00
22107	MATERIAL NO INVETARIABLE DEPORTIVO	2.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	MATERIAL DEPORTIVO INDETERMINA	2.000,00
22110	SUMINISTROS PRODUCTOS LIMPIEZA	500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	MATERIAL DE LIMPIEZA	500,00
22111	SUMINISTRO MAQ, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material diverso de reparación	1.000,00
22199	OTROS SUMNISTROS	600,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material vario Indeterminado	600,00
22700	TRABAJOS DE LIMPIEZA Y ASEO	0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Servicios de limpieza	0,00
22701	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS DE SEGURIDAD	0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Controladores	0,00
00700	TRADA (OS REALIZADOS RIEMPRESAS REGUNACION	200.00
22708	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS RECUDACION	300,00
	DETALLE DE LOS GASTOS	202.00
	SERVICIO RECAUDACIÓN GESTIÓN USUARIOS	300,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS	236.348,27
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	RECOGIDA BASURA, OTROS	1.000,00
	PRESTACION DE SERVICIOS VARIOS	235.348,27
	TOTAL GASTOS PROGRAMA	266.928,27





GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GRAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES <u>ORGÁNICA: 6 IDM FIDIANA</u> 6.34220.

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021
GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	158.604,53
ARRENDAMIENTOS Y CANONES	530,00
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	430,00
DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
Arrendamiento de maquinaria	430,00
CÁNONES	100,00
	100,00
Canon	100,00
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	4.000,00
DE EDIFICIOS Y CONTRUCCIONES	1.500,00
DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
Mantenimiento y reparación de edificios	1.500,00
DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.500,00
DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
Mantenimiento y reparación de maquinaria y utillaje	2.500,00
COMPRA DE MATERIAL SUMNISTROS Y OTROS	154.074,53
MATERIAL ORDINARIO DE OFICINA NO INVENTARIABLE	400,00
DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	100.00
Material fungible de oficina Indeter.	400,00
SUMINISTRO FARMACIA Y SANITARIOS	150,00
DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
Productos farmacia y sanitarios	150,00
MATERIAL NO INVETARIABLE DEPORTIVO	2.000,00
DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
MATERIAL DEPORTIVO INDETERMINAL	2.000,00
SUMINISTROS PRODUCTOS LIMPIEZA	500,00
DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	,,,,,,
MATERIAL DE LIMPIEZA	500,00
	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS ARRENDAMIENTO SY CÁNONES ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DETALLE DE LOS GASTOS Arrendamiento de maquinaria CÁNONES DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO Canon REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y CONTRUCCIONES DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO Mantenimiento y reparación de edificios DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO Mantenimiento y reparación de maquinaria y utillaje COMPRA DE MATERIAL SUMNISTROS Y OTROS MATERIAL ORDINARIO DE OFICINA NO INVENTARIABLE DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO Material fungible de oficina Indeter. SUMINISTRO FARMACIA Y SANITARIOS DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO Productos farmacia y sanitarios MATERIAL NO INVETARIABLE DEPORTIVO DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO MATERIAL DEPORTIVO INDETERMINAE SUMINISTROS PRODUCTOS LIMPIEZA DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO





GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GRAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES <u>ORGÁNICA: 6 IDM FIDIANA</u> 6.34220.

COD. PPTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021
22111	SUMINISTRO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material diverso de reparación	1.000,00
22199	OTROS SUMNISTROS	600,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material vario Indeterminado	600,00
22700	TRABAJOS DE LIMPIEZA Y ASEO	1.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO Sociales de limpioza	1.000,00
	Servicios de limpieza	1.000,00
22701	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS DE SEGURIDAD	0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	<u>Controladores</u>	0,00
22708	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS RECUDACION	300,00
	DETALLE DE LOS GASTOS	
	SERVICIO RECAUDACIÓN GESTIÓN USUARIOS	300,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS	148.124,53
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	RECOGIDA BASURA, OTROS	1.000,00
	PRESTACION DE SERVICIOS VARIOS	147.124,53
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24 222 22
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31.000,00
45	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COMUNIDADES AUTÓNOMAS	31.000,00
45090	TRANSF.CORRTES. A LA ADMÓN.GRAL. CC.AA. P/OTRAS SUBV.	31.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Convenio para la gestión S.B. Fidiana	31.000,00
	TOTAL GASTOS PROGRAMA	189.604,53





GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GRAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES <u>ORGÁNICA: 7 IDM FIGUEROA</u> 7.34220.

COD.	00005550	PRESUPUESTO
PPTO	CONCEPTO	2021
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	112.004,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	100,00
20	ARRENDAMIENTOS I CANONES	100,00
20300	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	50,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Arrendamiento de maquinaria	50,00
20900	CÁNONES	50,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Canon	50,00
21	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	875,00
21200	DE EDIFICIOS Y CONTRUCCIONES	875,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Mantenimiento y reparación de edificios	875,00
21300	DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Mantenimiento y reparación de maquinaria y utillaje	0,00
22	COMPRA DE MATERIAL SUMNISTROS Y OTROS	111.029,00
22000	MATERIAL ORDINARIO DE OFICINA NO INVENTARIABLE	50,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material fungible de oficina Indeter.	50,00
22100	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	8.600,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Consumo energía eléctrica	8.600,00
22101	SUMINISTRO AGUA	8.600,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	CONSUMOS DE AGUA EMACSA	8.600,00
22102	SUMINISTRO GAS	8.600,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	CONSUMOS DE GAS	8.600,00





GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GRAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES **ORGÁNICA: 7 IDM FIGUEROA** 7.34220.

COD.	CONCEPTO	PRESUPUESTO
PPTO		2021
22106	SUMINISTRO FARMACIA Y SANITARIOS	0,00
22100	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	0,00
	Productos farmacia y sanitarios	0,00
22107	MATERIAL NO INVETARIABLE DEPORTIVO	0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	MATERIAL DEPORTIVO INDETERMINAD	0,00
22110	SUMINISTROS PRODUCTOS LIMPIEZA	75,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	75.00
	MATERIAL DE LIMPIEZA	75,00
22111	SUMINISTRO MAQ, INSTALAC Y UTILLAJE	0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	0,00
	Material diverso de reparación	0,00
	·	,
22199	OTROS SUMNISTROS	250,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material vario Indeterminado	250,00
22700	TRABAJOS DE LIMPIEZA Y ASEO	3.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	,
	Servicios de limpieza	3.000,00
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	,
22701	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS DE SEGURIDAD	3.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Controladores	3.000,00
	<u>oona siadores</u>	0.000,00
22708	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS RECUDACION	54,00
	DETALLE DE LOS GASTOS	,,,,,
	SERVICIO RECAUDACIÓN GESTIÓN USUARIOS	54,00
	CERTIFICATION CECTION GOODINGS	34,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS	78.800,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	RECOGIDA BASURA, OTROS	800,00
	Otros SERVICIOS	78.000,00
	TOTAL GASTOS PROGRAMA	112.004,00





GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GRAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES <u>ORGÂNICA: 8 IDM FUENSANTA</u> 8.34220.

COD.	CONCEPTO	PRESUPUESTO
PPTO	CONCEPTO	2021
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	451.445,13
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.330,00
20300	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	430,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	430,00
	Arrendamiento de maquinaria	430,00
	o é vouse	200.00
20900	CÁNONES	900,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	000.00
	Canon	900,00
21	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	15.500,00
21	REPARACION I MANTENIMIENTO	15.500,00
21200	DE EDIFICIOS Y CONTRUCCIONES	10.550,00
21200	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	10.550,00
	Mantenimiento y reparación de edificios	10.550,00
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
21300	DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.950,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Mantenimiento y reparación de maquinaria y utillaje	4.950,00
22	COMPRA DE MATERIAL SUMNISTROS Y OTROS	434.615,13
22000	MATERIAL ORDINARIO DE OFICINA NO INVENTARIABLE	600,00
22000	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	600,00
	Material fungible de oficina Indeter.	600,00
	material language de crionia materia.	
22100	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	26.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Consumo energía eléctrica	26.000,00
	Consume one gra dissured	20.000,00
00404		
22101	SUMINISTRO AGUA	20.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	CONSUMOS DE AGUA EMACSA	20.000,00
22102	SUMINISTRO GAS	500,00
22 102		300,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	CONSUMOS DE GAS	500,00





GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GRAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES <u>ORGÁNICA: 8 IDM FUENSANTA</u> 8.34220.

COD. PPTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021
		2021
22106	SUMINISTRO FARMACIA Y SANITARIOS	350,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Productos farmacia y sanitarios	350,00
22107	MATERIAL NO INVETARIABLE DEPORTIVO	2.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	MATERIAL DEPORTIVO INDETERMINAL	2.000,00
22110	SUMINISTROS PRODUCTOS LIMPIEZA	1.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	MATERIAL DE LIMPIEZA	1.000,00
22111	SUMINISTRO MAQ, INSTALAC Y UTILLAJE	2.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material diverso de reparación	2.000,00
22199	OTROS SUMNISTROS	600,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material vario Indeterminado	600,00
22700	TRABAJOS DE LIMPIEZA Y ASEO	0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Servicios de limpieza	0,00
22701	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS DE SEGURIDAD	0,0
22701	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	0,00
	Controladores	0.00
	estitudes rec	0,0
22708	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS RECUDACION	300,0
	DETALLE DE LOS GASTOS	
	SERVICIO RECAUDACIÓN GESTIÓN USUARIOS	300,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS	381.265,1
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	,
	RECOGIDA BASURA, OTROS	2.000,0
	PRESTACION DE SERVICIOS VARIOS (IDM y Piscina verano)	379.265,13
	TOTAL GASTOS PROGRAMA	451.445,1





GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GRAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES <u>ORGÁNICA: 9 IDM GUADALQUIVIR</u> 9.34220.

COD.	CONCEPTO	PRESUPUESTO
PPTO	CONCEPTO	2021
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	256.409,38
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.680,00
20300	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	430,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	,
	Arrendamiento de maquinaria	430,00
20900	CÁNONES	1.250,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Canon	1.250,00
21	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	5.500,00
21200	DE EDIFICIOS Y CONTRUCCIONES	3.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Mantenimiento y reparación de edificios	3.000,00
21300	DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Mantenimiento y reparación de maquinaria y utillaje	2.500,00
22	COMPRA DE MATERIAL SUMNISTROS Y OTROS	249.229,38
22000	MATERIAL ORDINARIO DE OFICINA NO INVENTARIABLE	400,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material fungible de oficina Indeter.	400,00
22100	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	12.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Consumo energía eléctrica	12.000,00
22101	SUMINISTRO AGUA	3.600,00
22 10 1		3.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO CONSUMOS DE AGUA EMACSA	3.600,00
	CONSCINIOS DE AGUA ENIACSA	3.000,00
22102	SUMINISTRO GAS	6.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	CONSUMOS DE GAS	6.000,00





GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GRAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES ORGÁNICA: 9 IDM GUADALQUIVIR 9.34220.

COD. PPTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021
22106	SUMINISTRO FARMACIA Y SANITARIOS	150,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	·
	Productos farmacia y sanitarios	150,00
22107	MATERIAL NO INVETARIABLE DEPORTIVO	2.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	MATERIAL DEPORTIVO INDETERMINAL	2.000,00
22110	SUMINISTROS PRODUCTOS LIMPIEZA	500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	MATERIAL DE LIMPIEZA	500,00
22111	SUMINISTRO MAQ, INSTALAC Y UTILLAJE	1.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material diverso de reparación	1.000,00
22199	OTROS SUMNISTROS	600,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material vario Indeterminado	600,00
22700	TRABAJOS DE LIMPIEZA Y ASEO	0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Servicios de limpieza	0,00
22701	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS DE SEGURIDAD	0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	3,53
	Controladores	0,00
22708	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS RECUDACION	300,00
	DETALLE DE LOS GASTOS	
	SERVICIO RECAUDACIÓN GESTIÓN USUARIOS	300,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS	222.679,38
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	,
	RECOGIDA BASURA, OTROS	1.000,00
	PRESTACION DE SERVICIOS VARIOS	221.679,38
		050 100 55
	TOTAL GASTOS PROGRAMA	256.409,38





GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GRAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES <u>ORGÁNICA: 10 IDM MARBELLA</u> 10.34220.

COD. PPTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021
PPIO		2021
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	194.830,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	530,00
20300	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	430,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO Arrendamiento de maquinaria	430,00
20900	CÁNONES	100,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Canon	100,00
21	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	8.000,00
21200	DE EDIFICIOS Y CONTRUCCIONES	5.500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Mantenimiento y reparación de edificios	5.500,00
21300	DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	0.500.00
	Mantenimiento y reparación de maquinaria y utillaje	2.500,00
22	COMPRA DE MATERIAL SUMNISTROS Y OTROS	186.300,00
22000	MATERIAL ORDINARIO DE OFICINA NO INVENTARIABLE	400,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material fungible de oficina Indeter.	400,00
22100	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	10.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Consumo energía eléctrica	10.000,00
22101	SUMINISTRO AGUA	20.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	CONSUMOS DE AGUA EMACSA	20.000,00
22102	SUMINISTRO GAS	23.500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	23.300,00
	CONSUMOS DE GAS	23.500,00





GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GRAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES ORGÁNICA: 10 IDM MARBELLA

10.34220.

COD. PPTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021
22106	SUMINISTRO FARMACIA Y SANITARIOS DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	150,00
	Productos farmacia y sanitarios	150,00
22107	MATERIAL NO INVETARIABLE DEPORTIVO	2.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	MATERIAL DEPORTIVO INDETERMINAL	2.000,00
22110	SUMINISTROS PRODUCTOS LIMPIEZA	500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	MATERIAL DE LIMPIEZA	500,00
22111	SUMINISTRO MAQ INSTALAC Y UTILLAJE	1.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material diverso de reparación	1.000,00
22199	OTROS SUMNISTROS	600,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material vario Indeterminado	600,00
22700	TRABAJOS DE LIMPIEZA Y ASEO	0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Servicios de limpieza	0,00
22701	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS DE SEGURIDAD	0,00
22.01	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	3,55
		0.00
	<u>Controladores</u>	0,00
22708	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS RECUDACION	300,00
	DETALLE DE LOS GASTOS	
	SERVICIO RECAUDACIÓN GESTIÓN USUARIOS	300,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS	127.850,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	RECOGIDA BASURA, OTROS	1.000,00
	CONTRATP PRESTACION DE SERVICIOS VARIOS	126.850,00
	TOTAL GASTOS PROGRAMA	194.830,00





GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GRAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES <u>ORGÁNICA: 11 IDM MARGARITAS</u> 11.34220.

COD. PPTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	252.582,28
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.305,00
20300	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	430,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Arrendamiento de maquinaria	430,00
20900	CÁNONES	875,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Canon	875,00
21	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	4.000,00
21200	DE EDIFICIOS Y CONTRUCCIONES	1.500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Mantenimiento y reparación de edificios	1.500,00
21300	DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Mantenimiento y reparación de maquinaria y utillaje	2.500,00
22	COMPRA DE MATERIAL SUMNISTROS Y OTROS	247.277,28
22000	MATERIAL ORDINARIO DE OFICINA NO INVENTARIA	BLE 400,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material fungible de oficina Indeter.	400,00
22100	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	10.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Consumo energía eléctrica	10.000,00
22101	SUMINISTRO AGUA	3.000,00
22101		3.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO CONSUMOS DE AGUA EMACS.	A 3.000,00
	EMIAGO.	3.000,00
22102	SUMINISTRO GAS	5.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	CONSUMOS DE GAS	5.000,00





GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GRAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES <u>ORGÁNICA: 11 IDM MARGARITAS</u>

11.34220.

COD. PPTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021
22106	SUMINISTRO FARMACIA Y SANITARIOS	150,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Productos farmacia y sanitarios	150,00
22107	MATERIAL NO INVETARIABLE DEPORTIVO	2.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	MATERIAL DEPORTIVO INDETERMINAL	2.000,00
00440		
22110	SUMINISTROS PRODUCTOS LIMPIEZA	500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	500.00
	MATERIAL DE LIMPIEZA	500,00
22111	SUMINISTRO MAQU INSTALAC Y UTILLAJE	1.000,00
44111	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	1.000,00
	Material diverso de reparación	1.000,00
	Material diverso de reparación	1.000,00
22199	OTROS SUMNISTROS	600,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	553,55
	Material vario Indeterminado	600,00
	Material vario indeterminado	000,00
22700	TRABAJOS DE LIMPIEZA Y ASEO	0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Servicios de limpieza	0,00
22701	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS DE SEGURIDAD	0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Controladores	0,00
22708	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS RECUDACION	300,00
	DETALLE DE LOS GASTOS	
	SERVICIO RECAUDACIÓN GESTIÓN USUARIOS	300,00
		22 / 22 7 22
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS	224.327,28
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	RECOGIDA BASURA, OTROS	1.000,00
	PRESTACION DE SERVICIOS VARIOS	223.327,28
		050 500 00
	TOTAL GASTOS PROGRAMA	252.582,28





GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GRAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES <u>ORGÁNICA: 12 IDM NARANJO</u> 12.34220.

COD. PPTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	217.877,11
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	615,00
20300	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	430,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCER	
	Arrendamiento de maquinaria	430,00
20900	CÁNONES	185,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCER	<u>.0</u>
	Canon	185,00
21	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	4.000,00
21200	DE EDIFICIOS Y CONTRUCCIONES	1.500,00
		CERO
	Mantenimiento y reparación de edificios	1.500,00
21300	DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCER	
	Mantenimiento y reparación de maquinaria y utillaje	2.500,00
22	COMPRA DE MATERIAL SUMNISTROS Y OTROS	213.262,11
22000	MATERIAL ORDINARIO DE OFICINA NO INVENTA	ARIABLE 400,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCER	
	Material fungible de oficina Indeter.	400,00
22100	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	7.590,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCER	0
	Consumo energía eléctrica	7.590,00
00404	CUMUNICATION A COLLA	0.450.00
22101	SUMINISTRO AGUA	2.450,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCER	
	CONSUMOS DE AGUA EM	ACSA 2.450,00
22102	SUMINISTRO GAS	4.500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCER	0
	CONSUMOS DE GAS	4.500,00





GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GRAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES <u>ORGÁNICA: 12 IDM NARANJO</u>

12.34220.

COD. PPTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021
22106	SUMINISTRO FARMACIA Y SANITARIOS	150,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Productos farmacia y sanitarios	150,00
22107	MATERIAL NO INVETARIABLE DEPORTIVO	2.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	MATERIAL DEPORTIVO INDETERMIN	AE 2.000,00
22110	SUMINISTROS PRODUCTOS LIMPIEZA	500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	MATERIAL DE LIMPIEZA	500,00
22111	SUMINISTRO MAQ, INSTALAC Y UTILALJE	1.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material diverso de reparación	1.000,00
22199	OTROS SUMNISTROS	600,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material vario Indeterminado	600,00
22700	TRABAJOS DE LIMPIEZA Y ASEO	0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Servicios de limpieza	0,00
22701	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS DE SEGURIDAD	0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	0,00
	Controladores	0,00
		,
22708	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS RECUDACION	300,00
	DETALLE DE LOS GASTOS	
	SERVICIO RECAUDACIÓN GESTIÓN USUARIOS	300,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS	193.772,11
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	1002,11
	RECOGIDA BASURA, OTROS	1.000,00
	PRESTACION DE SERVICIOS VARIOS	192.772,11
	TOTAL GASTOS PROGRAMA	217.877,11





GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GRAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES <u>ORGÁNICA: 13 IDM SANTUARIO</u> 13.34220.

COD. PPTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	137.020,20
_		1011020,20
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	530,00
00000	APPENDAMIENTO DE MACUINADIA	400.00
20300	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	430,00
	Arrendamiento de maquinaria	430,00
20900	CÁNONES	100,00
20300	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	100,00
	Canon	100,00
21	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	4.000,00
21200	DE EDIFICIOS Y CONTRUCCIONES	1.500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Mantenimiento y reparación de edificios	1.500,00
21300	DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Mantenimiento y reparación de maquinaria y utillaje	2.500,00
22	COMPRA DE MATERIAL SUMNISTROS Y OTROS	132.490,20
22000	MATERIAL ORDINARIO DE OFICINA NO INVENTARIABLE	400,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material fungible de oficina Indeter.	400,00
22100	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	5.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Consumo energía eléctrica	5.000,00
22101	SUMINISTRO AGUA	1.650,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	CONSUMOS DE AGUA EMACSA	1.650,00
22102	SUMINISTRO GAS	3.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	CONSUMOS DE GAS	3.000,00



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GRAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES ORGÁNICA: 13 IDM SANTUARIO

13.34220.

COD. PPTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021
22106	SUMINISTRO FARMACIA Y SANITARIOS	0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Productos farmacia y sanitarios	0,00
22107	MATERIAL NO INVETARIABLE DEPORTIVO	0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	MATERIAL DEPORTIVO INDETERMINAL	0,00
22110	SUMINISTROS PRODUCTOS LIMPIEZA	0,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	,
	MATERIAL DE LIMPIEZA	0,00
22111	SUMINISTRO MAQ, INSTALAC Y UTILLAJE	0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material diverso de reparación	0,00
22199	OTROS SUMNISTROS	600,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material vario Indeterminado	600,00
22700	TRABAJOS DE LIMPIEZA Y ASEO	0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	,
	Servicios de limpieza	0,00
22701	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS DE SEGURIDAD	0,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Controladores	0,00
22708	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS RECUDACION	300,0
	DETALLE DE LOS GASTOS	
	SERVICIO RECAUDACIÓN GESTIÓN USUARIOS	300,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS	121.540,2
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	RECOGIDA BASURA, OTROS	1.000,0
	PRESTACION DE SERVICIOS VARIOS	120.540,20
	TOTAL GASTOS PROGRAMA	137.020,20





GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GRAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES <u>ORGÁNICA: 14 IDM VALDEOLLEROS</u> 14.34220.

CONCEPTO	PRESUPUESTO
	2021
CASTOS DIENES CORDIENTES V SERVICIOS	204.054.20
GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	264.951,38
ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	0,00
DETALLE DE LOS GASTOS TERCE	
Arrendamiento de maquinaria	0,00
CÁNONES	0,00
DETALLE DE LOS GASTOS TERCE	
Canon	0,00
REPARACION Y MANTENIMIENTO	1.500,00
	0,00
	RCERO 0.00
Martenimiento y reparación de edificios	0,00
DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJI	E 1.500,00
DETALLE DE LOS GASTOS TERCE	<u>·RO</u>
Mantenimiento y reparación de maquinaria y utillajo	e 1.500,00
COMPRA DE MATERIAL SUMNISTROS Y OTRO	OS 263.451,38
MATERIAL OPRINARIO DE OFICINA NO INVENI	TARIABLE 0,00
SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	8.500,00
DETALLE DE LOS GASTOS TERCE	:RO
Consumo energía eléctrica	8.500,00
3	
SUMINISTRO AGUA	3.800,00
DETAILE DE LOS GASTOS TERCE	·
CONSUMOS DE AGUA E	MACSA 3.800,00
SUMINISTRO GAS	6.200,00
DETALLE DE LOS GASTOS TERCE	:RO
CONSUMOS DE GAS	6.200,00
	1
	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS ARRENDAMIENTO SY CÁNONES ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DETALLE DE LOS GASTOS TERCE Arrendamiento de maquinaria CÁNONES DETALLE DE LOS GASTOS TERCE Canon REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y CONTRUCCIONES DETALLE DE LOS GASTOS TERCE Mantenimiento y reparación de edificios DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE DETALLE DE LOS GASTOS TERCE Mantenimiento y reparación de maquinaria y utillaje COMPRA DE MATERIAL SUMNISTROS Y OTRO MATERIAL ORDINARIO DE OFICINA NO INVENT DETALLE DE LOS GASTOS TERCE Material fungible de oficina Indeter SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA DETALLE DE LOS GASTOS TERCE Consumo energía eléctrica SUMINISTRO AGUA DETALLE DE LOS GASTOS TERCE CONSUMOS DE AGUA E SUMINISTRO GAS DETALLE DE LOS GASTOS TERCE CONSUMOS DE AGUA E





GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GRAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES **ORGÁNICA: 14 IDM VALDEOLLEROS** 14.34220.

COD. PPTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021
22106	SUMINISTRO FARMACIA Y SANITARIOS	0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	5,50
	Productos farmacia y sanitarios	0,00
22107	MATERIAL NO INVETARIABLE DEPORTIVO	0,00
		RCERO_
	MATERIAL DEPORTIVO	NDETERMINAL 0,00
22110	SUMINISTROS PRODUCTOS LIMPIEZA	0,00
		CERO_
	MATERIAL DE LIMPIEZA	0,00
22111	SUMINISTRO MAQ INSTALAC Y UTILLAJE	0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCE	
	Material diverso de reparación	0,00
22199	OTROS SUMNISTROS	0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material vario Ind	eterminado 0,00
22700	TRABAJOS DE LIMPIEZA Y ASEO	0,00
		RCERO
	Servicios de limpieza	0,00
		200
22701	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS DE SEGUR	,
		RCERO 0,00
	Controladores	0,00
22708	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS RECUDAC	CION 600,00
	DETALLE DE LOS GASTOS	
	SERVICIO RECAUDACIÓN GESTIÓN USUARIOS	600,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS	244.351,38
22133		RCERO
	RECOGIDA BASURA, OTROS	1.000,00
	PRESTACION DE SERVICIOS VARIOS	243.351,38
	TOTAL 040700 PROGRAM	264.951,38
	TOTAL GASTOS PROGRAMA	3.602.333,59
	MNTO INST GEST DIREC	3.002.333,59





GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS PROGRAMA: 10 CAMPOS DE FÚTBOL EN CONVENIO <u>ORGÁNICA: 0 CAMPOS DE FÚTBOL EN CONVENIO</u> 0.34210.

COD. PPTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	110.400,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	0,00
20300	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO Renting Desfibriladores	0,00
21	REPARACION y MANTENIMIENTO	27.000,00
21200	DE EDIFICIOS Y CONTRUCCIONES	9.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO Mnto. campos de fútbol Indeterminado	9.000,00
21300	DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	15.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO Reparación de maquinaria e instalaciones	15.000,00
21500	DE MOBILIARIO Y ENSERES	3.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	3.000,00
22	COMPRA MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	83.400,00
22100	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	20.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO Consumo energía eléctrica	20.000,00
22101	SUMINISTRO AGUA	10.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO Consumo agua Emacsa	10.000,00
22102	SUMINISTRO GAS	900,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO Consumo gas	900,00





GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS PROGRAMA: 10 CAMPOS DE FÚTBOL EN CONVENIO <u>ORGÁNICA: 0 CAMPOS DE FÚTBOL EN CONVENIO</u> 0.34210.

COD. PPTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021
22107	MATERIAL NO INVENTARIABLE DEPORTIVO	2.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Redes, banderines Indeterminado	2.000,00
22110	SUMINISTROS PRODUCTOS LIMPIEZA	500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material de limpieza Indeterminado	500,00
22111	MAQUINARIA INSTALAC Y UTILLAJE	1.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Tornillería, herrería, ferretería Indeterminado	1.000,00
22799	OTROS TRABAJOS DIVERSOS REALIZADOS POR EMPRESAS	49.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	CTO SERVICIO P/APERTURA Y FUNCIONAMIENTO CF MARGARITAS	45.000,00
	VARIOS RECOGIDA BASURA	4.000,00
	TOTAL GASTOS PROGRAMA	110.400,00



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS PROGRAMA: 13 MANTENIMIENTO INSTALACIONES GESTIÓN DIRECTA ORGÁNICA: 1 PALACIO VISTA ALEGRE 1.34213.

COD. PPTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021
1	GASTOS PERSONAL	1.350.301,36
12	PERSONAL FUNCIONARIO	21.087,92
120	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIO	9.092,65
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIO	11.995,27
13	PERSONAL LABORAL	978.225,41
13000	RETRIB.BASICAS LAB.FIJO	882.484,28
13001	HORAS EXTRAORDINARIAS LABORAL FIJO	1.350,00
13002	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	82.355,81
13100	RETRIB.BASICAS LABORAL TEMPORAL	10.977,60
13102	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	1.057,72
16	GASTOS SOC. P/EMPRESA	350.988,03
16000	CUOTAS S.S.	346.775,67
16001	CUOTAS S.S. LAB.EVENTUAL	4.212,36
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	351.600,02
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	100,00
20300	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	100,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Arrendamiento de maquinaria	100,00
21	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	39.000,00
21200	DE EDIFICIOS Y CONTRUCCIONES	16.000,00
21200	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	16.000,00
	CONTRATO DESRATIZACIÓN Y DESINSECT.	3.000,00
	CONTRATO LEGIONELA	4.000,00
	SERVICIO MANTENIMIENTO	8.000,00
	OTROS	1.000,00
21300	DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	23.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	MTO. C. TRANSF. SIS. ELECT. Y GRUPO ELECT.	3.000,00
	CONTRATO MTO. ASCENSORES	3.000,00
	CONTRATO MANTENIMIENTO B.I.E.S. EXTIN.	1.000,00





GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS PROGRAMA: 13 MANTENIMIENTO INSTALACIONES GESTIÓN DIRECTA ORGÁNICA: 1 PALACIO VISTA ALEGRE

1.34213.

COD. PPTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021
	MANTENIMIENTO EQUIPOS SONIDO, TV. VIDEO	2.000,00
	MANTENIMIENTO EQUIPOS DE TRANSMISIÓN	2.000,00
	REPARACIONES EQUIPOS DEPURACIÓN	3.000,00
	REPARACIONES DIVERSAS	5.000,00
	REPARACIONES ILUMINAC.	2.000,00
	MTTO ALARMA DE PVA VISTALEGRE	1.000,00
22	COMPRA DE MATERIAL SUMNISTROS Y OTROS	312.300,02
22100	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	126.000,00
22100	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	120.000,00
	Consumo energía eléctrica	126.000,00
22101	SUMINISTRO AGUA	37.100,02
22101	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	37.100,02
	CONSUMOS DE AGUA EMACSA	37.100,02
22102	SUMINISTRO GAS	75.000,00
22102	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	75.000,00
	CONSUMOS DE GAS	75.000,00
22110	SUMINISTROS PRODUCTOS LIMPIEZA	27.500,00
22110	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	27.500,00
	MATERIAL DE LIMPIEZA	9.500,00
	PRODUCTOS QUÍMICOS PISCINA	7.000,00
	PRODUCTOS QUÍMICOS SAUNA	1.000,00
	ANALIZADORES DE AGUA (REACTIVOS)	10.000,00
22111	SUMINISTRO MAQ, INSTALAC Y UTILLAJE	500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
		500,00
22199	OTROS SUMINISTROS	10.200,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Otros suministros	500,00
	FONTANERIA	1.500,00
	FERRETERIA	1.500,00
	ELÉCTRICO	1.500,00
	CARPINTERIA	1.500,00
	SANEAMIENTO	2.000,00
	PINTURA	1.700,00
22700	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	8.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	IMPORTE
		8.000,00





GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS PROGRAMA: 13 MANTENIMIENTO INSTALACIONES GESTIÓN DIRECTA <u>ORGÁNICA: 1 PALACIO VISTA ALEGRE</u> 1.34213.

COD. PPTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021
22701	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS DE SEGURIDAD	22.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	VIGILANCIA JURADA	22.000,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	ESTUDIOS DIVERSOS	1.000,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS	5.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	RECOGIDA BASURA SADECO	3.000,00
	ANALISIS PISCINA	2.000,00
23	INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO	200,00
23120	LOCOMOCIÓN RESTO PERSONAL	200,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	000.00
	Locomoción resto Personal no directivo	200,00
	TOTAL GASTOS PROGRAMA	1.701.901,38



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS PROGRAMA: 13 MANTENIMIENTO INSTALACIONES GESTIÓN DIRECTA **ORGÁNICA: 2 IDM FONTANAR** 2.34213.

COD. PPTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021
1	GASTOS PERSONAL	233.123,29
12	PERSONAL FUNCIONARIO	35.358,12
120	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIO	14.328,81
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIO	21.029,31
13	PERSONAL LABORAL	137.325,80
13000	RETRIB.BASICAS LAB.FIJO	125.008,07
13001	HORAS EXTRAORDINARIAS LABORAL FIJO	700,00
13002	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	7.694,98
13100	RETRIB.BASICAS LABORAL TEMPORAL	3.578,00
13102	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	344,75
16	GASTOS SOC. P/EMPRESA	60.439,37
16000	CUOTAS S.S.	59.066,41
16001	CUOTAS S.S. LAB.EVENTUAL	1.372,96
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	271.423,47
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	100,00
20300	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	100,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	,
	Arrendamiento de maquinaria	100,00
21	REPARACION MANTENIMIENTO	125.123,47
21200	DE EDIFICIOS Y CONTRUCCIONES	108.223,47
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	CONTRATO DESRATIZACIÓN, DESINSECT. y LEGIONELLA	1.000,00
	MTTO DE ZONAS VERDES Y OTROS	43.000,00
	SERVICIO MENTENIMIENTO	64.223,47
21300	DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	16.900,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	SEGURIDAD PASIVA (CONEXION POLICIA, ETC.)	900,00
	SEGURIDAD PASIVA ZONA CLUBES	500,00
	MTO. C. TRANSF. SIST ELECT. Y GRUPO ELECT.	1.500,00
	CONTRATO MANTENIMIENTO EXTINTORES	2.000,00
	CONTRATO MNTO. ASCENSORES	1.000,00





GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
PROGRAMA: 13 MANTENIMIENTO INSTALACIONES GESTIÓN DIRECTA
ORGÁNICA: 2 IDM FONTANAR
2.34213.

COD. PPTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021
	CONTRATO MTO. CLIMATIZACIÓN Y A.C.S.	2.000,00
	MANTENIMIENTO EQUIPOS SONIDO, TV. VIDEO	1.000,00
	REPARACIONES ILUMINAC.	2.000,00
	REPARACION MAQ. MUSCULACION	2.000,00
	REPARACION MAQ: MOSCOLACION REPARACIONES SALA DE MÁQUINAS	2.000,00
	OTROS	2.000,00
22	COMPRA MATERIAL SUMNISTROS Y OTROS	146.000,00
22100	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	55.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	CONSUMOS DE LA LUZ	55.000,00
22101	SUMINISTRO AGUA	10.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	CONSUMOS DE AGUA EMACSA	10.000,00
22103	CARBURANTES	200,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Carburantes	200,00
22110	SUMINISTROS PRODUCTOS LIMPIEZA	500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	MATERIAL DE LIMPIEZA RASOL	500,00
22111	SUMINISTRO DE MAQUINARIA, INSTALAC Y UTILLAJE	1.500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS	
		1.500,00





GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
PROGRAMA: 13 MANTENIMIENTO INSTALACIONES GESTIÓN DIRECTA
ORGÁNICA: 2 IDM FONTANAR
2.34213.

COD. PPTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021
22199	OTROS SUMINISTROS	9.550,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	FONTANERIA	1.000,00
	FERRETERIA	1.000,00
	ELÉCTRICO	1.000,00
	CARPINTERIA	1.000,00
	SANEAMIENTO	1.000,00
	CONSTRUCCION	1.000,00
	REPARACION SISTEMA CONTRAINCENDIOS	1.000,00
	REPARACIONES ELECTRICAS CUADRO REVISION	1.000,00
	REVISION AIRE SALA MUSCULACION	550,00
	COMPRA DE PRODUCTOS PARA CUIDADO DE CESPED NATURAL	500,00
	Otros suministros	500,00
22700	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	57.200,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	CONTENEDORES HIGIÉNCIOS	1.500,00
	SERVICIO DE LIMPIEZA	55.700,00
22701	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS DE SEGURIDAD	9.050,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	,
	VIGILANCIA JURADA	9.050.00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	ESTUDIOS DIVERSOS	1.000,00
22799	OTROS TRABAJOS DIVERSOS REALIZADOS EMPRESAS	2.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	RECOGIDA BASURAS SADECO	2.000,00
23	INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO	200,00
23120	LOCOMOCIÓN RESTO PERSONAL	200,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Locomoción resto Personal no directivo	200,00
	TOTAL GASTOS PROGRAMA	504.546,76





GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS PROGRAMA: 19 MANTENIMIENTO INSTALACIONES USO PÚBLICO NO LIMITADO ORGÁNICA: 0 ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES 0.34219.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021
2	GASTOS BIENES CORRIENTES y SERVICIOS	55.100,00
21	REPARACION MANTENIMIENTO	42.000,00
		, i
21000	DE INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	12.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Contrato mnto. Espacios Urbanos y otros	12.000,00
21200	DE EDIFICIOS Y ORAS CONSTRUCCIONES	15.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Reparación multiespacios deportivos	15.000,00
21300	REPARACIONES DIVERSAS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	14.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	, i
	VARIOS	14.000,00
21900	REPARACIONES DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	, i
	VARIOS	1.000,00
22	COMPRA MATERIAL SUMNISTROS Y OTROS	13.100,00
22100	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	3.000,00
22100	DETALLE DE LOS GASTOS	3.000,00
	Suministro energía eléctrica	3.000,00
	Cultimitato chargia dicatica	0.000,00
22101	SUMINISTRO DE AGUA	200,00
	DETALLE DE LOS GASTOS	
	Suministro de agua	200,00
22110	SUMINISTROS PRODUCTOS LIMPIEZA	600,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	MATERIAL DE LIMPIEZA	600,00
22111	SUMINISTROS MAQUINARIA, INSTALAC Y UTILLAJE	3.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	IMPORTE
	cables, baterias	3.000,00
22700	OTROS TRABAJOS DIVERSOS REALIZADOS EMPRESAS	1.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	RECOGIDA BASURAS SADECO	1.000,00
<u> </u>		



09/02/2021 15:07:32 CET



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS PROGRAMA: 19 MANTENIMIENTO INSTALACIONES USO PÚBLICO NO LIMITADO ORGÁNICA: 0 ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES 0.34219.

COD. PPTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021
22799	OTROS TRABAJOS DIVERSOS REALIZADOS EMPRESAS	5.300,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	RECOGIDA BASURAS SADECO	1.300,00
	Otros trabajos	4.000,00
	TOTAL GASTOS PROGRAMA	55.100,00





GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS PROGRAMA: 26 ACTIVIDES DEPORTIVAS INSTALAC. GESTIÓN DIRECTA ORGÁNICA: 1 PALACIO VISTA ALEGRE 1.34226.

COD. PPTO	CONCEPTO	PREUPUESTO 2021
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	185.650,0
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	8.650,0
20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA PMD V ALEGRE	2.400,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA PMD V ALEGRE	2.400,0
20600	DE EQUIPOS PARA EL PROCESO DE LA INFORMACIÓN	650,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	SOFTWARE GESTIÓN DE USUARIOS -	650,0
20900	CANONES PROG DEPORTIVO PALACIO V.A.	5.600,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	CANONES PROG DEPORTIVO PALACIO V.A.	5.600,0
21	REPARACION MANTENIMIENTO y CONSERVACION	3.000,0
21300	DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.000,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	MTMTO. ACCESOS IDM G. DIRECTA	1.000,0
21600	DE EQUIPAMIENTO INFORMATICO	2.000,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	CONTRATO MTMTO. PROG. INFORM. G. USUARIOS	2.000,0
22	COMPRA MATERIAL, SUMNISTROS Y OTROS	174.000,0
22000	MATERIAL ORDINARIO DE OFICINA NO INVENTAR	2.500,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	IMPRESOS, RECIBOS, CONSUMIBLES GEST.USUARIOS INDETERMINADO	2.500,0





GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
PROGRAMA: 26 ACTIVIDES DEPORTIVAS INSTALAC. GESTIÓN DIRECTA
ORGÁNICA: 1 PALACIO VISTA ALEGRE
1.34226.

COD. PPTO	CONCEPTO	PREUPUESTO 2021
22106	SUMNISTRO DE PRODUCTOS DE FARMACIA Y SANITARIOS	500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	PRODUCTOS FARMACIA Y SANITARIOS INDETERMINADO	500,00
22107	MATERIAL NO INVENTARIABLE DEPORTIVO	5.000,0
	DETALLE DE LOS GASTOS	
	MATERIAL DEPORTIVO PROGRAMAS INDETERMINADO	2.500,0
	MATERIAL DPTVO. ARRENDAMIENTOS INDETERMINADO	2.500,00
22199	OTROS SUMINISTROS PROG PALACIO V.A.	3.500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	OTROS SUMINISTROS PROG PALACIO V.A.	3.500,00
22602	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	2.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS	
	SOPORTES PUBLICITARIOS DE DIFUSIÓN INDETERMINADO	2.000,0
22708	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS RECUDACION	2.500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS	
	SERVICIO RECAUDACION GESTION USUARIOS	2.500,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	158.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS	
	ASISTENCIA TÉCNICA OFERTA ABONADOS-ESCUELAS	158.000,0
	TRABAJOS SIN DETERMINAR VARIOS	
	TOTAL GASTOS PROGRAMA	185.650,0





GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS PROGRAMA: 26 ACTIVIDES DEPORTIVAS INSTALAC. GESTIÓN DIRECTA ORGÁNICA: 2 IDM FONTANAR 2.34226.

COD. PPTO	CONCEPTO	PREUPUESTO 2021
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	73.350,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	6.750,0
20300	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	2.300,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA IDM FONTANAR	2.300,00
20600	DE EQUIPOS PARA EL PROCESO DE LA INFORMACIÓN	650,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	SOFTWARE GESTIÓN DE USUARIOS -	650,00
20900	CANONES	3.800,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	LICENCIA GESTION PROGRAMA CONTROL USUARIOS	3.800,00
21	REPARACION Y MANTO	4.500,0
21300	DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	MTMTO. ACCESOS IDM G. DIRECTA	500,00
21600	REPARACION EQUIPAMIENTO INFORMATICO	4.000,0
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	S° MANTO SISTEMA CONTROL ACCESOS	4.000,00
22	COMPRA MATERIAL, SUMNISTROS Y OTROS	62.100,0
22000	MATERIAL ORDINARIO DE OFICINA NO INVENTARIABLE	1.500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Copias fotocopiadora	1.500,00





GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS PROGRAMA: 26 ACTIVIDES DEPORTIVAS INSTALAC. GESTIÓN DIRECTA ORGÁNICA: 2 IDM FONTANAR 2.34226.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PREUPUESTO 2021
22106	SUMNISTRO DE PRODUCTOS DE FARMACIA Y SANITARIOS	300,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	PRODUCTOS FARMACIA Y SANITARIOS INDETERMINADO	300,00
22107	MATERIAL NO INVENTARIABLE DEPORTIVO	3.700,00
	DETALLE DE LOS GASTOS	
	MATERIAL DEPORTIVO PROGRAMAS INDETERMINADO	3.700,00
	MATERIAL DPTVO. ARRENDAMIENTOS INDETERMINADO	
22199	OTROS SUMNISTROS	2.400,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Suministros diversos	2.400,00
22602	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1.500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS	
	SOPORTES PUBLICITARIOS DE DIFUSIÓN INDETERMINADO	1.500,00
22704	CUSTODIA DEPOSITOS ALMACEN	200,00
22708	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS RECUDACION	2.500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS	
	SERVICIO RECAUDACION GESTION USUARIOS	2.500,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	50.000,00
	Asistencia técnica actividades	50.000,00
	TOTAL GASTOS PROGRAMA	73.350,00

ACT DEP GEST DIR	259.000,00
------------------	------------



FIRMANTE





DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

92fc2d3e4683fe4aca661479a180270c05185eb1

Dirección de verificación del documento: https://sede.cordoba.es

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0000021_2021_00000000000000000000005307307

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 09/02/2021 15:02:33

Origen: Administración

Estado elaboración: Otros

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 92fc2d3e4683fe4aca661479a180270c05185eb1

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fechà 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf



GRUPO DE PROGRAMA: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE PROGRAMA: 25 ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA <u>ORGÁNICA: 0 PROMOCION ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA</u> 0.34125

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2021
3	TASAS Y PRECIOS PUBLICOS	0,00
34325	PRECIOS PÚBLICOS ACTIVIDADES	0,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	CUOTA POR INSCRIPCION MULTIAVENTURA	0,00
	TOTAL INGRESOS PROGRAMA	0,00





GRUPO DE PROGRAMA: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE PROGRAMA: 25 ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA ORGÁNICA: 0 SENDERISMO 0.34125

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2021
3	TASAS Y PRECIOS PUBLICOS	0,00
34325	PRECIOS PÚBLICOS ACTIVIDADES	0,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	INSCRIPCIONES RUTAS USUARIOS	0,00
	TOTAL INGRESOS PROGRAMA	0,00



GRUPO DE PROGRAMA: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE PROGRAMA: 27 PROGRAMAS ACTUACIÓN PREFERENTE <u>ORGÁNICA: 0 ACTIVIDAD FISICA MAYORES</u> 0.34127

INGRESOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2021
3	TASAS INGRESOS	69.327,31
34327	PRECIOS PÚBLICOS ACTIVIDADES	69.327,31
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	CUOTAS POR INSCRIPCIONES PROGRAMA 3ª EDAD - USUARIOS	69.327,31
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.000,00
40027	DEL AYUNTAMIENTO	50.000,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	APORTACIÓN ÁREA SERVICIOS SOCIALES	50.000,00
	TOTAL INGRESOS PROGRAMA	119.327,31



09/02/2021 15:08:17 CET



GRUPO DE PROGRAMA: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE PROGRAMA: 27 PROGRAMAS ACTUACIÓN PREFERENTE ORGÁNICA: 0 INTERVENCIÓN DEPORTIVA INTEGRAL 0.34127

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2021
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
40027	DE AYUNTAMIENTO	0,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	CONVENIO CON CONCEJALÍA SERVICIOS SOCIALES	0,00
	TOTAL INGRESOS PROGRAMA	0,00



GRUPO DE PROGRAMA: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE PROGRAMA: 29 EVENTOS DEPORTIVOS <u>ORGÁNICA: 0 PROGRAMA MUNICIPAL EVENTOS DEPORTIVOS</u> 0.34129

COD. PPTC	CONCEPTO	PPTO. 2021
4	TASAS INGRESOS	150.000,00
46129	DE LA EXCMA. DIPUTACION	150.000,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	CONVENIO EXCMA. DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	150.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	0,00
54729	INGRESOS POR EXPLOTACIÓN PUBLICITARIA	0,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	CONTRATO PATROCINIO PROGRAMA EVENTOS IMDECO	0,00
	TOTAL INGRESOS PROGRAMA	150.000,00





GRUPO DE PROGRAMA: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE **PROGRAMA: 29 EVENTOS DEPORTIVOS** ORGÁNICA: 00 MEDIA MARATON 0.34129

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2021
3	TASAS INGRESOS	153.000,00
34329	PREC.PUB.ACTIV.	153.000,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	CUOTAS INSCRIPCIONES M.MARATON USUARIOS	153.000,00
4	TRANSFRENCIAS CORRIENTES	0,0
48029	TRANSF. CORRTES. DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,0
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
		0,0
5	INGRESOS PATRIMONIALES	0,0
54729	INGRESOS POR EXPLOTACIÓN PUBLICITARIA	0,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	CONV COLABORACION DE PATROCINIO	
	TOTAL INGRESOS PROGRAMA	153.000,0





GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

<u>ORGÁNICA: 0 ADMINISTRACION DE INSTALACIONES</u>

0.34220

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2021
3	TASAS INGRESOS	0,00
34320	PVP ACTIVIDADES DEPORTIVAS	0,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	ABONADOS	0,00
34620	PVP INSTALACION USO DEPORTIVO	0,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Arrendamientos espacios deportivos	0,00
39920	OTROS INGRESOS	0,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Renovación carnets	0,00
7	TRANSFERENCIA DE CAPITAL	400.000,00
70001	TRANSFERENCIA DE CAPITAL DEL AYTO CORDOBA	400.000,00
	Transferencia para financiar el anexo de inversiones	400.000,00
75100	TRANSFERENCIAS CAPITAL DE LA AGENCIA AND DE LA ENERGÍA	0,00
	Transferencia para financiar el anexo de inversiones	0,00
76100	TRANSFERENCIA DE CAPITAL DE DIPUTACIONES	0,00
	Transferencia para financiar el anexo de inversiones	0,00
	TOTAL INGRESOS PROGRAMA	400.000,00





GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES <u>ORGÁNICA: 3 IDM ALCOLEA</u> 3.34220

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2021
3	TASAS INGRESOS	61.364,00
34320	PVP ACTIVIDADES DEPORTIVAS	52.664,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	ABONADOS	52.664,00
34620	PVP INSTALACION USO DEPORTIVO	8.700,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Arrendamientos espacios deportivos USUARIOS	8.700,00
39920	OTROS INGRESOS	0,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Renovación carnets	0,00
	TOTAL INGRESOS PROGRAMA	61.364,00





GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES <u>ORGÁNICA: 4 IDM CIUDAD JARDIN</u> 4.34220

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2021
3	TASAS INGRESOS	112.700,00
34320	PVP ACTIVIDADES DEPORTIVAS	77.900,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO ABONADOS	77.900,00
34620	PVP INSTALACION USO DEPORTIVO	32.800,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Arrendamientos espacios deportivos USUARIOS	32.800,00
39920	OTROS INGRESOS	2.000,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Renovación carnets	2.000,00
	TOTAL INGRESOS PROGRAMA	112.700,00





GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES <u>ORGÁNICA: 5 IDM FÁTIMA</u> 5.34220

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2021
3	TASAS INGRESOS	139.462,00
34320	PVP ACTIVIDADES DEPORTIVAS	105.862,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	ABONADOS	105.862,00
34620	PVP INSTALACION USO DEPORTIVO	32.800,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Arrendamientos espacios deportivos USUARIOS	32.800,00
39920	OTROS INGRESOS	800,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Renovación carnets	800,00
	TOTAL INGRESOS PROGRAMA	139.462,00





GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES <u>ORGÁNICA: 6 IDM FIDIANA</u> 6.34220

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2021
3	TASAS INGRESOS	46.800,00
34320	PVP ACTIVIDADES DEPORTIVAS	26.800,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	ABONADOS	26.800,00
34620	PVP INSTALACION USO DEPORTIVO	20.000,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Arrendamientos espacios deportivos USUARIOS	20.000,00
39920	OTROS INGRESOS	0,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Renovación carnets	0,00
	TOTAL INGRESOS PROGRAMA	46.800,00





GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES <u>ORGÁNICA: 7 IDM FIGUEROA</u> 7.34220

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2021
3	TASAS INGRESOS	50.000,00
34320	PVP ACTIVIDADES DEPORTIVAS	25.000,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO ABONADOS	25.000,00
34620	PVP INSTALACION USO DEPORTIVO	25.000,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Arrendamientos espacios deportivos USUARIOS	25.000,00
39920	OTROS INGRESOS	0,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	,
	Renovación carnets	0,00
	TOTAL INGRESOS PROGRAMA	50.000,00





GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES <u>ORGÁNICA: 8 IDM FUENSANTA</u> 8.34220

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2021
3	TASAS INGRESOS	153.466,00
34320	PVP ACTIVIDADES DEPORTIVAS	5.740,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	ABONADOS	5.740,00
34620	PVP INSTALACION USO DEPORTIVO	57.400,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Arrendamientos espacios deportivos USUARIOS	57.400,00
34920	OTROS PVP ENTRADAS USO OCIO	89.626,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	USO OCIO	89.626,00
39920	OTROS INGRESOS	700,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Renovación carnets	700,00
	TOTAL INGRESOS PROGRAMA	153.466,00





GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES <u>ORGÁNICA: 9 IDM GUADALQUIVIR</u> 9.34220

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2021
3	TASAS INGRESOS	95.480,00
34320	PVP ACTIVIDADES DEPORTIVAS	52.480,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	ABONADOS	52.480,00
34620	PVP INSTALACION USO DEPORTIVO	42.400,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Arrendamientos espacios deportivos USUARIOS	42.400,00
39920	OTROS INGRESOS	600,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Renovación carnets	600,00
	TOTAL INGRESOS PROGRAMA	95.480,00





GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES <u>ORGÁNICA: 10 IDM PISCINA MARBELLA</u> 10.34220

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2021
3	TASAS INGRESOS	46.000,00
34320	PVP ACTIVIDADES DEPORTIVAS	0,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	ABONADOS MARBELLA	0,00
34620	PVP INSTALACION USO DEPORTIVO	0,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Arrendamientos espacios deportivos USUARIOS	0,00
34920	OTROS PVP ENTRADAS USO OCIO	46.000,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	USO OCIO	46.000,00
39920	OTROS INGRESOS	0,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Renovación carnets	0,00
	TOTAL INGRESOS PROGRAMA	46.000,00





GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES **ORGÁNICA: 11 IDM MARGARITAS** 11.34220

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2021
3	TASAS INGRESOS	102.947,76
34320	PVP ACTIVIDADES DEPORTIVAS	73.647,76
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO ABONADOS	73.647,76
34620	PVP INSTALACION USO DEPORTIVO	28.700,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Arrendamientos espacios deportivos USUARIOS	28.700,00
39920	OTROS INGRESOS	600,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Renovación carnets	600,00
	TOTAL INGRESOS PROGRAMA	102.947,76





GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES <u>ORGÁNICA: 12 IDM NARANJO</u> 12.34220

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2021
3	TASAS INGRESOS	65.700,00
34320	PVP ACTIVIDADES DEPORTIVAS	46.800,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	ABONADOS	46.800,00
34620	PVP INSTALACION USO DEPORTIVO	18.400,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Arrendamientos espacios deportivos USUARIOS	18.400,00
39920	OTROS INGRESOS	500,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Renovación carnets	500,00
	TOTAL INGRESOS PROGRAMA	65.700,00





GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES <u>ORGÁNICA: 13 IDM PISTAS TENIS SANTUARIO</u> 13.34220

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2021
3	TASAS INGRESOS	53.000,00
34320	PVP ACTIVIDADES DEPORTIVAS	24.800,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	ABONADOS	24.800,00
34620	PVP INSTALACION USO DEPORTIVO	28.200,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Arrendamientos espacios deportivos USUARIOS	28.200,00
39920	OTROS INGRESOS	0,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Renovación carnets	0,00
	TOTAL INGRESOS PROGRAMA	53.000,00





GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES ORGÁNICA: 14 IDM VALDEOLLEROS 14.34220

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2021
3	TASAS INGRESOS	101.900,00
34320	PVP ACTIVIDADES DEPORTIVAS	75.600,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	ABONADOS	75.600,00
34620	PVP INSTALACION USO DEPORTIVO	25.600,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Arrendamientos espacios deportivos USUARIOS	25.600,00
39920	OTROS INGRESOS	700,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Renovación carnets	700,00
	TOTAL INGRESOS PROGRAMA	101.900,00





GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS PROGRAMA: 10 CAMPOS DE FÚTBOL EN CONVENIO <u>ORGÁNICA: 0 CAMPOS DE FÚTBOL EN CONVENIO</u> 0.34210

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2021
3	TASAS INGRESOS	12.300,00
34610	PVP INSTALACION USO DEPORTIVO	12.300,00
04010	DETALLE DE LOS INGRESOS	12.000,00
	Arrendamientos espacios deportivos CF MARGARITAS	12.300,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	3.100,00
54710	INGRESOS POR EXPLOTACIÓN PUBLICITARIA	0,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
54810	INGRESOS DERIVADOS DE EXPLOTACION	1.600,0
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Consumos luz y agua CFHA FONTANAR	1.600,0
55810	INGRESOS POR CANON CCFF EN CONCESIÓN	1.500,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	CANON CCFF	1.500,00
	TOTAL INGRESOS PROGRAMA	15.400,00





GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS PROGRAMA: 13 MNTO INSTALA. DEP. GESTIÓN DIRECTA

ORGÁNICA: 2 IDM FONTANAR

2.34213

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2021
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.000,00
54813	INGRESOS DERIVADOS DE LA EXPLOTACIÓN	1.000,00
54015	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	1.000,00
	Consumos luz y agua locales cedidos ID Fontanar	1.000,00
	TOTAL INGRESOS PROGRAMA	1.000,00



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS PROGRAMA: 19 MANTENIMIENTO ESPACIOS URBANOS <u>ORGÁNICA: 0 MNTO. II.DD.</u> 0.34219

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2021
3	TASAS INGRESOS	1,00
39819	INDEMNIZACION DEL SEGURO POR SINIESTROS	1,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS	IMPORTE
	Indemnización siniestros	1,00
	TOTAL INGRESOS PROGRAMA	1,00



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS PROGRAMA: 26 ACTIVID.DEP. EN INST. GESTIÓN DIRECTA **ORGÁNICA: 1 PALACIO VISTA ALEGRE** 1.34226

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2021
3	TASAS INGRESOS	625.483,00
34326	PREC.PUB.ACTIV.	476.976,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	ABONADOS	432.573,0
	ACTIVIDADES INFANTILES	36.689,0
	USO SAUNA, MUSCULACIÓN, ROCÓDROMO Y OTROS SERVICIO	7.714,00
34626	PVP INSTALACION USO DEPORTIVO	148.257,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	ARRENDAMIENTO PISCINA	124.032,00
	ARRENDAMIENTO DE GIMNASIOS Y OTROS ESPACIOS	5.814,00
	ARRENDAMIENTO DE PISTA POLIDEPORTIVA	18.411,00
	SALA MUSCULACIÓN	0,00
	SALA DE JUNTAS	0,00
39901	OTROS INGRESOS	250,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Renovación carnets	250,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1,00
54726	INGRESOS POR EXPLOTACIÓN PUBLICITARIA	0,0
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	.,
	Explotación de espacios publicitarios por clubes	
55926	INGRESOS P/OTRAS CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS	1,0
•	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	ARRENDAMIENTO BATECO	1,0
	TOTAL INGRESOS PROGRAMA	625.484,0





GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS PROGRAMA: 26 ACTIVID.DEP. EN INST. GESTIÓN DIRECTA <u>ORGÁNICA: 2 IDM FONTANAR</u> 2.34226

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2021
3	TASAS INGRESOS	96.736,64
34326	PVP ACTIVIDADES DEPORTIVAS	73.542,67
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	ABONADOS	73.542,67
34626	PVP INSTALACION USO DEPORTIVO	23.093,97
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Arrendamientos espacios deportivos USUARIOS	23.093,97
39901	OTROS INGRESOS	100,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Renovación carnets	100,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	100,00
54726	INGRESOS POR EXPLOTACIÓN PUBLICITARIA	100,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	-
	Explotación de espacios publicitarios por clubes	100,00
55926	INGRESOS P/OTRAS CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS	0,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	TOTAL INGRESOS PROGRAMA	96.836,64





GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS PROGRAMA: 41 INSTALACIONES EN CONCESIÓN ORGÁNICA: 0 INSTACIONES EN CONCESIÓN 0.34241

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2021
5	INGRESOS PATRIMONIALES	542.777,72
55841	CANON POR CONCESIONES	542.777,72
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	DIVERSAS INSTALACIONES EN CONCESIÓN	542.777,72
	I.D.BDA.COLONIA DE LA PAZ- IDM VIAL PADEL	11.797,42 €
	EQUIPAMIENTO DEP. MARIA GOYRI	16.363,67 €
	IDM SAN CAYETANO	71.798,45 €
	CDM TERESA ALCANTARA RUIZ "PONIENTE"	103.215,32 €
	IDM PISCINA SANTUARIO	16.227,86 €
	IDM LEPANTO	323.375,00 €
	TOTAL INGRESOS PROGRAMA	542.777,72







DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

43cd2b74ed93fc0062a20307cc9651fc1d212844

Dirección de verificación del documento: https://sede.cordoba.es

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0000021_2021_00000000000000000000005307321

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 09/02/2021 15:03:17

Origen: Administración

Estado elaboración: Otros

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 43cd2b74ed93fc0062a20307cc9651fc1d212844

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017







Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fechà 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf



Servicio de Administración

Asunto:

Plantilla Presupuestaria del IMDECO ejercicio 2021

La plantilla presupuestaria del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba (IMDECO) comprende todas las plazas debidamente clasificadas en las que se integran el personal del organismo, representando la estructura de personal que se aprobará anualmente con ocasión de la aprobación del Presupuesto, teniendo en cuenta que la misma habrá de responder a los principios enunciados en el arto 90.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL), es decir, a los principios de racionalidad, economía y eficiencia, sin que los gastos de personal puedan superar los límites que se fijen con carácter general.

Por otra parte, el Presupuesto del ejercicio 2021, en su Capítulo 1º, Gastos de Personal, recoge los créditos suficientes para atender las obligaciones contraídas en el vigente Convenio Colectivo del Personal del IMDECO, aprobado en el año 2017 (BOP nº 28, de 08-02-2018), de acuerdo a las últimas tablas salariales aprobadas, correspondientes al año 2020 (acuerdo de Consejo Rector de 18-12-19, y de Junta de Gobierno Local de 28-12-20), así como la Relación de Puestos de Trabajo actualmente vigente (acuerdo de Consejo Rector de 28-09-20, y de Junta de Gobierno Local de 13-10-20). Así mismo integra el incremento previsto para 2021, cifrado en un 0,9%.

La plantilla que se presenta a aprobación da continuidad a la reordenación efectuada en el Presupuesto de 2020, encontrándonos actualmente en proceso de incorporación de personal interino.

Se identifican las plazas consideradas como ocupadas por personal indefinido no fijo, coherentemente con los antecedentes administrativos obrantes.

Todas las vacantes sin excepción se dotan presupuestariamente.

El resumen final del Capítulo 1º, a nivel de concepto, es el siguiente:

101 Retribuciones Personal Directivo	50.450,00 €
120 Retrib Basicas Personal Funcionario	130.959,07 €
121 Retrib Complementarias P Funcionario	186.052,59 €
130 Retribuciones Personal Fijo e Indefinido	2.271.196,41 €
no Fijo	
131 Retribuciones Personal Laboral No Fijo	37.037,02€
160 Seguridad Social Empresa	900.511,62€
162 Formación y Gasto Social	129.045,94 €
TOTAL CAPITULO	3.705.252,65 €

Lo que supone un incremento del 0,9% respecto al presupuesto del ejercicio 2020.

Dado que la plantilla será aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Córdoba, junto con el presupuesto correspondiente al ejercicio 2021, previo acuerdo del Consejo Rector del IMDECO, se propone a la Presidencia del IMDECO eleve la siguiente propuesta de acuerdo al dicho órgano:

Pág. 1/2

NIF/CIF

****207**





Servicio de Administración

Primero.- Aprobar la plantilla presupuestaria del IMDECO para el ejercicio 2021, conforme a la documentación que obra en el anexo de personal, conforme al siguiente cuadro:

Nivel	PLAZA	F/L	Plantilla 2020	Amortización	Nueva Creación	Plantilla 2021	PLAZA	F/L
1	DIRECTOR	L	2			2	DIRECTOR	L
1	TAG/A1	F	1			1	TAG/A1	F
2	TECNICO DE GESTIÓN	L	3			3	TECNICO DE GESTIÓN	L
	TAG/A2	F	3			3	TAG/A2	F
2	TAE/A2	F	1			1	TAE/A2	F
3	COORDINADOR INSTALACIONES	L	2			2	COORDINADOR INSTALACIONES	L
3	COORDINADOR INSTALACIONES	F	1			1	COORDINADOR INSTALACIONES	F
3	COORDINADOR PROGRAMAS	L	6			6	COORDINADOR PROGRAMAS	L
3	PROFESOR	L	1			1	PROFESOR	L
3	TECNICO ADMINISTRATIVO	L	3			3	TECNICO ADMINISTRATIVO	L
4	OFICIAL 1 ^a	L	2			2	OFICIAL 1 ^a	L
4	TECNICO ACUATIVO SALVAMENTO	L	2			2	TECNICO ACUATIVO SALVAMENTO	L
_	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	L	17			17	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	L
5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	F	2			2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	F
5	OFICIAL 2 ^a	L	12			12	OFICIAL 2 ^a	L
5	ORDENANZA	L	1			1	ORDENANZA	L
6	OPERARIO	L	8			8	OPERARIO	L
7	CONTROLADOR	L	1			1	CONTROLADOR	L
	GERENTE	L	1			1	GERENTE	L
			69	0	0	69		

Segundo.- Remitir el acuerdo adoptado por Consejo Rector, al Ayuntamiento Pleno al objeto de su inclusión en el Presupuesto Municipal 2021

> Director del Servicio de Administración **Rafael Bernal Pastor** (firma electrónica)









DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

345ffb74b809a621adfbedeec45ad39d16fe7d69

Dirección de verificación del documento: https://sede.cordoba.es

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0000021_2021_00000000000000000000005294088

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 08/02/2021 15:26:28

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Informe

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 345ffb74b809a621adfbedeec45ad39d16fe7d69

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017







Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fechà 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

PLANTILLA PRESUPUESTARIA 2021

							INDEFINIDO	
Nivel	CATEGORIA	F/L	N° PLAZAS	OCUPADAS	DIRECTIVO	FIJO	NO FIJO	VACANTE
1	DIRECTOR	٦	2	7		2		
1	TAG/A1	F	1					1
2	TAE/A2	Ь	1					1
2	TAG/A2	ц	3					3
2	TECNICO DE GESTION	٦	3	3		ဗ		
3	COORDINADOR INSTALACIONES	Ь	-					_
3	COORDINADOR INSTALACIONES	7	2	2		2		
3	COORDINADOR PROGRAMAS	7	9	9		9		
3	PROFESOR	7	-	1		r		
3	TECNICO ADMINISTRATIVO	7	3	3		3		
4	OFICIAL 1a	٦	2	7		2		
4	TECNICO ACUATIVO SALVAMENTO	7	2	2		r	1	
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	F	2					2
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	17	17		13	4	
2	OFICIAL 2ª	٦	12	6		4	2	3
2	ORDENANZA	7	1	1		1		
9	OPERARIO	٦	8	2		3	4	1
7	CONTROLADOR	Γ	1	1			1	
	GERENTE	٦	1	1	1			

15 12
41
1
22
69
eneral



TOTAL IMDECO

PRESUPUESTO DE PERSONAL EJERCICIO 2021

PERSONAL FUNCIONARIO

SERVICIO	CATEGORIA	Nivel	CARÁCTER RELACION		plaz as	F/L	SALARIO	ANTIGÜEDAD	COMPLEMENTOS	Complemento Destino 121.00	Complemento Específico 121.01	SEG. SOCIAL	TOTAL
ADMINISTRACIÓN	TAG/A2	2	VACANTE	A2/22	1	F	18.413,927 €	- €	25.689,52 €	6.699,36 €	18.990,17 €	15.350,00 €	59.453,45€
CONTABILIDAD	TAG/A2	2	VACANTE	A2/22	1	F	18.413,927 €	- €	25.689,52 €	6.699,36 €	18.990,17 €	15.350,00 €	59.453,45€
CONTABILIDAD	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C2	5	VACANTE	C2/14	1	F	11.995,275 €	- €	16.924,07 €	4.008,23 €	12.915,84 €	10.075,23 €	38.994,57 €
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENT	COORDINADOR INSTALACIONES	3	VACANTE	C1/15	1	F	14.328,809 €	- €	21.029,31 €	4.302,70 €	16.726,61 €	12.375,34 €	47.733,45€
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENT	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C2	5	VACANTE	C2/14	1	F	9.092,650 €		11.995,27 €	4.008,23 €	12.915,84 €	10.586,50 €	31.674,42€
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENT	TAG/A1	1	VACANTE	A1/25	1	F	21.371,599 €	- €	31.800,75 €	8.139,72 €	23.661,03 €	15.350,00 €	68.522,35€
CONCESIONES	TAG/A2	2	VACANTE	A2/22	1	F	18.671,444 €	- €	25.689,52 €	6.699,36 €	18.990,17 €	15.350,00 €	59.710,97€
CONCESIONES	TAE/A2	2	VACANTE	A2/22	1	F	18.671,444 €	- €	27.234,62 €	6.699,36 €	20.535,26 €	15.350,00 €	61.256,06 €

8

CONCEPTO	
120	130.959,07 €
121	186.052,59 €
160	109.787,07 €
Total	426.798,73 €

130.959,075 €

- €

186.052,59 €

Página 1

NIF/CIF

****207**

Personal Funcionario



FECHA Y HORA 08/02/2021 15:32:15 CET 47.256,31 € 143.725,07 € 109.787,07 €

426.798,73 €



PRESUPUESTO DE PERSONAL EJERCICIO 2021 PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO

SERVICIO	SECCION	CATEGORIA	Nivel	REGIMEN	plaz as	F/	/L SALARIO	ANTIGÜEDAD	COMPLEMENTOS	Complementos Habituales	Variables puras	SEG. SOCIAL	TOTAL
GERENCIA		GERENTE		DIRECTIVO	1	L	41.676,090 €	- €	8.773,91 €	- €	8.773,91 €	15.350,00 €	65.800,00€
GERENCIA	Gerencia	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	FIJO	1	L	27.535,380 €	6.694,64 €	1.383,94 €	1.383,94 €	- €	12.464,89 €	48.078,85€
GERENCIA	Comunic. y RREE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	INDEFINIDO NO FIJO	1	L	27.535,380 €	5.329,43 €	1.383,94 €	1.383,94 €		11.987,06 €	46.235,81 €
ADMINISTRACIÓN		DIRECTOR	1	FIJO	1	L	48.610,610€	15.556,25 €	2.875,88 €	2.875,88 €		15.350,00 €	82.392,74 €
ADMINISTRACIÓN		TECNICO ADMINISTRATIVO	3	FIJO	1	L	22.154,230 €	10.127,94 €	1.741,13 €	1.741,13 €		15.350,00 €	59.373,30 €
ADMINISTRACIÓN		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	FIJO	1	L	27.535,380 €	8.417,58 €	1.383,94 €	1.383,94 €		13.067,92 €	50.404,82 €
ADMINISTRACIÓN		AUXILIAR ADMINISTRATIVO		FIJO	1	L	L 27.535,380 €	6.838,46 €	1.383,94 €	1.383,94 €		12.515,22 €	48.273,00 €
ADMINISTRACIÓN		ORDENANZA	5	FIJO	1	L	24.343,170 €	6.045,67 €	1.830,01 €	1.830,01 €		11.276,60 €	43.495,45 €
ADMINISTRACIÓN		TECNICO DE GESTION	2	FIJO	1	L	42.005,720 €	13.442,57 €	2.097,71 €	2.097,71 €		15.350,00 €	72.896,00 €
ADMINISTRACIÓN		TECNICO DE GESTION	2	FIJO	1	L	L 42.005,720 €	10.162,67 €	2.097,71 €	2.097,71 €		15.350,00 €	69.616,10 €
CONTABILIDAD		DIRECTOR	1	FIJO	1	L	48.610,610 €	12.231,06 €	2.454,90 €	2.454,90 €		15.350,00€	78.646,57 €
CONTABILIDAD		TECNICO ADMINISTRATIVO	3	FIJO	1	_L	32.154,230 €	10.127,94 €	1.741,13€	1.741,13 €		15.350,00€	59.373,30 €
CONTABILIDAD		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	FIJO	1	ᆜ	27.535,380 €	6.928,26 €	1.383,94 €	1.383,94 €		12.546,65 €	48.394,23 €
CONTABILIDAD		AUXILIAR ADMINISTRATIVO		FIJO	1	ᆜ	27.535,380 €	6.848,68 €	1.383,94 €	1.383,94 €		12.518,80 €	48.286,80 €
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENT		COORDINADOR PROGRAMAS	3	FIJO	1	L	22.154,230 €	8.090,42 €	4.707,03 €	4.007,03 €	700,00 €	15.350,00€	60.301,68 €
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENT		COORDINADOR PROGRAMAS		FIJO	1	L	22.154,230 €	9.121,97 €	4.707,03 €	4.007,03 €	700,00 €	15.350,00 €	61.333,23 €
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENT		COORDINADOR PROGRAMAS	3	FIJO	1	L	22.154,230 €	9.121,97 €	4.707,03 €	4.007,03 €	700,00 €	15.350,00 €	61.333,23 €
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENT		COORDINADOR PROGRAMAS	3	FIJO	1	_L	22.154,230 €	7.935,26 €	4.707,03 €	4.007,03 €	700,00 €	15.350,00€	60.146,52 €
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENT		COORDINADOR PROGRAMAS	3	FIJO	1	ᆜ	22.154,230 €	7.955,72 €	4.707,03 €	4.007,03 €	700,00 €	15.350,00 €	60.166,98 €
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENT		COORDINADOR PROGRAMAS	3		1	나	22.154,230 €	8.260,92 €	4.707,03 €	4.007,03 €	700,00 €	15.350,00 €	60.472,18 €
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENT		PROFESOR	3	FIJO	1	니	32.154,230 €	11.202,12 €	4.707,03 €	4.007,03 €	700,00 €	15.350,00 €	63.413,38 €
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENT		TECNICO ADMINISTRATIVO		FIJO	1	니	32.154,230 €	11.202,12 €	1.741,13 €	1.741,13 €	- €	15.350,00 €	60.447,48 €
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENT		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	FIJO	1	ᆣ	27.535,380 €	6.805,61 €	1.383,94 €	1.383,94 €	- €	12.503,73 €	48.228,66 €
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENT GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENT		AUXILIAR ADMINISTRATIVO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5 5	FIJO FIJO	1	片	L 27.535,380 € L 27.535,380 €	6.828,24 € 8.417,58 €	1.383,94 €	1.383,94 €	- €	12.511,65 € 13.067,92 €	48.259,21 € 50.404,82 €
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENT		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	FIJO	1	H	27.535,360 € 27.535.380 €	9.592,97 €	1.383.94 €	1.383,94 €	- €	13.479.30 €	51.991.59 €
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENT		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	FIJO	1	一	27.535,380 € 27.535,380 €	6.928.26 €	1.383,94 €	1.383,94 €	- €	12.546.65 €	48.394.23 €
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENT		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	FIJO	1	H	27.535,380 € 27.535,380 €	6.848,68 €	1.383,94 €	1.383,94 €	- €	12.546,65 €	48.394,23 € 48.286,80 €
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENT		COORDINADOR INSTALACIONES	3	FIJO	1	片	27.555,560 € L 32.154,230 €	11.202,12 €	5.907,46 €	4.748,67 €	1.158,79 €	15.350,00 €	64.613,81 €
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENT		COORDINADOR INSTALACIONES		FIJO	1	一	32.154,230 €	11.202,12 €	4.910,00 €	3.625,00 €	1.285,00 €	15.350,00 €	63.616,35 €
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENT		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	FIJO	1	一	27.535,380 €	6.794.95 €	1.640,49 €	1.383.94 €	256,55 €	12.589,79 €	48.560,61 €
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENT		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	FIJO	1	一	27.535,380 €	6.843,57 €	2.274,83 €	2.018.28 €	256,55 €	12.828,82 €	49.482.60 €
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENT		OFICIAL 1ª	4	FIJO	1	一	27.535,380 €	8.563,59 €	4.231.81 €	2.731.81 €	1,500,00 €	14.115.77 €	54.446.55 €
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENT		OFICIAL 1ª	4	FIJO	1	一	27.535,380 €	9.592,97 €	3.431,81 €	2.731,81 €	700.00 €	14.196.05 €	54.756.21 €
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENT		OFICIAL 2ª	5	VACANTE	1	Τī	24.343.170 €	- €	3.074,86 €	2.374,86 €	700,00 €	9.596,31 €	37.014.34 €
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENT		OFICIAL 2ª	5	FIJO	1	T	24.343,170 €	8.480,85 €	3.074,86 €	2.374,86 €	700,00 €	12.564,61 €	48,463,49 €
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENT		OFICIAL 2ª	5	FIJO	1	L	24.343,170 €	6,125,06 €	3.074,86 €	2.374,86 €	700,00 €	11.740,08 €	45.283,17 €
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENT		OFICIAL 2ª	5	VACANTE	1	Ī	24.343,170 €	- €	3.074,86 €	2.374,86 €	700,00 €	9.596,31 €	37.014,34 €
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENT	ГО	OFICIAL 2ª	5	FIJO	1	L	24.343,170 €	7.338,45 €	3.074,86 €	2.374,86 €	700,00 €	12.164,77 €	46.921,25€
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENT	ГО	OFICIAL 2 ^a	5	VACANTE	1	L	24.343,170 €	- €	3.074,86 €	2.374,86 €	700,00 €	9.596,31 €	37.014,34 €
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENT	ГО	OFICIAL 2ª	5	INDEFINIDO NO FIJO	1	L	24.343,170 €	4.277,86 €	3.074,86 €	2.374,86 €	700,00 €	11.093,56 €	42.789,45€
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENT	ГО	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	INDEFINIDO NO FIJO	1	L	27.535,380 €	6.106,94 €	1.383,94 €	1.383,94 €	- €	12.259,19 €	47.285,45 €
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENT	ГО	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	INDEFINIDO NO FIJO	1	L	27.535,380 €	5.438,94 €	2.018,28 €	2.018,28 €	- €	12.247,41 €	47.240,01 €
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENT		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	INDEFINIDO NO FIJO		L	27.535,380 €	5.396,59 €	2.018,28 €	2.018,28 €	- €	12.232,59 €	47.182,84 €
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENT		CONTROLADOR	7	INDEFINIDO NO FIJO		L	_ 18.049,380 €	2.557,38 €	1.560,94 €	1.304,39 €		7.758,70 €	29.926,40 €
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENT		OFICIAL 2ª	5	INDEFINIDO NO FIJO		L	21.010,1100	3.298,11 €	3.074,86 €	2.374,86 €	700,00 €	10.750,65 €	41.466,79 €
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENT		OFICIAL 2 ^a	5	INDEFINIDO NO FIJO		ᆜ	24.343,170 €	3.147,08 €	3.074,86 €	2.374,86 €	700,00 €	10.697,79€	41.262,90 €
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENT		OFICIAL 2ª	5	INDEFINIDO NO FIJO		L	24.343,170 €	3.946,11 €	3.074,86 €	2.374,86 €	700,00 €	10.977,45 €	42.341,59 €
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENT		OFICIAL 2ª	5	INDEFINIDO NO FIJO	1	ᆜ	24.343,170 €	4.240,42 €	3.074,86 €	2.374,86 €	700,00 €	11.080,46 €	42.738,91 €
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENT		OPERARIO	6	INDEFINIDO NO FIJO	1	ᆜ	22.561,700 €	3.493,42 €	2.717,92 €	2.017,92 €	700,00 €	10.070,56 €	38.843,60 €
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENT		OPERARIO	6	INDEFINIDO NO FIJO		L	22.561,700 €	3.493,42 €	2.717,92 €	2.017,92 €	700,00 €	10.070,56 €	38.843,60 €
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENT	го	OPERARIO	6	VACANTE	1	ᆜ	22.561,700 €	- €	2.717,92 €	2.017,92 €	700,00 €	8.847,87 €	34.127,49 €

Página 1 Personal Fijo -Indef



NIF/CIF ****207** FECHA Y HORA 08/02/2021 15:32:15 CET



PRESUPUESTO DE PERSONAL EJERCICIO 2021 PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO

SERVICIO	SECCION	CATEGORIA	Nivel	REGIMEN	plaz as	F/L	SALARIO	ANTIGÜEDAD	COMPLEMENTOS	Complementos Habituales	Variables puras	SEG. SOCIAL	TOTAL
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENT	0	OPERARIO	6	INDEFINIDO NO FIJO	1	L	22.561,700 €	3.948,05€	2.717,92€	2.017,92 €	700,00 €	10.229,68 €	39.457,35€
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENT	0	OPERARIO	6	INDEFINIDO NO FIJO	1	L	22.561,700 €	3.930,10 €	2.717,92 €	2.017,92 €	700,00 €	10.223,40 €	39.433,12€
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENT	0	TECNICO ACUATIVO SALVAMEN	4	INDEFINIDO NO FIJO	1	L	27.535,380 €	4.796,49 €	3.431,81 €	2.731,81 €	700,00 €	12.517,29 €	48.280,97 €
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENT	0	OFICIAL 2ª	5	FIJO	1	L	24.343,170 €	5.889,48 €	3.074,86 €	2.374,86 €	700,00 €	11.657,63 €	44.965,14 €
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENT	0	OPERARIO	6	FIJO	1	L	22.561,700 €	5.676,81 €	2.717,92€	2.017,92 €	700,00 €	10.834,75€	41.791,18€
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENT	0	OPERARIO	6	FIJO	1	L	22.561,700 €	5.676,81 €	2.717,92 €	2.017,92 €	700,00 €	10.834,75€	41.791,18€
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENT	0	OPERARIO	6	FIJO	1	L	22.561,700 €	7.016,76 €	2.717,92 €	2.017,92 €	700,00 €	11.303,73 €	43.600,11 €
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENT	0	TECNICO ACUATIVO SALVAMEN	4	FIJO	1	L	27.535,380 €	8.402,98 €	3.431,81 €	2.731,81 €	700,00 €	13.779,56 €	53.149,73 €
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIEN	Planif. Instala	TECNICO DE GESTION	2	FIJO	1	L	42.005,720 €	- €	3.900,35 €	3.900,35 €	- €	15.350,00 €	61.256,07 €
TOTAL IMDECO					61		1.744.012,400 €	403.940,420 €	173.693,60 €	139.206,25 €	34.487,35 €	777.761,59€	3.099.408,01 €

2	2.106.276,73 €	4.850,00 €	160.069,6800 €	777.761,59 €
	130.00	130.01	130.02	160.00

41.676,09 €	8.773,91 €
101	101.01

Personal Fijo -Indef Página 2



NIF/CIF

FECHA Y HORA 08/02/2021 15:32:15 CET



PRESUPUESTO DE PERSONAL EJERCICIO 2021 PERSONAL LABORAL TEMPORAL

SERVICIO	CATEGORIA	SALARIO	ANTIGÜEDAD	COMPLEMENTOS	SEG. SOCIAL	TOTAL
VARIOS	CATEGORIAS VARIAS	9.574,29 €	- €	922,51 €	3.673,88 €	14.170,68 €
VARIOS	CATEGORIAS VARIAS	5.028,30 €	- €	484,49 €	1.929,48 €	7.442,27 €
VARIOS	CATEGORIAS VARIAS	4.623,84 €	- €	445,52 €	1.774,28 €	6.843,64 €
VARIOS	CATEGORIAS VARIAS	10.977,60 €	- €	1.057,72 €	4.212,36 €	16.247,68 €
VARIOS	CATEGORIAS VARIAS	3.578,00 €	- €	344,75 €	1.372,96 €	5.295,71 €
TOTAL IMDECO	PERSONAL TEMPORAL	33.782,03 €	- €	3.254,99 €	12.962,96 €	49.999,98 €

33.782,03 €	- €	3.254,99 €	12.962,96 €
131.00	131.01	131.02	160.01

Página 1

Personal Temporal







DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

dd6a0007635e29283bf98a6cdf25c35dad21a441

Dirección de verificación del documento: https://sede.cordoba.es

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0000021_2021_00000000000000000000005294089

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 08/02/2021 15:26:28

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Informe

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: dd6a0007635e29283bf98a6cdf25c35dad21a441

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fechà 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf